LA PRENSA

Año IX.—Número 2585 — Buenos Aires, Juéves 16 de Mayo de 1878 — Director: Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes

Por un mes ... Treinta pesos.
Por tres meses ... Noventa pesos.
Por seis meses ... Ciento setenta pesos.
Por un año ... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes ... Cuarenta pesos.
Por tres meses ... Ciento diez pesos.
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos.
Por un año ... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes ... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno [illegible]

ALMANAQUE

HOY—San Isidro lab. Torcuato é Indalecio ms.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1878

La ley del embudo

El nuevo giro que van tomando los asuntos de Corrientes tiene contristados y aun rabiosos á los amigos de Derqui.

Los mas exaltados sostenedores de la intervencion, han dado en hacerle un fuego nutrido de pocos dias á esta parte.

Dicen muchas cosas que habria sido muy inconveniente darlas al público quince dias antes, cuando estaban á partir de un confite con la intervencion.

Aquí viene bien aquello de que «se pelearon los compadres y se dijeron las verdades.»

Achacan á los rumbos extraviados que se ha impreso á la política de conciliacion el mal estar profundo que se siente en la infortunada Corrientes.

Muy tarde ha amanecido para los que hoy piensan de esta manera.

Hace mucho tiempo que venimos criticando ciertos procedimientos políticos erigidos en sistema tanto en el seno de los partidos como en las altas regiones del Poder, que dificultaban el vuelo franco de la gran política de constitucion y de lealtad que hemos proclamado.

Las indecisiones y las condescendencias no podian tener mas fuerzas que las indispensables para postergar la resolucion del conflicto.

La política de conciliacion no se ha inventado para derrocar gobernadores ni para imponer á los pueblos por la fuerza gobernantes de hecho, rechazados por la voluntad de los pueblos.

Mientras existia la esperanza de que el Poder Federal sostendria á Derqui, la intervencion era buena, santa y eminentemente conciliadora.

Pero hoy ya las cosas van cambiado.

La intervencion se coloca entre los combatientes, mirándolos de la misma manera y entonces es contraria á la conciliacion y á la ley.

Nosotros nos mantenemos en nuestras opiniones de ayer.

Ahora que nos encontramos próximos á la solucion del gran problema, decimos que él ha podido ser resuelto hace tiempo, si hubiera existido el coraje de interpretar bien los propósitos de la nueva política, aplicando la Constitucion con independencia y severidad.

Los amigos de Derqui quieren la conciliacion condimentada á su paladar, ó lo que es lo mismo, se acogen en su interpretacion á los principios que forman la famosa ley del embudo, lo ancho para ellos y lo angosto para sus adversarios.

Acusan al Interventor Arias como parcial en favor de la oposicion á Derqui y por consiguiente hostil á éste.

Pero lo que causa estrañeza es la lógica de los agresores al Interventor Nacional.

Dicen que solo tiene imparcialidad para los revolucionarios, para los caudillos con quienes se ha pactado y completa y audaz parcialidad para los sostenedores del *gobernador legal* de Corrientes.

Mientras así discurren, piden al Congreso que resuelvan la cuestion á la brevedad posible.

Pero si Derqui es gobernador legal de Corrientes ¿qué va á resolver el Congreso? Eso indica que la decantada cuestion correntina no existe ya.

Precisamente lo que se trata de saber es si ese caballero es en verdad tal gobernador.

El Presidente y sus Ministros piensan que no lo es.

¿Qué es lo que exigen del Interventor? ¿Acaso que se ponga de acuerdo en todos sus procedimientos con el señor Derqui? Pero en tal caso la intervencion estaria bajo las órdenes de ese ciudadano.

La presencia del Poder Federal en Corrientes parece no tener mas objeto por ahora, que garantir la paz en la Provincia y los derechos políticos de sus habitantes.

Estando en tela de juicio la legalidad de la eleccion que tuvo lugar para la renovacion del gefe del P. E., es claro que el Interventor no está en el caso ni puede, sin falsear su mision, ponerse de acuerdo con las autoridades de dudosa constitucionalidad, para perseguir á un partido que en ocho dias ha puesto mas de diez mil soldados voluntarios en pié de guerra.

El Interventor debe respetar á las dos partes litigantes y garantir los derechos de ambos.

Lucida seria una intervencion que tuviese que inspirarse en los deseos y hasta en los caprichos de las mismas personas de cuya personería oficial va á conocer.

Lo que hay de verdad es, que se van colocando los asuntos en su terreno propio.

Los sables oficiales se desenvainan para todos y como á los derquistas no les agrada esto, han puesto el grito en el cielo.

Tanto ó mas digno de respeto es el pueblo que se queria para ganar la reivindicacion de su soberania usurpada, que los que se atribuyen su representacion, á pesar de la opinion pública que les es adversa.

Antes de ahora la intervencion presentaba signos inequívocos que la hacian sospechosa.

Despues de grandes misterios y contradicciones sin fin, de que nos ocupamos en su debida oportunidad, recien se van presentando con claridad las cosas.

La intervencion no reconoce al Dr. Derqui atribuciones constitucionales para asumir en su presencia la direccion política de la Provincia.

Como lo dijimos ayer, se le ha dejado libre el ramo de las finanzas para que no se perjudique la Hacienda de la Provincia.

En tanto que Derqui maneje los pocos pesos que entren á su Receptoría, el Interventor garantirá la integridad de los derechos y garantías de que gozan los argentinos, continuando esta situacion, harto dolorosa por cierto, hasta que el Congreso pronuncie su fallo.

Seria sensible que esta situacion se prolongue, como lo ha sido el embolismo político que la ha producido.

Un diario de la mañana, antes partidario de la intervencion y hoy su enemigo exaltado, trae las siguientes líneas, que entresacamos de uno de sus editoriales de ayer: «La intervencion *indicada* á «Derqui, como un *medio de salvarlo*, ha sido una «traicion urdida para perderlo.»

La revelacion no puede ser mas grave ni mas importante.

Ese diario ha venido reflejando hora por hora y con un marcado regocijo, todos los pasos de la intervencion desde que fué decretada.

Tenemos derecho á afirmar que estaba perfectamente interiorizado en las maquinas secretas que se llevaban á cabo entre bastidores.

Seguramente no ha meditado en la magnitud de la revelacion que ha lanzado al público en el dia de ayer.

El contenido de ese párrafito subrosa puede dividirse en estos tres puntos principales: 1º que Derqui requirió la intervencion obedeciendo á indicaciones que se le hicieron desde aquí; 2º que el fin que tuvieron en vista sus consejeros era el salvarlo de la catástrofe que amenazaba envolverlo y 3º que á última hora se ha resuelto dar un nuevo giro á los propósitos de la intervencion, que no son otros que perder á Derqui, lo que importa una traicion indigna.

¿Quienes han podido *indicar* al Dr. Derqui que pida la intervencion como el único medio de salvarse?

Es evidente que los tales consejeros son personas altamente colocadas en las regiones oficiales.

No pueden ser ciudadanos particulares, que forman en las filas del pueblo, porque ellos no tienen poder para ordenar la intervencion ni mucho menos para instruir al Interventor sobre la conducta que debia observar, para salvar á Derqui.

De allí se desprende que ese caballero estaba perdido ya cuando sus protectores le aconsejaron como tabla de salvacion la intervencion nacional.

Esos protectores deberan ser miembros del gabinete nacional, por cuanto la intervencion es cosa que solo ellos podian cumplir.

Esos protectores deben formar parte todavia del gobierno de la Nacion [illegible]

[illegible]

derecho de preferencia sobre esos terrenos, para el dia de la compra.

En 1876, las Cámaras, al dictar la nueva Ley de Tierras, resolvieron espresamente que no habria mas título á la propiedad que el proveniente de la compra.

La compra se hace de dos maneras:

1º En gestion particular ante la Oficina de Tierras Públicas, despues de publicados los avisos de venta por noventa dias.

2º En remates públicos.

En uno, como en otro caso, la venta es por oposicion y en consecuencia el Fisco puede siempre obtener los precios mas elevados.

Bajo la administracion del señor Casares fué puesta nuevamente en uso la antigua práctica de denunciar campos y pedirlos en posesion.

El Gobierno otorgó muchas concesiones en ese sentido y mas de trescientas solicitudes, presentadas algunas de ellas al final de la Administracion Casares, denunciaron campos lejanos ó centrales con aquel propósito.

Sentando un precedente puramente administrativo sin que la peticion de los particulares se apoye en ley porque no existe, sinó en aquel precedente mismo, las concesiones de la posesion de inmensas zonas de tierra fueron concedidas por el señor Casares, en todos los vientos de la Provincia y adentro de fronteras, quedando en tramitacion algunos cientos de nuevas solicitudes estimuladas y provocadas por la medida administrativa á que nos referimos.

Las concesiones, segun se dijo hace tiempo, tenian por objeto, constituir un dominio de hecho para la Provincia sobre las zonas conquistadas al desierto.

Ahorrar al Fisco la mensura de las tierras concedidas en posesion, pues se obliga al poseedor á medirlas dentro de un año.

Estimular la poblacion, pues, en igual plazo debe haber en los campos concedidos casa, pozo y mil ovejas ó tantas vacas etc.

Tales son las condiciones generales de las concesiones que hemos visto y además esta: que el poseedor no adquiere derecho alguno sobre esas tierras, cuyo desalojo hará en el acto, si vendidos con arreglo á la ley otros los compraran con las ventajas que el Fisco exige.

En estas condiciones, se dirá ¿qué aliciente, ni qué objeto tienen las posesiones tan buscadas?

La verdad es que hay muchos solicitantes que no se han dado cuenta del negocio y pidieron tierras por seguir la moda ó el consejo de los amigos.

Pero la verdad es tambien esta, que ocupando préviamente esas tierras el poseedor de buena fé, que las ha elegido y que ha hecho sacrificios en ellas para afianzar su posesion, prepara asi la accion para comprarlas.

¿Cuándo y cómo? Cuándo el Gobierno las saque á la venta.

¿Cómo?... Haciendo competencia á los demas interesados, en la oposicion, ante la oficina, ó en el remate; y se concibe que esta competencia subirá tanto mas en provecho del Fisco cuanto mayores fueren los sacrificios que ha hecho el poseedor.

Para salvarlos pagará precios mayores que cualquier solicitante por la tierra.

Pero esa es la posesion de buena fé.

Hay una posesion fraudulenta, que sino está categóricamente condenada por las leyes en vigencia, puesto que no hablan de posesion, lo está por las reglas generales que rigen en el caso, por leyes análogas y por el espíritu mismo de la ley actual.

Nos referimos á los que solicitan en posesion un solo lote ó área, suerte suficiente para una *estancia* comun; sinó á los que piden inmensas zonas de treinta, cuarenta y hasta setenta leguas, no ya estancias, sino *condados*.

Peticiones de este género debe haber muchas en tramitacion.

La ley en vigencia prohibe comprar mas de una área de ciertas dimensiones.

¿Cómo puede concederse en *posesion* mas de lo que se *vende*?

La ley agrega:

Art. 6.º inciso 3.º Ninguna persona ó sociedad podrá comprar en una misma seccion mas de cinco mil cuatrocientas hectáreas, ni se venderá en caso alguno menos de un cuarto de lote.

Art. 10.º La persona ó personas que compraren por medios fraudulentos mas estension de tierra de la que esta Ley permite en cada seccion, perderán el precio total de la tierra y esta volverá á venderse por cuenta del Estado. La accion contra el comprador fraudulento durará diez años desde la fecha de la venta.

Art. 11.º No se admitirá denuncia alguna, ante los tribunales de la Provincia, contra el comprador fraudulento y el tercero que lo hubiere hecho valido para hacer el fraude, sobre cumplimiento de las obligaciones que con tal motivo hubiesen pactado.

La ley de 15 de Agosto de 1871 establece:

Art. 2º Los actuales concesionarios podrán tomar en compra los campos que ocupan, con tal que su area no exceda de *seis leguas cuadradas*, y siempre que lo soliciten dentro de *seis meses contados* desde la promulgacion de la presente ley.

Naturalmente el Poder Ejecutivo no pueda dar curso á las solicitudes por grandes estensiones; y si bajo la pasada administracion han pasado algunos casos de aquella naturaleza, lo que ignoramos, ellos son perfectamente nulos.

No es difícil sorprender á los gobiernos en estos asuntos.

Volvemos á la realidad económica

Con patriótica satisfaccion hemos leido los documentos que publicamos preferentemente al final de esta seccion y que tratan de la reduccion de los gastos del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Años hace que apenas entraba una administracion la prensa clamoreaba sin tregua pidiendo reformas financieras.

En épocas de miserias públicas, un Estado que no tiene escuelas de artes y oficios, no debe sostener escuelas de música y declamacion, creadas sólo para distribuir mas sueldos.

Y la escuela de música seguia de pié, contra el viento que soplaba la prensa y la marea formidable de la opinion.

En momentos en que el militarismo pesa como una horca sobre las Provincias, Buenos Aires no debe militarizarse, haciendo de sus gendarmes veteranos y de sus bomberos soldados, cuya disciplina no cede á la de un batallon prusiano, dicho sea en honor de los gefes de línea que la han dado.

Pero los remington continuaban reemplazando á la escala y al casco del bombero.

Cuando se cerraba con el déficit cerca de treinta millones para Policía ¿qué objeto tiene el aumento del ejército de línea de la Provincia, llevado á cabo en abierta pugna con el texto categórico de las instituciones fundamentales?

No obstante y salvo algunas escursiones tan benéficas como perjudiciales á la campaña, la ciudad de Buenos Aires sigue guarecida por dos cuerpos de línea de la Provincia, por tres cuerpos de línea de la Nacion y por dos mil hombres entre Policía y batallon de Bomberos.

Lujo semejante de despilfarro habia de alarmar á los *gobernantes*, ya que no habian alarmado á los que de tales no tenian mas que la investidura.

Y así ha sucedido! El Poder Ejecutivo actual, salido de las clases ilustradas de la Sociedad, de la clase de que debian salir los gobernantes para beneficio y provecho de los pueblos, ha emprendido la tarea de reorganizar el servicio público.

Las cosas debian volver á su nivel comun.

Estudiese nuestro pasado económico en la época de la guerra del Paraguay; el oro atraido por ella del Brasil y el que posteriormente nos llega con los empréstitos, traen al pais algo parecido á la plétora de la riqueza.

Abunda de tal suerte el dinero que se busca á quien prestarlo; y se presta corriendo precipitacion, que no les hacia alto en la absoluta insolvencia del tomador.

La fiebre del lujo se desarrolla entonces y de la miseria se improvisan rumbosos *capitalistas* y especuladores audaces.

Los gobiernos se rodean de necesidades artificiales, duplican los sueldos y los presupuestos suben á las nubes.

Vienen las agitaciones electorales y el favoritismo por ellas engendrado dá el último toque al cuadro.

Despues de dias tan plácidos estalla furiosa la tormenta.

Los improvisados capitalistas ven rodar sus palacios sin base; los especuladores se arruinan, el lujo merma y el pueblo reduce sus consumos, cuando se llega hasta la miseria.

El Tesoro Público vé agotadas sus entradas solamente por la mitad de sus gastos; y el oro de los empréstitos no está ya en el pais: ha vuelto al estrangero, porque lo que es del agua al agua se lo lleva.

Apesar de todo, y como un coloso de carton que desafiara tormentas, se sostiene en medio de la crisis el tremendo presupuesto de la Provincia con sus falsas necesidades, con sus sueldos triplicados bajo las influencias de la plétora fundida ó de la época electoral que la sigue y aun con los despilfarros juzgados y condenados ya popularmente.

Volvamos á la realidad: era la bandera económica del dia.

Y el Gobierno de la Provincia dice, y ella con aplauso de la opinion sensata del pais.

Esto por lo que hace al conjunto. En los detalles hay puntos con los que no estamos conformes y al oponernos á ellos, indicaremos los recursos que es posible tocar para obtener mayores economías.

Reduccion de los gastos públicos provinciales

MENSAGE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Buenos Aires, Mayo 15 de 1878.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. sometiendo á su aprobacion el adjunto proyecto de ley, cuya sancion reclama con urgencia á nombre de los intereses de la Provincia.

De los estudios [illegible] la actual administracion [illegible]

[illegible]

queda suprimido en el presupuesto vigente el servicio de las siguientes partidas:

Art.	Inc.	Partida	Al mes
		Capítulo 3º	
Art. 3º	8º	Oficial 2º	$ 1800
«	4º	Id 3º	1300
4º	72	2 Id 3º á 1300	2600
«	6º	4 Id 4º á 1000	4000
5º	1º	un profesor de medicina	1800
6º	«	Inspeccion de Milicias al mes	28700
11	2º	tres vocales á 9000	27000
12	5º	un capitan	2000
«	6º	un teniente 1º	1700
«	7º	un id 2º	1600
«	8º	un sub-teniente	1400
«	9º	un sargento	300
«	15	30 soldados á 120	3600
«	21	2 tenientes á 1700	3400
«	22	2 id 2º á 1600	3200
«	23	2 alféreces á 1400	2800
«	13	libros para la oficina de Estadística	2000
		Suma	$ 89200
		Capítulo 3º	
Art. 15	2º	Mesa para Gefe y Oficiales	$ 500
16	1º	Sociedad Científica	6000
«	2º	Id Proteccion, lavaderos	4000
«	3º	Hospital de Mercedes	5000
«	4º	Círculo Médico Argentino	3000
«	5º	Hospital de San Nicolás	5000
«	6º	Id de Dolores	5000
«	7º	Escuela Agrícola	1000
«	8º	Colegio Artes y Oficios	2000
«	9º	Hospital del Pergamino	5000
«	11	24 becas	14400
«	12	Sociedad Damas de Caridad	5000
«	13	Id de Misericordia	5000
«	14	Id de Bellas Artes	5000
«	15	Siervas de Jesús	1500
«	18	Subvencion á 6 discípulos	18000
«	19	Club Industrial	5000
«	20	Instituto de ciegos	3000
«	21	Comandancia de Patagones	1000
«	22	Id de Junin	1000
«	23	Subvencion á Bibliotecas Populares	4500
«	24	Id Instituto Ecce Stoolmo	2000
		Capítulo 4º	
Art. 1º	3º	Un médico de los Tribunales	5400
«	6º	Un oficial 4º categoría	1080
		Capítulo 5º	
Art. 2º	3º	Un oficial 2º	1800
3º	4º	Un id 3º	1350
4º	4º	Un auxiliar	1500
«	9º	Un escribiente 1º	800
7º	1º	Gefe de Oficina de marcas	2700
		Capítulo 6º	
Art. único	Inciso 1º	Cura de la Recoleta	1700
«	2º	Maestros misioneros	2000
«	4º	Curato S. Cristóbal	1500
		Capítulo 10	
Art. 3º	Inciso 3º	Un oficial 3º	1300
«	4º	Un escribiente primero	800
«	10	Canje de publicaciones	3000
		Capítulo 12	
Art. único		Instituto Mercantil	44500
		Capítulo 13	
Art. 1º	Inciso 2º	8 miembros del Consejo	28800
2º	21	50 becas en la Escuela Normal de Maestros á 350	17500
«	«	50 becas id Maestras	17500
3º	1º	Escuela de Música	20000
		Capítulo 14	
Art. único	Inciso 2	Oficial Auxiliar 1º	1800
		Total al mes	$ 346130
		En los 7 meses restantes del año	$ 2422910

Art. 2º A los discípulos subvencionados en ciencias y artes, se les acuerda tres meses del importe de la subvencion para su regreso al país.

Art. 3º El Consejo General de Educacion abonará del fondo de escuelas los sueldos de tres miembros del mismo que compondrán el Consejo de Administracion.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Alcorta—Balbin.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Sr. Frias

A la 1 3/4 se abrió la sesion con cincuenta y un señores Diputados.

Se incorporó el Diputado Cabral, ex Gobernador de los revolucionarios de Corrientes.

Asuntos entrados:

Un mensaje del P. E. concebido así:

Al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Tengo el honor de acompañar al Señor Presidente, la cópia autorizada los demás documentos relativos á la cuestion de Corrientes.

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA—*S. M. Laspiur.*

Pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

D. Fernando Zavalia presenta el diploma que lo acredita Diputado electo por la Provincia de Córdoba. (A la Comision de Poderes.)

D. Luis B. Cabral pide se le incorpore en el ejército nacional en clase de capitan. (A la Comision Militar.)

D. José M. Lagos y Cª piden privilegio por 10 años para esplotar en la República la elaboracion de gas de alumbrado de los esquistos del país. (A la Comision de Hacienda.)

Don P. C. Rogers pide devolucion de las propuestas presentadas el año pasado para prolongar hasta Villa de la Paz (Mendoza), el ferro carril Andino. (Se acordó.)

Los señores José Duches y Santiago Bandinger piden privilegio por diez años para la fabricacion de toneles y barricas. (A la Comision de Hacienda.)

Despacho de la Comision de Hacienda, en la solicitud de D. Julian Martinez pidiendo privilegio para la fabricacion de velas estearinas.

Id de la de Negocios Constitucionales en la solicitud de D. A. Colombres para aceptar el Consulado de Bolivia en el Rosario.

Un dictámen de la Comision de Poderes aprobando la eleccion de la Rioja, por la que resulta Diputado al Congreso el Dr. D. Adolfo E. Dávila, Director de LA PRENSA.

Se trató sobre tablas.

Informó á nombre de la Comision el Sr. Serú, sosteniendo el dictámen, por cuanto la eleccion era válida, apesar de que se notaban algunas irregularidades,—irregularidades nacidas de la misma ley de elecciones.

Dijo que la insaculacion en algunos puntos de la Provincia no se habia hecho en los términos de la ley, porque los registros no fueron enviados en tiempo. Pero que la Comision no creia que estas fueran omisiones fundamentales sobre la legalidad de la eleccion.

Levantó en seguida, refutándolos uno á uno, los cargos hechos por una protesta presentada por algunos partidarios del señor Gorcillo, candidato contrario al señor Dávila. Dijo que esta protesta no afecta ningun punto fundamental de la eleccion sino los preliminares de ésta y aunque se anulase el registro del distrito General Belgrano siempre los votos serian favorables al electo, pues tenia mayoría absoluta.

No haciéndose oposicion, se votó y aprobó, prestando juramento el Diputado por la Rioja que se encontraba en ante-salas.

Antes de pasar á la órden del dia, el Diputado Dr. Quirno Costa hizo mocion para que la Comision de Negocios Constitucionales fuese aumentada con la de Legislacion para ocuparse del importante asunto sobre la intervencion en Corrientes.

Se opusieron los Sres. Pellegrini y Lagos García, refutando esta que la Comision, se encuentra en perfecta aptitud para despachar el asunto, pues hay cuatro miembros que estan de acuerdo y uno en disidencia.

Votada la mocion por insistencia del Diputado Quirno Costa fué apoyada.

Como órden del dia se puso en discusion el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando el rechazo del proyecto sobre la reforma de la Constitucion Nacional, presentado por los Diputados Del Campo y San Roman.

El diputado Quirno Costa, informó á nombre de la Comision, que si bien la Comision cree conveniente la reforma, no la considera oportuna para la situacion actual de la República. Dijo que el pais se encuentra agitado por diversas cuestiones capitales y que se aproxima la lucha presidencial, asuntos todos que no pueden menos que conmover al pais.

Agregó que sin desechar la idea, la Comision propone el rechazo para volver mas adelante sobre él.

El diputado San Roman se opuso al rechazo é hizo mocion de aplazamiento.

Despues de un cambio de palabras, se votó y [illegible]

[illegible] Consulado de Bolivia en la ciudad del Rosario.

Se hizo mocion para que la Comision de Poderes despachara de [illegible] los diplomas de los [illegible] de Catamarca y Tucuman, pero oponiéndose el Sr. del Barco, no se aceptó, levantándose en seguida la sesion.

Legislatura Provincial

Ayer á las 2 de la tarde se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia, con asistencia de treinta y uno de sus miembros.

[illegible]

venciones acordadas á diferentes instituciones científicas, literarias, religiosas y filantrópicas.

Una barra numerosa habia concurrido ayer al recinto de la Cámara, atraida por la noticia del mensage del Ejecutivo.

La mayor parte de la concurrencia se componia de empleados, muchos de los cuales se han retirado con pesar al verse incluidos en la prórroga.

Inmediatamente despues de la lectura del mensaje, tomó la palabra un diputado é insinuó la idea de que la Cámara debia sancionar el proyecto del Ejecutivo por medio de un voto de aclamacion, fundándose para ello en que esta actitud del nuevo gobernador era una prueba de la sinceridad de sus propósitos y de que se encontraba dispuesto á entrar con las mejores intenciones en una senda de reparacion, de economías y de la mas severa moralidad en el régimen de la administracion.

El Diputado era de opinion que no debia postergarse la sancion de la Cámara, cuando se trataba de una cuestion de tan alta é indiscutible importancia para la Provincia.

Terminó su discurso haciendo mocion para que se tratase el asunto sobre tablas.

Despues de esto hizo uso de la palabra otro Diputado cuyo nombre ignoramos oponiendose á la indicacion del anterior.

Con este motivo pronunció un estenso discurso que no estractamos por falta de espacio.

El Diputado Varela (L. V.) manifestó que la Cámara debia considerar sobre tablas el mensage del Ejecutivo, por cuanto estaba en la conciencia de todo el mundo el estado lamentable de las finanzas de la Provincia y la necesidad imperiosa de nivelar los gastos del presupuesto con los ingresos del tesoro.

Además, agregaba la ley del presupuesto es autoritativa y no importa una imposicion hecha al Poder Ejecutivo en el sentido de que invierta total y necesariamente tales sumas en ciertos y determinados gastos. Solo es imperativa en cuanto limita los gastos del Gobernador.

Luego, continuaba, el Poder Ejecutivo ha sido inspirado por un sentimiento de deferencia al someter estas reformas á la consideracion de la Legislatura; podia haberlas realizado por sí y ante sí.

El debate se prolongó á este respecto por mas de dos horas, tomando parte en la discusion varios Diputados, algunos de los cuales atribuyeron propósitos preconcebidos al Poder Ejecutivo cuando aconsejaba la supresion de ciertos empleos y reparticiones públicas.

Puesta á votacion la mocion de aclamar el proyecto, fué rechazada por 16 votos contra 15.

En seguida se formuló una segunda indicacion á fin de nombrar una Comision especial encargada de estudiar el asunto y presentar su informe en la sesion que debe celebrar la Cámara mañana á las dos de la tarde.

Fué aprobada por unanimidad.

La Comision quedó constituida por los Diputados Cárlos Molina Arrotea, Wenceslao Escalante, Crammer, Enciso y Morales.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Diputados se pasó á discutir un dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales en un proyecto sobre excarcelacion bajo fianza.

Se sancionaron algunos artículos, habiéndose levantado la sesion despues de las cinco de la tarde.

En otro lugar publicamos el Mensage y proyecto de ley remitidos por el Ejecutivo.

EXTERIOR

Guerra entre el hombre y las fieras—La Memoria anual del gobierno del Vireinato de la India inglesa relativa á la destruccion de animales dañinos da los siguientes resultados.

Durante el año 1876 perecieron en aquel territorio 21,000 personas y 48,000 cabezas de ganado, víctimas de animales feroces y de serpientes venenosas. Por otra parte fueron destruidas 22,557 fieras y 270,185 serpientes.

Durante el año 1877 perecieron 19,273 personas y 54,830 cabezas de ganado, siendo á su vez muertas 212,371 serpientes y 23,459 fieras.

En esta Memoria se hallan especificadas las muertes producidas en 1877, por los animales dañinos en la siguiente forma: 52 personas fueron muertas por elefantes, 156 por leopardos, 917 por tigres, 123 por osos, 887 por lobos, 49 por hienas, 143 por varios animales y 15,946 por serpientes. Las muertes del ganado fueron producidas 3 por elefantes; 13116 por tigres, 15378 por leopardos, 410 por osos, 12448 por lobos, 2059 por hienas, 4575 por diferentes animales y 6468 por culebras. Por último especifica del siguiente modo los animales feroces muertos durante 1877: 4 elefantes, 1693 tigres; 3768 leopardos, 1362 osos, 5976 lobos, 1585 hienas, 8053 diferentes animales y 212371 serpientes.

Auxilios al crítico Villergas—S. M. el Rey ha remitido á la redaccion de *Fray-Veras* 2,000 rls. con destino á la suscricion abierta por nuestro colega para aliviar la triste suerte del festivo escritor don Juan Martinez Villergas.

Peligro de los cristianos griegos—En un diario europeo encontramos el telégrama siguiente:

Atenas, 8 de Abril—Despues de la destruccion de tres pueblos de la frontera de Macedonia, se han refugiado en el monasterio de San Dionisio muchas mujeres y niños en número de 2,000. Marchan contra el monasterio tres batallones turcos y algunos centenares de toherkeses. Es inevitable un degüello de familias cristianas si no intervienen las potencias.

Exhibicion Escolar—El gobierno de los Estados-Unidos ha decidido que se organice una exhibicion escolar en la Exposicion universal de Paris, dirigida por M. Philbrick, antiguo superintendente de las escuelas públicas de Boston. Los esfuerzos del director tienden principalmente á reunir las estadísticas y los datos completos y detallados sobre las instituciones de educacion en la América del Norte. Las estadísticas están á cargo de el Educational Office, de Washington.

Estados-Unidos en la Exposicion—Ha salido de Filadelfia con rumbo á Francia el buque *Constitucion*, que trasporta los productos destinados á la Exposicion Universal.

Además de estos productos, la *Constitucion* lleva á bordo una compañía de infantería de marina de los Estados-Unidos, compuesta de 24 soldados, dos tenientes, dos sargentos y tres cabos.

Esta compañía está destinada á la custodia de la seccion americana.

Maniquíes españoles—Entre los objetos que el gobierno español enviará á la Exposicion, figura una coleccion de maniquíes vestidos, representando los diversos tipos del ejército español.

Figuran entre ellos un soldado de infantería de línea, un guardia de la escolta real, un alabardero, un guardia civil, un cazador de infantería, un carabinero, un soldado de administracion, otro de sanidad, un inválido, un artillero, un húsar, un lancero, un cazador de caballería, un artillero y un guardia civil de caballería, y dos acémilas cargadas. Los tipos han sido tomados del natural, y los uniformes son reglamentarios.

SECCION LITERARIA

Una excomunion famosa

I

Tiempos de gran fanatismo religioso fueron sin duda aquellos en que, por Su Magestad don Felipe II, gobernaba estos reinos del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, primer marqués de Cañete y montero mayor del rey. Y no lo digo por la abundancia de fundaciones; ni por la suntuosidad de las fiestas; ni porque los ricos dejasen su fortuna á los conventos, empobreciendo con ello á sus legítimos herederos; ni porque, como lo pensaban los conquistadores, todo crímen é inmundicia que hubiera sobre la conciencia se lavaba, dejando en el trance del morir un buen legado para misas; sino porque la Iglesia habia dado en la flor de tomar cartas en todo y para todo, y por un quítame allá esas pajas le endilgaba al prójimo una excomunion mayor que lo volvia tarumba.

Sin embargo de que era frecuente el espectáculo de enlutar los templos y apagar candelas, nuestros antepasados se impresionaban cada vez mas con el tremendo aparato de las excomuniones. En algunas de mis leyendas tradicionales he tenido oportunidad de hablar mas á espacio sobre muchas de las que se fulminaron contra ladrones sacrílegos y contra alcaldes y gente de justicia que, para apoderarse de un delincuente, osaron violar la santidad del asilo en las iglesias. Pero todas ellas son chirinola y cháchara celestes, parangonadas con una de las que el primer arzobispo de Lima, don fray Gerónimo de Loayza, lanzó en 1561. Verdad es que su señoría ilustrísima no anduvo nunca parco en esto de entredichos, censuras y demas actos terroríficos, como lo prueba el hecho de que, antes que la Inquisicion viniera á establecerse por estos trigales, el señor Loayza hizo quemar, por brujo ó por hereje, que tantó monta, al francés Mateo Salade, que habitaba una hermita ó cueva, que aun existe, en el valle de Maranga. Otra prueba de mi aseveracion es que amenazó con excomunion al mismo *sursum corda*, es decir, á todo un virey del Perú.

Hé aquí el lance.

Cuéntase que cuando el virey don Francisco de Toledo vino de España, trajo como capellan de su casa y persona á un clérigo un tanto [illegible] disputador y atrabiliario, al cual el arzobispo creyó oportuno [illegible] seguir juicio [illegible] que regresase á la metrópoli. El virey puso el grito en el cielo y dijo en un arrebato de cólera que al su capellan iba desterrado se embarcaria [illegible] sino acompañado del fraile arzobispo. Súpolo [illegible] que faltar no podia un oficioso que con el chisme [illegible] [illegible]

[illegible] Pero la excomunion que ha puesto hoy la péñola es mia [illegible] excomunion maydecula [illegible] por ende, merece capítulo aparte.

II

El decenio de 1550 á 1560 pudo dar en el Perú nombre á un siglo que llamaríamos [illegible] al siglo del pan, del vino y del aceite. [illegible]

Garcilaso, Zárate, Gómara y muchos historiadores y cronistas dicen que fué por entonces [illegible] doña María de Escobar, esposa del conquistador Diego de Chaves, trajo de España medio almud de trigo que repartió á razon de veinte ó treinta granos, entre varios vecinos. De las primeras cosechas se enviaron algunas fanegas á Chile y otros pueblos de la América.

Casi con la del trigo coincidió la introduccion de los pericotes en un navío que, por el estrecho de Magallanes, vino al Callao. Los indios dieron á esta plaga [illegible] el nombre de *Hucuchas* [illegible] Montenegro [illegible] 1537, y su fama que don Diego de Almagro [illegible]

[illegible]

de Huatica. Poseía una fortuna de doscientos mil pesos, adquirida haciendo vender por sus *milagros* higos, melones, naranjas, pepinos, duraznos y demas *frutas* desconocidas hasta entonces en el Perú. La primera granada que se produjo en Lima fué paseada en procesion, en el anda en que iba el Santísimo Sacramento.

Desgraciadamente para Rivera la navegacion, llena de peligros y contratiempos, duró nueve meses y, á pesar de sus precauciones, se encontró al pisar tierra con que solo tres de las estacas podian aprovecharse, pues las demás no servian sino para avivar una hoguera.

Dióse, pues, á cultivarlas con grande ahinco, cuidándolas mas que á sus talegas de duros; y eso que su reputacion de avaro era piramidal. Y para que ni un instante escapasen á su vigilancia, plantó las tres estacas en un jardincillo bien murado y resguardado por dos negros colosales y una jauría de perros bravos.

Pero fíase usted en murallas como las de Pekin, en gigantes como Polifemo y en canes como el Cerbero y estará mas fresco que una orchata de chufas! Las dichosas estacas tenian mas enamorados que muchachas bonitas y ya se sabe que, para hombres que se apasionan del bien ageno, sea hija de Eva ó cosa que valga la pena, no hay obstáculo exento de atropello.

Una mañana levantóse don Antonio con el alba. No habia podido cerrar los párpados en toda la santa noche. Tenia la corazonada, el presentimiento de una gran desgracia.

Despues de santiguarse, y en chanclas y envuelto en el capote, se dirigió al jardincillo; y el corazon le dió tan gran vuelco que casi se le escapa por la boca junto con el taco redondo que lanzó.

—¡Canario! ¡Me han robado!!!

Y cayó al suelo preso de un accidente.

En efecto, habia desaparecido una de las tres estacas.

Aquel dia Rivera derrengó á palos media jauría de perros y el látigo anduvo bobo entre los pobres esclavos.

Cansado de castigos y de pesquisas y viendo que sus afanes no daban fruto, se acercó al arzobispo, que era muy su amigo, y lo informó de su gran desventura, al lado de la cual los trabajos de Job eran can can y zanguaraña.

Pues no es cuento, lectores mios, sino muy auténtico lo que sucedió, y así se lo dirá á ustedes el primer cronista que hojeen.

Aquel dia las campanas clamoreaban como nunca y, por fin, despues de otras imponentes ceremonias de rito, el ilustrísimo señor arzobispo fulminó excomunion contra el ladron de la estaca.

Pero ni por esas.

El ladron sería algun descreido ó *esprit fort*, de esos que pululan en este siglo del gas y vapor—pensará el lector.

Pues se lleva un chasco de marca.

En aquellos tiempos una excomunion pesaba muchas toneladas en la conciencia.

III

Tres años trascurrieron y la estaca no parecia.

Verdad es que ni pizca de falta le hacia á Rivera, quien tuvo la fortuna de ver multiplicados los dos olivos que le dejara el ladron y disponia ya de estacas para vender y regalar. Presumo que los famosos olivares de Camaná, tierra clásica por sus aceitunas y por otras cosas que prudentemente me callo, pues no quiero andar al rodapelo con los camanejos, tuvieron por fundador un retoño de Huatica.

Un dia presentóse al arzobispo, con cartas de recomendacion, un caballero recien llegado en un navío que, con procedencia de Valparaiso, habia dado fondo en el Callao y, bajo secreto de confesion, le reveló que él era el ladron de la celebérrima estaca, la cual habia llevado con gran cautela á su hacienda de Chile y que, no embargante la excomunion, la estaca se habia aclimatado y convertídose en un famoso olivar.

Como la cosa pasó bajo secreto de confesion, no me creo autorizado para poner en letras de imprenta el nombre del pecador, tronco de una muy respetable y acaudalada familia de la república vecina.

Todo lo que puedo decirte, lector, es que el conejo de la excomunion traía en constante angustia á nuestro hombre. El arzobispo convino en levantársela; pero imponiéndole la penitencia de restituir la estaca con el mismo misterio con que se la habia llevado.

¿Cómo se las compuso el excomulgado? No sabré decir mas sino que una mañana al visitar don Antonio su jardincillo, se encontró con la viajera y al pié de ella cinco talegos de á mil duros con un billete sin firma, en que se le pedia cristianamente un perdon que él acordó, con tanta mejor voluntad cuanto que le caian de las nubes muy relucientes monedas.

El hospital de Santa Ana, cuya fábrica emprendía entonces el arzobispo Loayza, recibió tambien una limosna de diez mil pesos, sin que nadie, á escepcion del ilustrísimo, supiera el nombre del caritativo.

Lo positivo es que quien ganó con creces en el negocio fué D. Antonio Rivera.

En Sevilla la estaca le habia costado media peseta.

Ricardo Palma.

SECCION CIENTIFICA

Temperatura de Buenos Aires—Publicamos desde hoy un boletin diario meteorológico tomado de las observaciones que se practican en el Colegio Nacional, bajo la direccion del profesor Rosetti.

Las observaciones, que se trasmiten al observatorio de Córdoba se verifican tres veces al dia, á saber, á las 7 de la mañana, á las 2 de la tarde y á las 9 de la noche.

Hé aquí su resultado

Dia 15	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765 50	767	770 5
Termómetro	13 5	13 5	13 5
Direccion del viento	S-O	S-O	S-S-O

Utilidad de las observaciones meteorológicas—Y ya que de meteorología nos ocupamos, he aquí un dato que demostrará á los lectores de LA PRENSA la importancia y utilidad práctica de un buen y completo sistema de observaciones.

Ellas permiten predecir el tiempo con una proporcion verídica tan notable, que los Estados Unidos y la Europa se precaven oportunamente contra las borrascas desastrosas.

La primera celebridad periodística del Universo *The New York Herald*, que hizo buscar con éxito á Livingston en el centro de Africa, inaugurando una nueva y fecunda serie de esploraciones á aquel pais salvage, que acaba de armar el *Pandora* vapor norte americano que marcha á la improbable pero brillante tentativa de buscar el Polo Norte, tiene tambien un observatorio meteorológico en New York.

A fines de Marzo el *New York Herald*, avisaba á la Europa lo siguiente segun datos de su observatorio.

«Probablemente el dia 23 descargará una borrasca con fuertes lluvias, tal vez nieves y vientos en el Norte de la Gran Bretaña. Otra nueva depresion alcanzará á las costas de Europa, en el centro del Atlántico, hácia el dia 25, acompañada de lluvias y grandes vientos, y afectará la Gran Bretaña y la Francia.»

Sociedad Científica Argentina—Se nos remite lo siguiente:

Se cita á sus miembros á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 18 á las 8 de la noche en el local de sesiones Reconquista 92.

ORDEN DEL DIA

Varios proyectos importantes sobre los trabajos de la Sociedad.

BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1878.

Estanislao S. Zeballos
Secretario.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIAL

Córdoba, *Mayo 15 de 1878—Al Comisario General de Inmigracion.*—Hay motivos de queja de parte de los colonos de Caroya en el tratamiento que se les dá en la comida y demás. Se comunica esto á nombre del Sr. Stampa. Ruego se sirva comunicar el presente al Sr. Cónsul de Italia, previniéndole que si algunos se quejaron, solo fueron aquellos que con nada se contentan.—*Emilio Achaval.*

PARTICULARES

Montevideo, *Mayo 15. (A la Bolsa)*—Llegadas de ultramar ninguna; del Uruguay el *Júpiter* y el *Villa del Salto* que saldrán mañana para esa.

Continúa el temporal; un vapor de guerra nacional que se encontraba en la isla de Flores, perdido; perecieron algunos tripulantes. El muelle de Valentin en las Bóvedas deshecho.

De los buques del puerto nada conocido.

Oro 254. Operaciones en alcohol americano á 96 y 97 despachado. Azucares mejorando.

Montevideo, *Mayo 15. (A la Sala)*—Del saladero Martery 6000 cueros de novillo de 68 libras á 47 1/2. Tasajo del saladero de Guaviyú dos cargamentos habanera bonita á 38 1/2. Otro del Salto de garantia de dos tercios buena gordura y un tercio bonita habanera á 42 1/2. Otro de la Concordia buena gordura á 43 1/2. 1000 qq. bonita á 38 1/2; hoy ninguna salida para esa.

Berlin, *Mayo 13*—Acaba de cometerse un atentado contra la vida del emperador Guillermo.

Mientras estaba de paseo fué acometido por un individuo armado de rewolver no logrando herirle ninguno de los tiros.

El criminal ha sido arrestado inmediatamente.

No se tiene ningun detalle todavia sobre los móviles del atentado.—*La Nacion.*

BOLETIN DEL DIA

La eleccion de la Rioja—Ayer fué aprobado sin discusion el dictámen de la Comision de Poderes de la Cámara de Diputados de la Nacion, aprobando la eleccion de la Rioja, recaida en la persona de nuestro compañero de tareas D. Adolfo E. Dávila.

Algo se habia susurrado de que la eleccion seria discutida; pero la Comision como la Cámara ha podido persuadirse ayer de que una de las elecciones mas honorables y legales de la Rioja de muchos años de su vida política, ha sido la aprobada ayer.

Los riojanos deben felicitarse de ello y de tener por representante en el *Parlamento Argentino* á un jóven tan patriota como instruido.

La barra saludó al nuevo diputado con una salva de aplausos.

Nuevas conferencias—En la casa de Gobierno de la Provincia se han celebrado, ayer nuevas conferencias entre el Dr. Tejedor, sus ministros y varias personas especialmente invitadas por el Gobernador.

Se trata de la integracion de la Comision Municipal de la ciudad y del nombramiento de la Comision de Aguas corrientes.

Tentativa de asesinato—Salvador Muta, italiano de 40 años, jornalero, ha sido víctima anteanoche como á las once de una de aquellas traiciones propias de un ser que le domina el deseo del crímen.

Este individuo ocupa en compañía de un compañero suyo llamado Alfonso Pepe una habitacion en una casa de inquilinato sita en la calle Estados Unidos.

[illegible] que ambos individuos trabajan [illegible] de carbon, maiz y otros [illegible] el estilo.

Durante todo el tiempo trascurrido hasta el dia [illegible]

[illegible]

Este raro proceder sorprendió altamente á Muta quien al principio supuso que Pepe se hallaba atacado de demencia; pero luego comprendió que habia incurrido en un error al suponerlo tal, pues su sócio persistia tenazmente en lo mismo.

Temiendo ser víctima de un hecho criminal manifestó á Pepe que no habia razon para proceder así puesto que él no tenia inconveniente en entregarle la parte que le pertenecia de aquella suma.

Aquel esposo entonces que no solamente le llevaba la idea de apoderarse de lo que á él le correspondia sino de toda la cantidad ya espresada.

Al ver esto Muta corrió acto continuo á abrir la puerta de la habitacion con el propósito de librarse de las garras de aquel ladron.

Al proceder así Muta fué detenido cuchillo en mano por su ex compañero Pepe, el cual convencido que no podia por medios prudentes el apoderarse de los 5000 ps. que guardaba su sócio, llevó un ataque sobre él, infiriéndole una puñalada profunda y de mayor gravedad en el pecho muy cerca del corazon.

En este estado Muta no tardó en caer sin sentido víctima de los dolores mas agudos.

Una tercera persona, inquilino de la pieza contigua á la del teatro de este hecho criminal que se impuso de lo que ocurria, salió á la calle dando voces de auxilio, pues no se animó á capturar al heridor de Muta, temiendo ser objeto él tambien de la ferocidad del malhechor.

No tardó mucho que la autoridad de la localidad tuviera conocimiento y una vez instruida de lo acontecido procedió á tratar de conseguir la captura de Pepe quien despues de consumar la obra y temiendo la accion de la justicia se puso en una precipitada fuga.

Hora mas tarde el Comisario de la mencionada Seccion se pone en campaña seguido de dos vigilantes en direccion hácia la plaza Constitucion rumbo que segun se le habia dicho habia tomado el criminal.

Todo esto tenia lugar como á las doce de la misma y unas dos horas despues. Pepe era aprehendido en una fonda que se encuentra situada en esas inmediaciones sin que al ser preso hiciera la mas mínima resistencia.

En el dia de ayer se puso al preso en la Cárcel Penitenciaria como así mismo fueron elevados los antecedentes relativos á su causa al Juez del Crimen en turno.

En cuanto á la víctima fué enviada para su curacion al Hospital General de Hombres. Su estado es grave y no se espera su salvacion.

Medida acertada—El Presidente de la Cámara de Diputados Nacionales ha revocado la órden que prohibia la entrada por la Secretaría á los cronistas de los diarios.

La resolucion revocatoria ha ido mas lejos, porque se han librado las órdenes necesarias para que se proceda a la construccion de un palco especial para los representantes de la prensa.

La medida no puede ser mas acertada.

Se vé que nuestro reclamo era justo, porque tan luego como ha llegado á conocimiento de la autoridad competente, ha sido atendido de una manera satisfactoria.

Entendemos que el Presidente de la Cámara, se ocupará de organizar debidamente la entrada al palco de la prensa, de tal manera que solo tengan entrada á él los representantes de los diarios.

Espantoso crímen en Dolores—De *La Patria* de esa ciudad tomamos los horribles detalles siguientes:

Ayer dimos en estracto la noticia del crímen espantoso llevado á cabo en la familia de Laurencena por Tomás Villalonga.

Segun los datos que hemos tomado de fuente fidedigna resulta lo siguiente:

Villalonga habia despertado en su viejo corazon una pasion por una de las niñas Laurencena, tan apreciadas por esta sociedad en razon de su intachable virtud y honradez.

La niña aludida no hacia caso á los *piropos* de Villalonga, y esto despertó celos en el que fué su victimario, pasion fatal que lo llevó á consumar el acto sangriento que conmovió anteanoche á este pueblo.

Como á las siete y media de la noche del dia 10 nes se presentó Villalonga en la casa de negocio de la señora de Laurencena y le pidió á una hija de ésta, llamada Rufina, le sirviera una taza de café.

Mientras ésta fué á traerle lo que pedia, Villalonga pretestando el frio que hacia, se levantó del asiento que ocupaba y cerró, pasándoles el pestillo, las puertas de la casa.

En ese instante la jóven Josefa, de diez y siete años de edad, que era por quien palpitaba el corazon de aquel, subió á una silla con el objeto de darle mas luz á una de las lámparas.

Villalonga, al verla, se lanza sobre ella, desnudando una daga como de dos cuartas de largo y perfectamente afilada, y le pega una feroz puñalada en el costado derecho, de cuyo golpe cayó la niña al suelo y boca abajo.

Aquel viéndola caida se arroja sobre ella pretendiendo ultimarla.

La madre, desesperada al presenciar aquel horrible cuadro, se arroja sobre el asesino y dándole un fuerte empujon consigue que no realizara su criminal intento.

Pero él que parecia dominado por una sed de sangre, atropella á la desgraciada madre y tomándola por un brazo le infiere una puñalada en el vientre.

A los ayes lastimeros de las víctimas vino de las piezas interiores la jóven Juana Laurencena, quien, al ver á su madre y hermana heridas, se arrojó sobre el asesino Villalonga con el objeto de salvar á aquellas de una muerte segura.

El malhechor rechaza la agresion de la señorita Juana dándole un golpe con el puño en la cara, tirándole al mismo tiempo una puñalada, que afortunadamente no alcanzó á herirla.

En esos momentos se presentaron en el lugar del suceso los vecinos D. Miguel Vidal, D. Silverio Ochoa y D. Miguel Rico que ocurrieron por haber oido los gritos de las víctimas que demandaban auxilio.

Villalonga, al verlos, corre á la puerta de la esquina y la abre emprendiendo la fuga en direccion á la casa del señor Torreira, siendo perseguido por los vecinos indicados y los soldados de Policía Emiliano Herrera y Faustino Cejas, alcanzándolo estos últimos y aprehendiéndolo no sin resistencia, pues Villalonga antes de rendirse, le tiró al soldado Herrera una puñalada que no le acertó.

Fué conducido en seguida á la Comisaría en donde se encuentra hasta que se termine el sumario que se le instruye.

Mañana daremos otros detalles en los que se verá la premeditacion con que ha sido llevado á cabo ese crímen que tan honda impresion ha causado en todo el vecindario.

La señora Josefa Laurencena y su hija se encuentran en un estado bastante delicado que hace temer por su existencia.

Iras de un padrastro—Recordarán nuestros lectores que harán poco mas ó menos dos meses les dimos cuenta del crímen inhumano perpetrado por una mujer llamada Polonia M. en una tierna niña que tenia en calidad de sirvienta.

Poco despues les dimos cuenta de otro hecho análogo, aunque no tan feroz, perpetrado por una mujer cuyo nombre no recordamos, en un niño que tenia á su cuidado y que vivian en un conventillo situado en el distrito de la 1ª Seccion Policial, y la cual fué presa por ese comisario.

Vamos al hecho:

Domingo A., de nacionalidad italiano, ha un año contrajo matrimonio con una jóven compatriota suya llamada María Gonzalez, la cual era viuda y tenia un hijo de un año de edad.

Vivian actualmente en una pieza de la casa de inquilinato designada con el número 708 de la calle de Artes.

En la misma casa y en cuarto contiguo, vivia la mujer Luisa Passi, la que tambien tiene un niño.

Pocos dias despues que el marido se uniese á la que es hoy su consorte tomó antipatía á su entenado.

Esa antipatía llegó mas tarde á convertirse en ódio y por la mas mínima cosa castigaba brutalmente á la desgraciada criatura.

Dias pasados en un acceso de cólera azotando como de costumbre al niño, quiso sin duda ponerle fin á su vida y tomando una hacha de manos que encontró al acaso, iba á darle el golpe de gracia, cuando la mano de D. Agustin Nechetti, vecino de la casa, deteniendo la del verdugo salvó la vida al inocente.

La madre presenciaba impasiente este cuadro aterrador como presenciaba siempre el azotamiento del hijo.

La muger Luisa Passi quiso intimidar un dia al verdugo, amenazándolo con dar cuenta á la autoridad, y este le dijo: *El dia que Vd. lo haga le mato á su hijo.*

Luisa que tenia á su hijo un verdadero amor maternal, que conocia el carácter del que se lo decia, se intimidó y guardó silencio.

Pero el inquilino principal que ya hemos nombrado, temiendo el fin que esto podia tener, y movido por un acto humanitario, no trepidó y dió cuenta al Comisario de la 13.ª Seccion de lo que en su casa ocurria.

Este funcionario se trasladó incontinenti á donde se le indicaba y aprendió en el acto al padrastro y la madre del niño.

Al ser interrogados sobre lo que habia de verdad en el hecho, manifestaron ser cierto y que si lo habia hecho habia sido impulsado por el deseo de corregirlo.

El niño que como habrán podido comprender nuestros lectores por los detalles indicados solo cuenta dos años de edad, presenta en la parte izquierda de la espalda dos heridas leves y algunas otras contusiones en diferentes partes del cuerpo que demuestran bien claro la verdad de lo espresado.

Con el sumario correspondiente el señor Gefe de Policía ha puesto á disposicion de la justicia ordinaria á los autores del hecho.

Un cazador de tigres—Una persona llegada recientemente á esta ciudad, con procedencia de los territorios del Chaco, nos ha contado una terrible aventura ocurrida á un indio manso de aquellas apartadas localidades y que, á causa de las circunstancias que la acompañan, consideramos de interés para nuestros lectores.

El suceso que va á ocuparnos ha tenido lugar en la nueva colonia *San Javier*, situada en los territorios del Chaco y fundada por el gobierno Nacional con un plantel de noventa laboriosos inmigrantes ruso-alemanes.

La colonia *San Javier* está situada sobre la márgen del rio de aquel nombre, que se encuentra separado del Paraná por una cadena de pequeñas islas de vegetacion salvage, en cuyos espesos matorrales abundan los tigres de una manera verdaderamente fabulosa.

Los indios semi-civilizados de las reducciones del Chaco y los habitantes de las colonias recientemente fundadas, se dedican con infatigable constancia á la caza de esos peligrosos y temibles animales, que muchas veces hacen estragos en las poblaciones, con el objeto de ganar algo con el producto de la venta de pieles.

Con motivo de las últimas inundaciones que se han hecho sentir en todo el litoral argentino y en el Paraguay, las aguas del Paraná se han confundido con las mansas corrientes del rio San Javier, [illegible]

[illegible]

una especie de manía *sui generis*: quiere á todo trance que el triunfo y la piel le correspondan exclusivamente.

Se llama Ramon y es indio manso convertido á la religion católica, de muy buenos sentimientos y que se distingue siempre por la respetuosa obediencia que manifiesta en sus relaciones con sus superiores.

Es un hombre de pequeña estatura pero que revela á primera vista una musculatura de acero; todos sus compañeros le respetan por su valor verdaderamente salvage.

Este tipo característico ha sido el protagonista de la terrible aventura que vamos á llevar á conocimiento de nuestros lectores.

Un dia el indio Ramon se habia alejado solo como á dos leguas de la colonia *San Javier*; iba montado en un magnífico caballo y llevaba dos armas, un fusil y una lanza de construccion especial que usan generalmente los indios del Chaco en sus sangrientas luchas con los animales feroces.

Está formada de una madera durísima y luciente extraida de los espesos bosques que abundan en los territorios del Chaco y termina por una de sus extremidades en una punta de hierro, no muy aguda y filosa.

Ramon iba distraido, con la cabeza inclinada sobre el pecho, abandonada la brida sobre el cuello reluciente del noble bruto; quizá en aquellos momentos pensaba en todo menos en los tigres.

Derepente se oyó un bramido atronador, uno de esos rugidos tremendos de la fiera embravecida que hielan la sangre en las venas del hombre mas valiente y hacen pensar en el momento solemne de la muerte.

Ramon no se estremeció, porque, cuesta creerlo, pero, en presencia del tigre, todas las emociones se revuelven en el fondo de su corazon, menos el temor.

Al escuchar aquel bramido horroroso, que hizo vibrar prolongadamente todos los ecos de los matorrales circunvecinos, Ramon levantó la cabeza y brilló en sus ojos un relámpago de gozo lleno de ferocidad y de odio.

A pocos pasos de distancia, frente á la cabeza espantada del caballo que temblaba estremecido de pavor, estaba un tigre reclinado sobre sus patas traseras, con la pupila inmóvil y llameante, que contemplaba lleno de alegría aquellas dos presas que le deparaba la casualidad.

El tigre, que era de dimensiones colosales, se empinó sobre sus enormes patas traseras, y dando un tremendo salto acompañado de un bramido feroz, clavó sus afiladas garras en el pecho palpitante del caballo.

Rapido como una centella, dejóse caer por las ancas del animal moribundo y empuñando la lanza con mano vigorosa y resuelta, esperó á pié firme el desenlace de aquel drama cuyas peripecias horribles no pueden encerrarse en los pálidos colores de una descripcion humana.

En el choque producido entre el caballo y la fiera, el fusil habia rodado por el suelo. Ramon ni siquiera pensó en recogerlo. Confiado en su tranquilidad, en su valor y sobre todo en aquella fuerte lanza de dos varas de largo que oprimia entre sus manos.

La fiera rugiente separó sus garras ensangrentadas de entre el pecho despedazado del caballo y avanzó furiosa sobre Ramon.

Cuando la tuvo á distancia conveniente, el intrépido indio le sepultó el hierro de la lanza en el pecho.

El tigre dejó escapar un último rugido quejumbroso y se desplomó sobre un monton de lodo sangriento.

Despues de la victoria, el indio triunfante dirigió una mirada en torno de sí y sus ojos tropezaron con el cadaver despedazado de su pobre caballo.

Algunas horas despues, nuestro famoso indio Ramon contemplaba lleno de satisfaccion el cadáver de otra fiera, sangrienta y tendida á sus piés.

Garantimos á nuestros lectores la rigorosa exactitud de estos datos, pues la persona por cuyo conducto lo hemos recibido, conoce y trata familiarmente al intrépido hijo de las selvas.

Todos los Inspectores de la Comisaría General de Inmigracion que visitan periódicamente la Colonia *San Javier*, hablan con admiracion de sus hazañas y á uno de ellos que está de regreso debemos estos datos.

Cuando Ramon está beodo y quiere salir en busca de tigres, caza que constituye su ocupacion favorita, las autoridades de la colonia adoptan la benévola precaucion de ponerlo preso.

Es el único recurso para contenerlo.

Audacia de un ladron—La señora doña Romana Vasquez y Gonzalez, domiciliada en la calle del Temple núm. 244, ha sido anteanoche víctima de la audacia de un ladron.

El hecho es el siguiente:

Eran las ocho de la noche y estaba la señora en la sala sentada frente á la ventana, la que estaba cerrada, aunque con los postigos abiertos.

De pronto un individuo no mal vestido se paró en la vereda frente á la ventana, la miró un instante y adelantándose apoyose de las verjas de la reja y saludándola amablemente, le manifestó tener imprescindible necesidad de hablar á solas sobre un asunto que le interesaba vivamente.

La señora creyendo todo de buena fé, no sospechando lo mas mínimo, le invitó cortesmente á que pasase á donde ella se encontraba.

Hasta aquí éste creyóse feliz en su empresa y con aire grave penetró donde se le indicaba.

Sentóse al lado de la señora, de su buena víctima y le preguntó:

¿Me conoce Vd. señora?

Como jamás le hubiera visto le contestó que nó.

Entonces el que habia asumido una actitud tan amable, se paró apresuradamente y asiendola de la garganta la dió en tierra.

La señora quizo dar voces pero una mano de hierro le oprimia la garganta, y le era de todo punto imposible.

Pero la providencia quizo que al desnudar el agresor una daga que llevaba en el cinto la sacase con la baina, y para poder desnudar el arma tubo que hacer uso de la mano con que la oprimia, y al verse libre la señora dió voces pidiendo auxilio con toda la fuerza que sus pulmones le permitian.

El criminal huyó.

Al asaltar á la señora el criminal le gritó: *Silencio! El dinero y las alhajas ó la vida.*

Las Heras—En la última reunion que celebró la Comision Municipal de esa localidad procedió al nombramiento del Consejo Escolar del distrito, habiendo recaido este nombramiento en los señores siguientes:

Titulares—D. Juan Antonio Rodriguez, Santiago Murphy, Manuel Quiroga, Juan Zamudio, Gavino Monasterio.

Suplentes—D. Luis Bassi, Meliton Zamudio, Gil Sarmiento, Celedonio Sanchez, Eduardo Fallon.

Cañonera «Constitucion»—Para probar la resistencia de esta cañonera se ha hecho á bordo el ensayo de un tiro de cañon con la carga máxima y se ha obtenido un resultado bastante satisfactorio.

El cañon que tiene este buque es del sistema Amstrong y pesa 52,285 libras inglesas, con un calibre de once pulgadas.

El peso de la granada con que se ha efectuado el ensayo era de 600 libras.

El proyectil ha dado con toda exactitud en el blanco, que se encontraba á una distancia de 5000 yardas.

Colonia Caroya—El cónsul de Italia se quejó hace algunos dias á la Comisaría General de Inmigracion dando cuenta que los inmigrantes italianos establecidos en la colonia Caroya se los alimentaba pésimamente.

Tan luego como fué hecho este reclamo el Comisario de Inmigracion Sr. Dillon pidió informes á este respecto y se le ha contestado el telégrama que publicamos en el lugar correspondiente.

Asociacion Médica Bonaerense—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Convócase á los señores miembros de la Asociacion, para la reunion que tendrá lugar el Jueves 16 del corriente á las 7 1/2 de la noche.

ORDEN DEL DIA—Eleccion de secretario—«Un caso de fístula intestino vesical por el Dr. Fuck»—*Al Pro Secretario.*

Peticion—En la librería del Sr. Casavalle existe una solicitud para ser firmada por los estudiantes de nuestra Universidad en el sentido de pedir á las Cámaras una nueva reglamentacion para la libertad de estudios.

Teatro Nacional—Mañana tendrá lugar la representacion del drama *Monteagudo*, en el teatro de la Victoria.

Crímenes en la campaña—Nuestros lectores recordaran el crímen que se cometió el mes pasado en la Mar Chiquita, en donde fué asesinada toda una familia.

Algunos de los autores escaparon á la accion de la justicia; pero con perseverancia, algo se ha conseguido.

Anteayer tuvo entrada en la cárcel de Dolores, Rafael Morales, uno de los asesinos.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintiun inmigrantes distribuidos entre la ciudad y campaña.

Universidad—Hoy á las siete y media de la noche comenzarán los exámenes de tésis en la Universidad.

El «Buenos Aires»—Ayer llegó este vapor aleman conduciendo un corto número de inmigrantes los cuales estarán sujetos á tres dias de observancia sanitaria, por haber hecho escala dicho vapor en los puertos del Brasil y Montevideo.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy una remesa de inmigrantes agricultores con destino á la provincia de Santa Fé.

El «Humboldt»—Ayer llegó este vapor procedente de los puertos de Lóndres, Amberes y el Havre.

Ha sido puesto en libre plática por no haber hecho escala en el Brasil ni Montevideo.

Hotel de Inmigrantes—De los inmigrantes llegados en el vapor «Poitou» 50 han sido desembarcados por cuenta del Gobierno y hospedados en el Hotel de Inmigrantes.

De alta—Ha sido dado de alta el capitan Rodolfo Sisterna, quien ha sido incorporado en la Plana Mayor disponible.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte—Antonio Martinez, 34 años, argentino, congestion cerebral; José M. Castellino, 80 id, id, bronquitis; Mariano Rebollo, 54 id, id, fiebre tifoidea; Clara Gometto, 9 dias, id, tétano.

Cementerio de la Chacarita—Alberto Lirutti, 1 año, italiano, meningitis; Juan Santillan, 17 id, argentino, afeccion orgánica; Luisa Canale, 2 id, id, Elvira Lacueva, 1 id, argentina; N. N., nació muerto; Emma R. Franchi, 32 años, inglesa, afeccion orgánica; Alfredo R. Mayorgas, 8 meses, argentino, bronquitis; Francisco Preseda, 1 dia, id, enteritis; José Hermida, 1 id, id, asfixia; José Gutierrez, 18 años, id, neumonia; Pedro Rivas, 30 id, español, vicio orgánico; N. Pelbon, 1 hora, argentino, falta de desarrollo.

Patentes—Desde ayer se ha principiado á hacer la clasificacion de patentes—El P. E. de la Provincia ha designado que dichas clasificaciones se hagan hasta el 15 de Julio para que funcionen los juris respectivos.

Indios—Ha llamado la curiosidad una embajada de indios que se presentó ayer al Presidente Avellaneda, y que desde la mañana se instaló frente á la casa de Correos.

Han venido en número de veintidos, y pertenecen á los *Quiriguan*, tribu establecida en la Costa del Pilcomayo.

El gobierno de Bolivia [illegible] del lugar en que estaban [illegible] resolvieron presentarse al Gobernador [illegible] los ha enviado al Gobierno Nacional.

[illegible]

Demora—A los empleados del Hospital de Hombres [illegible] la Municipalidad [illegible] meses de sueldo. ¿Cual será la causa de tanta demora?

Círculo Médico Argentino—Se cita á los socios para la reunion que tendrá lugar hoy Juéves 16, á las 7 1/2 de la noche.

Se tratará de los siguientes asuntos:

El Congreso Médico de Ginebra—Correspondencia del Dr. Crespo.

Reseccion total del cúbito (diratacion) verificada por el Dr. Pirovano, por José M. Jorge.

Tratamientos de los aneurismas por el sulfuro de potasio, por G. Figueroa.—*Los Secretarios.*

SOLICITADAS

Los poetas—En todas las Edades han dedicado sus cantos á la gloria de la mujer sus cabellos. La calvicie era una tacha en los tiempos antiguos, y con mucha mas razon lo debe ser en tiempos modernos cuando los medios de evitarla están al alcance de todo el mundo; pues no es demasiado decir que el uso habitual del Ungüento vigorizador vegetal el Tónico Oriental conserva el pelo en pleno vigor durante la vida, lo restituye cuando por motivos de enfermedad ó descuido empieza á escasear y á caer, é imparte si está áspero y seco un grado de lustre y flexibilidad que ninguna otra preparacion alcanza.

Traductor público

A. VAN GELDEREN

BELGRANO 60 y BALCARCE 52

A11 perm.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Mayo 15. Poco activas han estado hoy las operaciones á oro sellado, no pasando de $ 501834 el total de las realizadas durante la hora oficial: L. á vencimiento para esta fin ascendieron á $ 239000. El oro ha seguido firme; al abrir se vendieron $ 80214; se hizo el precio mas alto á 31.85 y cerró á 31.75. Para el Sábado se vendieron $ 20000 á 31.80 y 31.75. Las transacciones para fin del mes no han tenido tampoco la importancia de los dias anteriores; se vendieron $ 175000 á los mismos precios que al contado; abrió á 31.85 y cerró á 31.75.

Se vendieron $ 66000 para 30 de Junio; para aquella fecha las cotizaciones han sido algo mas bajas; precio mas alto 31.70; mas bajo 31.60, cerrando á 31.65.

Para fin de Agosto $ 30,000 á 31.85.

He aquí el resúmen de las transacciones hechas durante la hora oficial:

Al contado	$	50834	á	31.80, 31.85, 31.80, 31.75, 31.80, 31.75
Sábado	18	" 20000	á	31.80, 31.75
Fin del mes	"	175000	á	31.85, 31.80, 31.75, 31.80, 31.75
Junio	30	" 66000	á	31.70, 31.65, 31.60, 31.65, 31.60
Agosto	31	" 30000	á	31.85

$ 391834

Despues de hora siguió el oro firme; en el último momento quedaban comprado es para mañana y fin del mes á 31.75.

Títulos diversos de crédito—Han seguido sin alteracion las Cédulas Hipotecarias, se vendieron 5000 al contado y 10.000 para mañana série A á 87 1/2 por 0/0.

No se hacen operaciones en otras séries hace algun tiempo.

Bonos de Tesorería Nacional: siguen muy solicitados; se colocaron $ 2000 al contado á 63 3/4 por 0/0, es decir en alza de un cuarto por 0/0 sobre la cotizacion de ayer.

Fondos Públicos Nacionales: Tambien han seguido sostenidos; se negociaron $ 5000 al contado á 56, 56 1/4 y 56 cerrando á este último precio.

Acciones del Banco Nacional: Estos títulos declinaron algo sobre la cotizacion de ayer: se vendieron 14 acciones al contado á 57 1/4 y 58 idem para fin del mes á 58.

Puertos y Caminos: Sin transacciones; cotizacion de ayer 72 1/2 p $.

Billetes del Banco Nacional: sin operaciones; última cotizacion 39.80.

Bonos Municipales: emisiones de 1870 y 1874; últimas cotizaciones 80 p $.

Plata sellada—Se hizo un lote de 2000 Soles á 88 3/4 céntavos oro.

En Bolivianos no hay operaciones: se cotizan nominalmente de 22 á 23 1/8 $ mc.

Chirolas: 52 centavos nominal.

Salazones—Ademas de los importantes negocios en este ramo efectuados en Montevideo como se verá en el telégrama que vá en la seccion correspondiente, se ha realizado en esta plaza un cargamento cueros de novillo de Villa Colon peso de 67 libras á 44 1/2 rls oro libre de derechos.

Fletamentos—Se ha fletado el bergantin italiano *Giuseppe* para cargar sebo en Concordia para Inglaterra por órdenes á 80 chelines y 5 p $.

Tasajo—El movimiento habido en este charqui durante la primera quincena de Mayo ha sido como sigue:

12 buques con 53000 qq. para el Brasil.

5 id con 26000 id id la Habana.

Quedan cargando—19 buques con 55200 qq para el Brasil.

12 id con 54000 id id la Habana.

Fletes—Brasil, bandera Brasil. 4 1/2 á 5 rf. y 5 p $.

Extr. 3 1/2 á 6 rf. y 5 p $

Habana. En participacion 3 rf. y 10 p $.

España. Nominal $ 15 y 10 p $ T. de 2000 libras españolas.

Ventas de carne en la quincena: 20000 qq. Habana á 30; 35 y 33 1/2 rf; 18000 qq. Brasil á 43 1/2 1/2 y 44 rf.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1878.—*Martí y Benítes*, San Martin 57.

Buques esperados—Desde el 15 de Marzo hasta el 15 de Abril solo habian salido de Barcelona para el Plata, los buques, el bergantin gta. *Flora*, capitan Sisa con 607 pipas vino tinto.

Quedaban cargando para Buenos Aires:

Bergantin goleta *Tres Doroteas*, cap. Rivera.

Id *Carinda*, id Castillo.

Id *Josefa Ana*, id Corell.

Y para Montevideo:

Bergantin *Lola*, capitan Juliá.

Movimiento del metálico—Ha sido el siguiente, desde el 8 al 9 de Mayo:

Importacion

ORO

Pr'te del Interior	$	14912	—
" del Exterior	"	—	—
	$	14844	—

PLATA

Pr'te del Interior	$	70115	84
" del Exterior	"	—	—
	$	70115	84

Exportacion

ORO

Dest. al Interior	$	63442	—
" al Exterior	"	23814	—
	$	87256	—

PLATA

Dest. al Interior	$	2400	—
" al Exterior	"	—	—
	$	2400	—

Diferencia en contra del mercado — oro $ 72442; en favor — plata 77715 84

Id liquida en contra del mercado $ 4787 76

Cueros del país—MERCADO CENTRO DE FRUTOS DEL PAIS. Mayo 15.

Cueros vacunos secos de matadero 176, 180, 181, id id [illegible], 170, 175, id de potro secos matadero, 40 41, id potro [illegible] 38, 38, 37, 37, idem lanares matadero 19, 22, 21 id id de campo, 16, 18, id id desecho y borregas 16, 15, id id pelados matadero sin venta, id id pelados campo 68, 70, dos, id corderos 22, 23, id corderitos 17, 19, id de venados 118, 120, id nutria 19, 20, sin venta.

Cerda de potro 118, 115, 0, id de vaca y porra 95, 100. Sebo á batido de embarque en pipas 55, 56, id id de [illegible] 54, id bordalesas 54, id id de campo id id 50, 51, id en pipas 52, 53; id id chicos 48, id en rama y pisado 20, 21.

Aceite de potro 40.

Lana sucia pasto fuerte 54, 66, id id sin carretilla 60, 90, id id con id 70, 73, id borrega con id 65, 90, id con id 55, 79.

Plumas de avestruz atada 40, 45, id id amelia 35, 33 id [illegible] Trigo superior 160, 170, fanega, id bueno 150, 160, id regular 140, 150, id inferior 130, 140, id candeal 140, 200, id de Chile 180, 200.

Maiz en espiga 45, 50, id desgranado 73, 80.

Cebada 35, 60.

Harina segun clase 23, 31 @.

Afrecho 17, 12, qq.

Pasto seco alfalfa 250, 340, id id mezcla, 1 0, 220.

EXPORTACION — La exportacion de frutos del país desde el 23 Abril hasta el 12 Mayo ha sido la siguiente: 22796 astas; 14886 cueros secos; 12176 cueros salados; 60 cueros de potro secos; 6723 id salados; 3846 becerros, 3886 fardos cueros lanares; 48609 canillas; 362111 kilos carne tasajo; 336 pipas y 1979 bordalesas sebo; 5661 fardo lana.

Corrales del Sud—Mayo 14—Introduccion.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Gerónimo Serrano y Ca.	Ignacio Abrego,	Monsalvo.	2 0
Id	Id id, con permiso.		136
Reinoso y Eizalde,	Tomás Melo,	Tandil.	694
Mariano Alvarez,	Salvador Pineda,	Pila.	191
Id	Id,	Gerónimo Garrá	Arrecifes.	142
Manuel F. García,	Saturnino Molina,	General Alvear.	120
Leandro Linch y Ca.	Nicolás Aros,	Mar Chiquita.	142
Cárlos Cáceres,	Pedro Sechot,	Magdalena.	118
Atanasio Ceballos,	Justo Reinoso,	Areco.	186
Salaberry y Mandía,	José Parera,	Saradero.	86
			1,884

Precios de la hacienda, el 15 de Mayo de 1878.

Novillos de saladero, sin ventas.

Carne y sebo, 200, 250, 250, 300.

Cueros de novillo, 140, 150, 160.

Id de vaca, 75, 80, 120.

Terneras, 84, 122, 150.

Capones no hay.

Invernar, vacas y novillos 231, 290, 310.

ADUANA

COMESTIBLES

Corti Riva 50 cjs aceite en latas; Nocetti C. 180 bolsas yerba paraguaya; Shaw [illegible] 30 cjs pavilo Norte Americano.

BEBIDAS

Nocoi A. [illegible] ajenjo Enmann, [illegible] cjs coñac [illegible] vino, 109 borda vino tinto burdeos comun; [illegible] Cibils [illegible] pipas, [illegible]; [illegible] 310 [illegible] vino blanco ordinario.

CONFECCIONES

C. F. Baily 2 cjs botines para señoras; [illegible]

MERCERIA

A. Cavalli [illegible]

ART. INGLESES

[illegible]

ART. FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

SALIDA

[illegible]

a Corti y Ca. 1 cj. 10 fdos merc.; á Beraldi [illegible] sado; á la órden, 11 fardos merc.; á A. Orlandini [illegible]; á Tarando y Ca. 1 cj [illegible] merc; á Schlesmeyer, 3 cjs merc; á Lacker, 10 cjs sombreros; á E. 12 mitras, 18 cjs algodones; á E. W. [illegible] 30 cascos [illegible]; á J. Shaw, 34 cjs máquinas; á Cranwell, 2 cjs, 3 barriles drogas; á C. Sommer, 1 cj ferretería; á Sasemann, 1 cj; á Antonini, 4 cjs merc.; á Koenig, 3 cjs almacen; [illegible] sombreros; á W. Paats, 14 cjs agua mineral; á Desqué, 12 paquetes papel pintado, 1 ssc mitras, 4 cjs ferretería, 4 bbls artículos de uso; á J. S. 50 barriles merc; á Baron 39 cjs cerveza, 1 cj mitras, 2 cj jabon, 4 cjs perfumería, 1 cajon agua mineral; 14 cjs artículos diversos; á Kruger, 5 cjs cristalería; á Bieckert, 10 cjs merc.; á Demarchi hnos, 5 cjs id; á Moller, 1 cj id, 30 cjs cerveza; á G. Moller, 30 cjs papel; á Ludere, 1 cj mitras, 10 cjs artículos diversos, 2 cjs algodones, 8 cjs merc.; á A. W. C. 100 cjs cerveza; á Aveling, 1 cj papel; á Hagemeistr, 4 cjs cristalería; á Ruschweyh, 6 cjs merc.; á A. Clarus, 3 cjs merc; al Banco de Italia y Rio de la Plata, 4 cjs merc; á Bell, R. y Ca. 6 cjs merc.

Asuncion, vapor nacional Guarany 136 tons. cap. Canevaro; á Tarando y Ca. con; á la órden, 154 plantas vivas; á A. Tarando, 16 bols yerba al Capitan, 200,000 naranjas; 10,000 idem; á R. Burgos, 1 cj loros; á Francisco Sanchez 2 cjs id; á R. Sivori, 150 cs vaca secos, 64 de becerros, 22 de potro, 17 bsas yerba, 3 cjs [illegible], 25 bsas lana, 12 ceas cerda; á J. Lanus, 472 cs vaca secos, 22 de potro, 7 bsas cerda, 3 btos lana, 14 cjs quesos; á R. Billinghurst, 181 cueros vacunos secos.

ENTRADAS—DIA 15

Hamburgo, vapor aleman Buenos Aires.

Lóndres, id ingles Humboldt.

Asuncion, id nacional Guarany.

SALIDAS—DIA 15

Concordia, vapor nacional *Pingo*.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	2	p$
A plazo fijo de 30 dias	3 1/2	p$
« « « 60 «	4	p$
« « « 90 «	4 1/2	p$
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 p$
Descuento de pagarés y letras será convencional.	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4

DIVERSIONES PUBLICAS

THEATRE DES VARIETES—Dimanche 19 Mai 1878. Representation extraordinaire. «Le maitre de Chapelle» opera comique en 1 acte, 1er. acte, «La fille du Régiment» ó La Rose de St. Floure opera bouffe en 1 acte. «Le diner de Madelone» vaudeville en 1 acte, Entrée generale 15 $.

CIRCO ARENA—Gran compañía ecuestre direccion H. Cotterelly nueva empresa hoy Juéves 16 de Mayo 2a representacion de la gran pantomima ALADIN ó la LAMPARA MARAVILLOSA.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía de zarzuela direccion del primer tenor Sr. La Coste, escojida funcion extraordinaria para el Sábado 18 de Mayo de 1878. A beneficio de la artista, primera Tiple de la compañía Ana Ferrer dedicada al bello sexo porteño. Se pondrá en escena una de las zarzuelas que mas han gustado en la presente temporada, cuyo título es: *Las hijas de Eva*. Domingo 19 la aplaudida zarzuela ADRIANA ANGOT ó sea LA FILLE DE MADAME ANGOT. Empezará á las 8 y 1/2 en punto.

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana empresa Angel Ferrari, 10a funcion de abono, para el Juéves 16 de Mayo de 1874, con la ópera en 4 actos del maestro G. Verdi, RIGOLETTO. A las 8 en punto.

Están en venta las localidades para las fiestas Mayas.

TEATRO ALEGRIA—Temporada de invierno de 1878. Gran compañía dramática española dirijida por el primer actor Hernan Cortes en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Tula Castro 11a funcion de la temporada Juéves 16 de mayo de 1878. El magnífico drama en 4 actos que lleva por título BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN.

AVISOS NUEVOS

Frase sacramental! Hay de todo: almacen Florida y Piedad. M16v18

Sirvienta Se necesita una en la calle Méjico núm. 544 (bajos) se prefiere italiana. M16v17.

Los vinos finos están en convivencia con los jurados, ocurren pues los promotores de lo segundo, en busca de lo primero, al gran almacen Florida y Piedad. M16v18

Si, señor, háranse célebres todas las personas que prueben los ricos vinos, de todas las procedencias, que se expenden en el gran almacen Florida y Piedad. M16v18

La monstruocidad de artículos con que cuenta el gran almacen Florida y Piedad, ha obligado á Inglaterra á nombrarlo su proveedor, si por desgracia se viera envuelta en una guerra con la Rusia. ¡Que les parece, hay, ó no, artículos! Pasen para no tener duda de ello, Florida y Piedad. M16v18

Al comercio

La Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Cernadas Mackintosh y Ca. ha quedado disuelta de comun acuerdo, desde el 30 de Abril último y entra desde la fecha en liquidacion; siendo los liquidadores D. Natalio y D. Alfredo Cernadas. Buenos Aires Mayo 15 de 1878. *Natalio J. Cernadas, Alfredo Cernadas, p. p. Guillermo Wilson.*

OTRO

Habiendo quedado disuelta la sociedad Cernadas, Mackintosh y Ca desde la fecha arriba indicada, prevengo al comercio y á mis relaciones que continúo ocupandome en el ramo de barracas y comisiones en general y que la casa jirará bajo la razon comercial de Natalio J. Cernadas. Buenos Aires Mayo 15 de 1878.—*Natalio J. Cernadas.* M16v17

Las posesiones ultramarinas del océano surtense de los exquisitos vinos que se venden en el gran almacen Florida y Piedad. M16v18

Se ofrece una ama de leche primeriza con leche abundante recomendable Chile no. 103 altos J. M. M16v18

Ni critis [illegible] almacen Florida y Piedad: hállase repleto de toda clase de artículos concernientes al ramo y ofrécelos al público, deseoso de que el que prueba, sabe que se cerciore de que es el único en su género, que expende calidad inmejorable y baratura sin igual en todos sus efectos ocurran pues al gran almacen Florida y Piedad. M16v18

Muchacho de 10 á 15 años se necesita uno para el servicio de un matrimonio solo, sin familia ocurrir á la calle de Chile n. 184, de 8 á 12 de la mañana. M15v17

Napoleon FONTANA, avisa al público haber terminado la sociedad que tenía formada con D. Buenaventura Pagani, para la esplotacion del negocio de herrería establecida en la calle Santiago del Estero núm 379, el cual desde la fecha de 16 de Mayo de 1878 queda á su cargo, las personas que tengan algun crédito contra la estinguida sociedad, pueden presentarse á cobrarlo dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamacion alguno. Al mismo tiempo avisa al público y su clientela particularmente que las reformas que introducirá en la herrería le ponen en el caso de hacer toda clase de trabajos á los precios mas módicos y con la prontitud que tiene acreditada.—Buenos Aires Mayo 15 de 1878.—*Napoleon Fontana.* M16v20

Con orgullo el gran almacen Florida y Piedad hace ostentacion de la calidad de los artículos que en el se expenden. M16v18

Repartidor se necesita uno para repartir diarios, con informes de su conducta, calle Buen-Orden 711. M16v17

Ojo Cocineras y mucamas. En la calle de Europa núm. 441 se precisa una cocinera y una mucama, siendo buena se le pagará buen sueldo particularmente á la cocinera. M16v18

Niñera se necesita en la calle Venezuela n. 887 M16v17

Se ofrece un muchacho para andar en tilburi Corrientes 236. M16v18

Peones de quinta matrimonios, cocineras con cama, mucamas niñeras, chicos y chicas, sirvientas, y oficiales sastres, hay colocacion en la agencia de Guerrero San Martin 129.

Lindas piezas se alquilan y á la calle esa de un matrimonio solo sin familia, con ó sin pension para verlas y tratar Chile 184. M15v17

Asómbrense pero créanlo. El almacen Florida y Piedad recibe todos los meses mercaderías nuevas: nada pues, hay, en él, que sea desagradable al paladar. La casa es única en su género en esta ciudad. Una ojeada y basta. M16v18

Si Rusia y Turquia se despedazan mutuamente es por que se hallan desprovistas de la inmensa cantidad de vinos finos del país y estrangeros, de que tan surtido se encuentra el almacen Florida y Piedad. M16v18

Se precisa un jóven de 14 á 16 años para el servicio de una corta familia, ocurrir a la calle San Juan 297. M16v18

Se vende la acreditada tienda y mercería de Adolfo Sotomayor situada calle Cangallo esquina Uruguay por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia, para tratar en la misma núm. 634 y 196. M16v21

Vinieron los vinateros é hicieron un gran acopio de los ricos vinos de oporto, jerez, champaña, Burdeos, Malaga, Madera, &, &, de que tan provisto se halla el gran almacen Florida y Piedad. M16v18

Nada hay que una cena, que una copita de un rico vino privado, que por cuanto se vende en el sin igual almacen Florida y Piedad. M16v18

Mucama se precisa una Cangallo 392 entre Artes y Cerrito. M16v18

Cocinera y mucama, se necesitan ambas, calle de Belgrano 503. M16v17

El globo terráqueo hállase volviendo en vista de la inmensa cantidad de vinos finos que se expenden en el gran almacen Florida y Piedad. M16v18

Se alquilan los almacenes calle de las Piedras [illegible] esquina á Moreno, propios [illegible] [illegible]

Casas en venta [illegible]

Se ofrece [illegible]

Plantas y alhajas [illegible]

[illegible]

Direccion [illegible]

[illegible]

Oficial peluquería de Elizalde calle Belgrano núm [illegible] M16v18

La tauromaquia y la ventriloquia han fenecido debido á los inmejorables artículos que se expende el gran almacen Florida y Piedad. M16v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á todos los acreedores de D. José Ferrario, que deben concurrir al juzgado por intermedio de la secretaría de D. José Martin á la 1a que no encuentra abierto, el dia 20 del corriente á la una, á efecto de tomarse en cuenta la reunion de los bienes que se hace y procederse al nombramiento de síndico, previniéndoles que la reunion tendrá lugar con los que asistan. Buenos Aires Mayo 14 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce.* M16v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Portabella Petiet, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. José Jauregui (hijo) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1557 del mismo código, no pueden hacerse pagos ni entregas al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de los obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del f llido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Mayo 14 de 1878.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. M16v20

Un jóven recien llegado de New-York que posee los idiomas Aleman é Inglés y con perfeccion la aritmética, desea encontrar una colocacion para dependiente de una casa de comercio de esta ciudad, pudiendo dar las mejores recomendaciones al respecto, ocurrir personalmente ó por esquela á la calle Victoria 91 (altos) á las iniciales G. A. T. M15v17

Jardines y parques Uberi Pató profesor de arboricultura, participa á su numerosa clientela que la estacion de Otoño es la mas apropósito para la ejecucion de los trabajos de horticultura. Dicho horticultor informa á demas que emprende la construccion de jardines, parques, paseos, proporcionando todo lo necesario para la construccion de dichos, se encarga tambien de restaurar los jardines abandonados ó mal entretenidos. Dirijirse Cuyo 292. M16v17

Valentin Bosch maestro albañil. Se encarga de construir cualquier edificio como tambien toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña. domicilio calle Salta n. 209. M15v15Junio

Ama de leche se ofrece una, en la Pozos núm. 420. M15v17

Aparador se necesita un muchacho aprendiz para dicho oficio, si algo sabe será preferido. Temple 608. M 5v17

Dependiente de almacen, se precisa uno de 12 á 14 años que tenga quien garanta su conducta, Moreno 983. M15v17

Cocinera con cama y mucama, se necesitan en la calle Piedad 916. M15v17

Al público

Y á mis relaciones

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior, su casa de Fotografía Florida 208 cuya direccion he tenido en los últimos 6 años, he prescrito á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de Victoria 296 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion trabajos de primer órden hechos con paciencia, perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los Domingos y feriados Victoria 296.—*José V. Freitas Henriques.* M15v15

Dependiente se necesita un muchacho de 15 á 17 años; para dependiente de tienda, con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Rivadavia 799. M14v1.

Vinos finos españoles depósito calle Moreno 551. Se acaba de recibir este rico vino importado directamente por sus mismo dueño y cosechero de las viñas de Villafranca Navarra. Este es el sin rival de los vinos por su pureza y aroma especial como de garnacha pura y de el mejor terreno lo hacen tan superior el seco para primeras mesas y el dulce para las Sras. de médico. Al público en general y á los españoles particularmente recomendamos vengan á comprar de este vino, para que despues renuncien á los demas adulterados y hasta nocivos la mayor parte. Las muestras encontrarán calle Reconquista n. 61. M14v20

Se alquila en la calle Tacuarí 766, una casa de 6 piezas empapeladas y pintadas, con pisos de tabla y aljibe. M16v19

Muchacho se precisa uno de 12 á 14 años, para tienda y todo servicio, en la calle de Charcas núm 313 esquina Uruguay. M14v17

Al comercio los que firman se hacen un deber en participar al público en general y en particular al comercio, que el socio D. Juan Bautista Rivata ha cesado de formar parte de la Sociedad que tenia en esta ciudad y que giraba bajo la razon social de Juan Bautista Rivata y compañía, la cual continuará bajo esta misma firma al sólo efecto de la liquidacion. Se ruega á todos los que tuvieran cuentas ó obligaciones pendientes de plazos vencidos y por vencerse se apresuren á presentarlos á los que firman dentro del plazo de quince dias á fin de concluir cuanto antes la liquidacion de la casa. Dolores Mayo 10 de 1878.—*Juan B. Pareto, S. Ginochio é h jo.* M14v16

Calle Cangallo 330 altos se necesita una mucama con recomendacion. M16v23

Se ofrece un mucamo español jóven de 36 años de edad, cuya fuera para cocinero, siendo una corta familia, dará buenos informes de su conducta. ocurrir calle de Méjico núm 113, almacen darán razon. M14v16

Se ofrece una cocinera italiana con recomendacion, calle del Temple 245. M16v18

Se alquilan dos lindas casitas nuevas y secas en la calle Charcas entre Larrea y Centro America precio 450 $ una para tratar Artes 487 ó Andes 328. M15v16

Muchacho para el reparto de un almacen se precisa uno Cangallo 1113. M14v17

Mucama Se precisa una española, que sepa sus obligaciones, Potosi 476 altos. M14v16

Bartolomé Novaro ha abierto su estudio de médico en la calle Bolivar núm. 543. Consultas los mártes, juéves y sábado de 12 á 2 p. m. M14v16

Se necesita una ama de leche fresca para criar en casa, ocurrase á la calle Parque 456 M14v16

Cocinera se necesita una en la calle del Parque núm. 518. M14v16

Se necesita una Sra. formal para el cuidado de una casa, ocurra á la calle de Artes núm 487 M14v16

Ama de leche se ofrece una sana y robusta con leche abundante el que necesita ocurra calle de Temple núm 600, á toda hora del dia.

Máquinas De coser, se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 616 entre Artes y Cerrito. M16 v16 jl.

Escritura Extraviada, el que haya encontrado el testimonio de una escritura sobre un campo en Jobin, que quedó olvidada en el tramway que salio para Belgrano el 30 de Abril á las 4 1/2 de la tarde de la Plaza Victoria; recibirá una buena gratificacion si se digna devolverla á su dueño calle San Martin núm. 336. M15v17

Atencion se vende una mesa de billar en perfecto estado de uso para verla y tratar Victoria núm. 398. M16v18

Se vende un armazon con vidrieras a propósito para mercería ó confitería, ocurrir calle Cangallo 306. M15v21

Mucamo en la calle Maypú 114 se necesita un que sea de 15 á 20 años. M15v1

Sirvienta con cama se precisa una mujer que sea completamente sola, para el servicio de una señora, ocurran calle de Potosí n. 387. M16v18

Piano Sprünte

Perpendicular de gran formato casi es nuevo, se vende por ausentarse ocurran calle de Salta núm 275. M16v18

Cocinera sin cama se necesita en la calle Piedad 656 altos. M14v16

Almacen se vende uno muy bien situado y que hace muy buenos diarios mucha comodidad, poco alquiler y con contrata. Para tratar alle Santiago del Estero núm 199. M14v16

Quintero se necesita Victoria 454. M14v16

Se ofrece una cocinera italiana tiene recomendacion y sabe cumplir su obligacion dirigirse calle Independencia n. 64. M15v17

Muchacho sirviente estrangero de 9 á 11 años se necesita Estados Unidos núm. 191. M14v17

Muchacho se necesita uno español de 12 á 14 años, Parque 653. M14v19

En 500 ps. por mes casa para negocio y familia, en la calle muy comercial Artes nú. 466, y para tratar temple nú. 216. M14v16

Matrimonio Se ofrece uno el marido para cochero y la mujer para sirvienta ó cocinera, ambos con recomendaciones, calle Parque n. 162. M14v19

Se vende el café restaurant del Teatro Alegría calle de Chacabuco n. 78 su dueño, lo vende por no poder atenderlo, para tratar en el mismo establecimiento, ó cobitería francesa calle de Santa Fé núm 693. M14v16

Se ofrece un dependiente de almacen, español, como para mozo de despacho, pudiendo acreditar su honradez, calle Rivadavia 374 darán razon; ó sea para panadero. M16v17

Se alquila la casa calle del Comercio [illegible] á la de Gualeguay [illegible] para casa de negocio por el precio de 600 ps. mensuales.

Darán razon en la calle del Parque núm. [illegible]

Sociedad JUVENTUD DEL PROGRESO [illegible]. Se avisa á los socios que tendrá lugar la tertulia de costumbre el Viernes 24 del corriente á las 10 1/2 de la noche, en su local calle Victoria 690. Los Sres. sócios que deseen invitaciones para familias, pueden acercarse á pedirlas á la Secretaría. NOTA—La Comision se reserva el derecho de no repartir las invitaciones á domicilio.—*El Secretario.*

Al público [illegible] el mismo y el público en general, que he [illegible] [illegible] Buenos Aires Mayo de 1878—*Ernesto Repetto y Co.*

Importantísima [illegible] [illegible]

Gran carrera [illegible]

Muchacho [illegible]

Se vende [illegible]

Querida [illegible]

Benigno Cabo de Vila

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial &. Defensa 104. M16v18

Gran taller de escultura

Y

Yesería de la Libertad

484-Paraguay-484

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y funebres, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Estatuas é imitaciones de mármoles.	Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

Baratura y prontitud sin igual

A precios módicos. M7v71

El Guerrero de Bolivar

Cambalacha Argentina

Compra y vende toda clase de muebles nuevos y usados, espléndido surtido de mueblería y colchonería, sillas, sillones, sofaes, &, ver y creer. Desde hoy 1o de Mayo el Guerrero de Bolivar por hacer la competencia mandará á domicilio gratis todos los muebles comprados en su casa, No olvidarse Bolivar 869, entre Chile é Independencia. M3v3Jn.

SOMBRERERIA

Especialidad para niños

76-RIVADAVIA-76

Entre Florida y Chacabuco

M8v18

Se muda

MENSAGERIAS "LA CONSTANTE"

11—TACUARI—13

DE BRAGADO AL 25 DE MAYO

El Empresario que firma avisa al comercio y al público en general que desde el primero de Mayo deja de administrarse mi Mensagería por D. Antonio Ferretto Rivada via núm 239, trasladandose á la administracion central de Mensagerías "Union Argentina" calle de Tacuarí núm 11 y 13 del dicho salidas como antes saliendo de Buenos Aires al Bragado los dias pares y regresa del 25 de Mayo los dias pares hasta nuevo aviso. Las encomiendas, equipajes, carga y correspondencia se reciben calle Tacuarí núms 11 y 13;—Buenos Aires Abril 25 de 1878.—*Juan Negri y Ca.* A26vr0M

ASAMBLEA GENERAL

Fábrica de paños

No habiendo tenido lugar el dia 30 de Abril ppdo la asamblea general de accionistas por falta de número, la Comision Directiva ha resuelto hacer una nueva convocatoria, de conformidad con los artículos 37 y 38 de los estatutos para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde en la fábrica. Los puntos á tratar son los siguientes: 1o memoria de la Comision Directiva, 2o nombramiento de una Comision revisadora, 3o acordar lo concerniente al procedimiento administrativo del establecimiento; lo cual es urgente, 4o nombrar 2 titulares y un suplente en reemplazo de los salientes. Se recomienda la puntual asistencia por convenir así á los intereses del establecimiento, recordando el contenido de los artículos 45 y de los estatutos. Buenos Aires Mayo 2 de 1878.—*Ls. Lagos, Miguel de Uribelarrea, Martin Berraondo, Federico Terrero, Mariano Unzué.* M1v18

DOCTOR D'HACOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Presidente de la Sociedad Homeopatica de Buenos Aires

CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL

150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatía teórico práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopatica y una homeopática.

Probará que la alopatía emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas que dan siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso de arsénico, la estricnina, la muxvómica y otros venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente, las enfermedades venéreas como gonorrea y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutáneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales, las v todas inconsentables de los medicamentos de la ciencia, homeopática, no tienen rivales tampoco.

Enseñará que trata todo de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeopatía puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones así como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis, el corazon &, la ciencia homeopática posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que se refieren á las enfermedades precedentes y que igualmente dejamos enunciadas.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en aptitud para curarse sin intervencion de medico, puedan ocurrir á mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 á las 12 por la mañana y la tarde, de 2 á 6. Maipú 150—Profesor: *D. Hacourt.* 20 perm.

Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 560 esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo, Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra esta casa en confianza á esta casa conoce ya perfectamente en el esmero y baratura en sus precios, con que se distingue. perm.

Campo para ovejas una persona que posee 2 leguas de campo de su propiedad en el partido de Necochea, bueno para la cria de ovejas, desea hacerse cargo de 10 á 15 mil cabezas á medias, al efecto ofrece poner de su cuenta el campo, poblaciones ó corra es y su administracion Por mas pormenores ocurrir al hotel del Sud, cuarto n. 30, hasta el 14 del corriente y en adelante dirijirse á las iniciales C. C. N. en el Cristiano, partido de Necochea establecimiento La Pl'eta. M12v12Junio

Atanasio Ceballos

Consignatarios de haciendas, avisa á sus relaciones que se mudó Piedad 964. M4v19

Para cualquier negocio se alquila el almacen calle de Cuyo acreditado para negocio con la marina. Para tratar calle de Salta núm 90 altos. M5v20

Se vende una casa en la calle San José 918 y 920 con 19 vs. de frente por 38 de fondo con 4 piezas y un galpon de 18 varas para tratar Piedad 853. M v22

Diego Gonzalez ha trasladado su estudio de abogado á la calle Defensa n. 17. A30v30M

Costureras de guantes se necesitan en la fabrica "La Nacional" Florida 71, en la misma casa se enseña á coser. A24v24M

Arquitecto de jardines el Sr. F Forcke previene á sus clientes y al público que para primero de Mayo estoy de vuelta de mi viage de exploracion en el Paraguay y que volveré á seguir en el arreglo de jardines, los interesados por jardines ó plantas, y por mas detalles en el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca. 201 calle Alsina 201 (antes Potosí.) A16v16M

Se vende un caballo tordillo de tiro, manso sano y diestro, sin ningun defecto, ocurrase calle de Temple núm. 113 en dicha cochería para verlo y tratar. M17v22

Club del Progreso la comision ha resuelto, que uno de los bailes que marca el reglamento, tendrá lugar el 23 del corriente, se previene á los Sres. sócios que no habrá invitacion para familias, que no pertenezcan á la asociacion por ser muy crecido el número de miembros de ella. La invitacion para familias transeuntes se solicitará hasta cuatro dias antes del baile.—*La Comision.* M5v23

Eucaliptus glóbulos Hay 25,000 plantas para vender en fracciones desde 100 para arriba, Perú 34 M2 perm.

Mayordomo ó administrador de cualquier clase de establecimiento de campo, se ofrece una persona formal (estrangero) con muchos años de practica en el ramo, tiene como dar buenos informes, la persona que desee hablarle sea su encargo, pueda dirijirse á la calle Rivadavia n. 20 (tos) de 9 á 6 de la tarde. M15v17

Juri de patentes del Sud

El jurado para oir las reclamaciones sobre patentes del presente año, correspondiente á las parroquias del Sud Catedral al Sud Monserrat, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, Santa Lucía, y San Cristobal, se reune durante el presente mes, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana en el juzgado de Paz de la parroquia de Monserrat Mayo 1o de 1878 *El Juri.* M2v20

Cocinera se necesita Rivadavia 909. M15v17

Se alquila el espacioso y central almacen calle Alsina 271 (antes Potosí), para verlo y tratar ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 23. M15v20

Dependiente de almacen, se precisa uno que sepa bien su obligacion, calle Tacuarí núm. 173 y esquina Potosí 286. M15v18

Se precisa un dependiente para tienda y mercería con buenas recomendaciones, Suipacha núm. 114. M16v17

Se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de Antonio Otto y Ca. en la fábrica de fideos situada en la calle Buen Orden 287, quedando el activo y pasivo á cargo de D. José Vigré el que tenga algun reclamo que hacer en el término de tres dias pasado los cuales no se admitirá reclamo. M16v17

Se alquilan 1 ó 2 lindas piezas bien amuebladas, en casa de familia, calle de Cuyo entre Parque y Tucuman. M15v24

Sirvienta se necesita en la calle de Tacuarí no. 73. M15v16

Se vende el armazon de la botica calle Reconquista núm 307 al lado del teatro Victoria. M15v16

Máquina á vapor se precisa una de [illegible] calle de Lavalle, Independencia núm 250. M15v17

Matrimonio para una quinta se precisa Moreno núm 244. M15v17

Un cocinero se ofrece para una casa, ó ciudad, el tiene muy buenas recomendaciones, ocurrir 25 de Mayo 260. M15v16

Se vende en la calle Santa-Fé un gran terreno como para edificar 2 casas, ó para una quinta, mide 24 vs. de frente y 78 de fondo, el todo á 3 mls. los lindan son herederos, para informes [illegible] M15v17

El comercio se ofrece un jóven italiano de 18 años de edad, desea colocarse de dependiente en una casa de comercio [illegible] [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se encarga [illegible]

Liceo Anglo-Francés

431-POTOSI-431

Entre Lima y Buen Orden

Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial á idiomas, Latin, Ingles, Francés, dibujo y caligrafía, cursos universitarios: clases de noche cada dia de las 7 hasta las 10. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Vasto local. El programa será remitido á cada padre de familia ó tutor que honre el establecimiento de su vista.

431 POTOSI 431

El coronel de la Independencia don Francisco Seguí

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Mayo de 1877

Su esposa Martiniana D. de Seguí, hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el alma de dicho finado se celebrarán el lúnes 20 del corriente de 8 á 10 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro.

La familia asistirá á la misa de las 10. M16v19

Justa Glaguer Feliú

Q. E. P. D.

Su señora madre y familia invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte el Juéves 16 á las 10 la mañana. Casa mortuoria Rivadavia 66 M16 1p

José T. Merchante

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1878

José Merchante padre, Juliana, Zenovia Luciano Merchante, hermanos, Mariano Marin á baces y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en la Parroquia de la Concepcion, el Viérnes 17 del corriente á las 11 de la mañana favor que obligará su gratitud. M15v17

MISAS

Se celebrarán en la Iglesia de San Miguel el dia Sábado 18 del corriente de 8 á 11 de la mañana, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Lopez y su hija la niña Da. María Lopez. Su esposa y madre Tidelia Lorente de Lopez invita á sus relaciones quieran acompañarla á la misa de familia que se celebra á las 11, favor que agradecerán eternamente. M15v17

Isidoro Baez, Teniente Coronel

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Marzo

Petrona B. de Baez esposa, sus hijos, hermanos, Federico, Manuel y Cárlos Baez y demás familia, invitan á las personas de su amistad y relacion para el funeral que por el descanso de dicho finado, se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat el Viérnes 17 á las 11 de la mañana, favor que que darán eternamente agradecidos. M14v17

ANTISARNICO

B. y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base—El Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 Rls. POR CABEZA

EN BAÑO FRIO

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gamza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco S. Lynch, Francisco Piñeiro y otros

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

BALBIN Y LAGOS—*Perú 27*

Gigliana—Chivilcoy

Terrobe hermanos—Mercedes

Dessingsoff—Azul y Tandil

J. Okelly—Dolores

Calaj é hijo—En Lobos

J. de Olaso—Navarro

Eduardo Kenny—Suipacha

Eleuterio Emili, Meyer, químico

Aviso Oficial

Por disposicion superior el viérnes 31 de Mayo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los servicios fúnebres y carruages que se necesiten durante el año 1878 con sujecion á las bases que existen en la Comisaría Gral. á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría Gral. hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, espresando en dicho aviso el nombre del proponente y el de su fiador, sus domicilios profesion ó ejercicio.

Las propuestas deberán ser escritas en papel sellado del valor de un peso fuerte con arreglo á lo dispuesto por la Ley Nacional de Sellos y se presentarán el dia y hora indicados, debiendo ser firmadas por el proponente y su fiador, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideracion.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa de un mil pesos fuertes; pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes; siendo estensiva el pago de esta multa para el caso que se suspendiese el servicio despues de empezado. Buenos Aires Abril 29 de 1878.—*Martin B. Campos.* A30v31M

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 20, 30 y 100 $ par; estrangeros [illegible] material y mano inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentra botines para los grandes, tanto para hombres como para señoras. Saravia de la Iuta grande, Tacuarí 137. A27 perm.

AL PUBLICO

En la cochería de la calle Esmeralda 269 se reciben coches y caballos á pension y á precios muy reducidos, se alquilan coches, landós y cupés por hora, por dia ó por mes, á precios muy reducidos. A22v22M

Juri de patentes del Norte

El Jurado para oir las reclamaciones sobre patentes del presente año, correspondientes á las Parroquias del Norte, Catedral al Norte, San Miguel, San Nicolás, Socorro, Pilar, Balvanera y la Piedad, se reune durante el presente mes, todos los dias hábiles de ocho y media de la mañana en el juzgado de Paz, calle Tucumán, calle Florida y Maipú.—Buenos Aires, Mayo 1o 1878. *El Juri.* M2v20

Aviso Municipal Se hace saber al vecindario de la Municipalidad, que en virtud de la ley sancionada por las H. H. C. C. de la Provincia, el 12 de Marzo último, la Corporacion Municipal está autorizada para cobrar el impuesto general, por los meses de Enero, Febrero y Marzo último y segun arreglo celebrado, la compañía de gas de Buenos Aires Limitada, ha sido facultada para efectuar el cobro de su cuenta, de esta Corporacion, del Impuesto arriba indicado de por los meses referidos. Buenos Aires Mayo ro. de 1878 *Inocencio Garrido.* Fiscal interino.

Matrimonio español se ofrece uno en la calle Garay [illegible] el marido para cochero y el hombre para cualquier trabajo. [illegible]

Aviso oficial

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

POR MATTALDI Y WELLS

GRANDIOSO Y NON PLUS ULTRA REMATE

DE RICOS MUEBLES NUEVOS

Arañas de cristal, artículos de Boul

Pianos de los mas afamados fabricantes

ESPEJOS, CUADROS AL OLEO Y GRABADOS

Alhajas, garnituras de chimenea,

PLATINA, CRISTALERIA, PORCELANA

Y artículos de fantasía de alta novedad

En los grandes salones que ocupó la sociedad

CLUB DE LOS NEGROS

En la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff

146 CALLE CANGALLO 146

(ALTOS)

Los dias 4, 5, y 6 de Junio próximo, verse detalle en la seccion de avisos de remate. M14v6J

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Núms. 32, 34, 38 y 40 calle Perú

Entrada única calle Perú 38

AVISO A LAS SEÑORAS

El Lúnes 29 y Mártes 30 de Abril, Miércoles 1o de Mayo y dias siguientes pondremos en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion que nunca hemos recibido. Géneros para vestidos de mil y una clases desde pesos 2 1/2 la vara hasta 200 pesos mjs. Confecciones, tapados y vestidos formas enteramente nuevas á precios muy acomodados. Cadimires vestidos de gró negro y de colores, surtido enteramente nuevo. Sederías, groes negros, groes colores, groes blancos para casamiento, Louisiné género de pura seda, última moda para vestidos, gustos coquisitos desde pesos 20 hasta pesos 85, géneros de seda para guarniciones. Terciopelo de seda de todas clases, velvetina ó terciopelo de algodon nuevo y completo surtido en colores de moda.

Corbatas de moda, flecos y guarniciones, gorras y sombreros, ropa blanca para señoras y niñas, corsecs esclusivos á la obra, cuellos y puños de 100 clases, mantillas de Teatro mantillas españolas y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar vista su extension.

NOTA—Los dias arriba indicados inauguraremos definitivamente un salon destinado á la venta de los artículos de guarniciones y corsees.

A LA CIUDAD DE LONDRES, PERU 38

A30v24M d p m.

RODOLFO NEWBERY

Y M. J. BRITO

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

FLORIDA 126

Horas de asistencia desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. esceptuando los Domingos. F14 perm.

Enrolamiento de la G. N.

DE LA CAPITAL

Se avisa á los ciudadanos á quienes la ley impone el deber de enrolarse, que el enrolamiento decretado por el Exmo Gobierno de la República en 1o de Diciembre del año anterior, empezará á verificarse en esta Capital y su campaña el 1o de Abril próximo, debiendo quedar definitivamente cerrado el 30 de Mayo siguiente.

Con arreglo al decreto de enrolamiento espedido por el Gobierno de la Provincia, los ciudadanos que componen los distintos Regimientos de G. N. de esta ciudad, deberán cumplir aquella prescripcion en el órden siguiente:

Los que forman parte del 1er Regimiento en la calle de Maipú núm. 476.

Los del 2o en la Comisaría de Policía de la Parroquia Catedral al Sud.

Los del 3o Moreno 575.

Los del 4o en la Comisaría de Policía de la Parroquia de la Piedad.

Los del 5o en la Comisaría de Policía de la Parroquia de San Telmo.

Los del 6o en la Comisaría de Policía de la Parroquia de la Concepcion.

Los del 7o en la Comisaría de Policía de la [illegible] de Balvanera.

Los del Regimiento de Artillería en la Comisaría de Policía de la Parroquia del Socorro.

Los del Regimiento de Guarnicion en Victoria 1818, los del cuerpo de Marina, en la Capitanía del Puerto. Buenos Aires Marzo 31 de 1878.—*B. Moreno.* M22v30M

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos, calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los distintos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de Imprenta. Moreno 325 y 335. M27 perm.

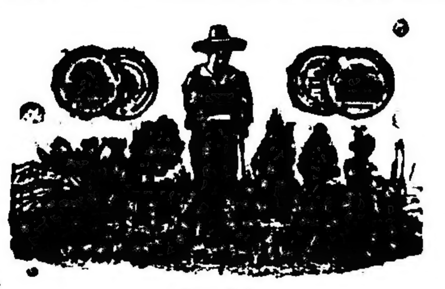

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE

VICENTE PELUFFO Y Co

ANTES MERCADO DEL CENTRO N. 253

Se trasladó

A la calle de Potosí n. 201

Entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos y legumbres, tanto de procedencias estrangeras como de las cultivadas en el país.

Deposito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, & como ser: Howe, Grover y Baker, Etna, (Pfeiner) Wheler y Wilson, Elliptic, (Sisal) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de mano y otras muchas clases modernas.

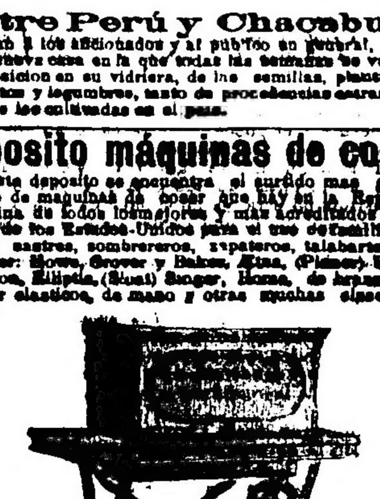

Todas se venden garantidas enseñanza gratis y para eso muy reducidas.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las máquinas, [illegible] agujas, [illegible] [illegible]

JUAN SHAW

Venezuela núm. 286

MUEBLES

Aviso la mueblería del Templo Argentino calle Cerrito núm 161 se ha trasladado en la calle Suipacha núms. 213 y 215. Nota—Se compran muebles nuevos y usados cambiando, compostura de todas clases y se hace toda clase de obra de carpintería y tapicería á precios muy módicos. M11

Tomás Coquet, Small y Ca.

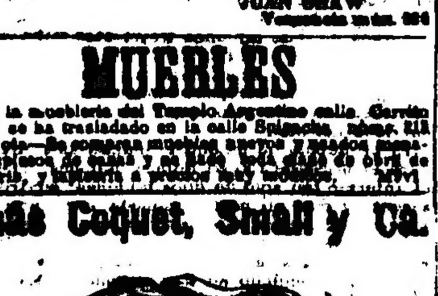

Dentistas

AMERICANOS E INGLESES

162—MAIPU—162

[illegible]

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

MAYO

Id 17 á las 7 1/2 de la noche, de libros. Alsina 78.

Id 18, á las 11—Judicial—De todas las existencias en muebles, haciendas etc. De un establecimiento en el partido de Rauch.

Id 19, á las 2—Judicial—De un terreno en San Martin, testamentaria de Villegas.

Id 19 á las 2—De la casa calle de Rivadavia núms. 1130 al 1142.

Id 21 á las 12—De una espléndida coleccion de plantas, en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí).

Id 22 á las 2. De la casa calle de Cuyo n. 43 al 45.

Id 23 á las 2. De la casa calle de Esmeralda n. 214.

Id 26, á las 2—De varias casas en el Saladillo—El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí)

Id 28, á las 2 - Judicial—Del campo denominado "Chacabuco" partido de "Las Flores" en nuestra casa Alsina núm. 78.

Id 28 y 29 á las 7 de la noche. De libros &, en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

Id 29 á las 12. De buenos muebles, calle de Reconquista n. 234 (altos).

JUNIO

Id 24 á las 6—Judicial de la casa calle Defensa nú. 344 y 346.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que efectuemos por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA VACUNA Y LANAR

ACCION A LA MARCA

Muebles, útiles y demás enseres del establecimiento de la testamentaría

DE D. MANUEL T. FERNANDEZ

En el partido de Rauch, cuartel 5o

El Sábado 18 de Mayo á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaría de D. Tomas Fernandez, á saber:

Muebles—Una marquesa de caoba completa, 1 ropero de pino, 1 lavatorio con piedra marmol, 1 mesa de pino, 6 sillas, 1 12 hamaca, 1 reloj de pared, 1 trabuco, 60 libros, 1 romana, 1 carro de varas con guarniciones, 1 máquina de [illegible], 1 id de desgranar maiz, alambre, orquillas, [illegible], 1 volanta usada y todos los demas enseres del establecimiento que estarán á la vista.

64	animales ganado vacuno	200	$ cada una	
40	bueyes grandes	25	»	»
2100	ovejas al corte	25	»	»

Puesto de Lencina

1512	ovejas al corte	25	» »

De D. Pedro Fernandez y Da. Juliana Flores

1870	ovejas al corte	25	» »
24	vacas	200	» »
172	ovejas	25	» »
39	vacas	200	» »

Marca y accion á la misma perteneciente á D. Manuel Fernandez y tasada en 2000 $, boleto de señal 200 id idarca de Da. Juliana 1500 id, boleto de señal 16 id 150 id, marca de D. Pedro 1500 id, boleto de señal 150 id.

El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea la tasacion íntegra.

La venta se hará en el mismo establecimiento y la entrega en el acto de concluido el remate, debiendo hacerse el pago inmediatamente de efectuada la entrega de todas las especies, muebles, &.

Los que deseen imponerse del espediente testamentario pueden ocurrir á la oficina de D. M. Andrade, por mas informes á nuestra casa Alsina (antes Potosí) n. 78. A 1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Denominado Chacabuco

PARTIDO DE LAS FLORES

1 legua 836 mls. de otra, campo flor

Perteneciente á la testamentaría de Juan Leon y Miguel Galindez y Da. Belen Arrascaite de Galindez

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA N.o 78 (ANTES POTOSI)

El mártes 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1a instancia, Doctor Don Martin Bosteo, perteneciente á la sucesion de los señores Juan Leon Galindez y los conyugues Don Miguel Galindez y Doña Belen Arrascaite á saber:

Un área de campo, situado en el partido "Las Flores" compuesta de una legua cuadrada, mas 836 milésimos de otra lindando al N. E. con D. Eliseo Ramirez, al S. E. con D. N. Echegaray, al N. O. con el Rio Salado y al S. O. con D. Juan B. Bomssement; el campo tasado á razon de un millon de pesos la legua importa $ 1.836,000.

POBLACIONES

Don Félix	$	5300
Otro puesto con galpon		8000
San Pedro		7950
San Lorenzo		2570
El Primero		2750
Santa Filomena		7200
Santa Nerea		7200
San José		1170
Chacabuco con 2 puestos: Sol de Agosto, San Bernardo y Pilar		9000
Total		$ [illegible]

Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 1.235,374 $ m/c.

Estos campos muy renombrados por su sobresaliente calidad conocidos en todo el Sud por Chacabuco y Vigilancia, son inmejorables para la cria de animales vacunos y lanar y por la bondad, abundancia de sus pastos y aguadas pues no se inundan en las crecientes del Salado y no tienen rival en la campaña del Sud.

La mensura judicial se acaba de practicar y ha sido aprobada.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del señor Tulio Mendez escribano don Juan A. Piñeiro, por mas informes á esta casa Alsina 78, antes Potosí.

NOTA—El campo se venderá en una ó dos fracciones, al gusto de los compradores y segun lo indican los planos, en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) A27

Por el mismo

MEJOR QUE JUDICIAL

De [illegible]

LO MEJOR DEL SALADILLO

Sobre la calle Real

Y A 1/2 CUADRA DE LA PLAZA Y EN LA CALLE PRINCIPAL

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

(Antes Potosí)

El Mártes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden autorizado del Sr. D. Guillermo [illegible], el lote espléndido edificio que existe en el Saladillo, compuesto de 5 casas, edificada en terreno de 16 vs. de frente á la calle Real, por igual frente á otra calle de 23 vs. y fondo de 198 vs. con frente á otra calle de 30 vs. tambien, formando así una lucida manzana de esquina. El edificio está dividido en un gran almacen con todas las comodidades, una panadería y dos casas para familia. Se venderá en 4 ó en 5 lotes al gusto de los interesados y conforme al plano que tenemos en nuestro escritorio.

N. 1 compuesto de 2 esquinas con frente de 15 1/2 vs. á la calle Real y á otra paralela y fondo de 196 vs. y frente á otra, calle lateral. El edificio consta de grandes y espaciosos almacenes, galpones, habitaciones para familia y corrales.

N. 2 casa de familia edificada en terreno de 10 3/4 vs. de frente por 48 de fondo, sobre la calle Real con 2 piezas patios embaldosados y demas comodidades. El edificio como todo el resto de la propiedad es construido á todo costo y de primera clase [illegible] [illegible]

[illegible] con igual base para la venta.

N. 4 Casa panadería, contigua á la anterior con todas las comodidades [illegible] [illegible]

[illegible]

Nota: El remate se efectuará en nuestra casa calle Alsina 78 el Mártes 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde. Otra—Las casas se dan todas alquiladas excepto la esquina y dan de renta al 1 1|2 p.§ segun la base fijada.

Por el mismo

DE ESCOGIDAS Y SELECTAS PLANTAS
De adorno é invernáculo
ACLIMATADAS EN EL PAIS
En el establecimiento de 'Horticultura'
SITUADO EN SAN FERNANDO
Propiedad del doctor don Adolfo Insiarte
En nuestra casa 78 Alsina, (antes Potosí)

El Mártes 21 del corriente á las 12 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto surtido de plantas, cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias, azaleas bidwillo, dammara, umbricata, cunnigham, brasiliensis, camelias, magnolia, grandiflora, fuscata, pinus palmeria, longifolia, obies orientales, apolinis, moraida, goncaratos, granits, lahehr, yucas variedad, yucas, variedad de coniferos, grevilea robusta, limones variedad, palmera, montana, ibiscus variedad, bongainvillea, coleus variedad, aralias, pinio recinata y silvestris, coripha australis, formium, tabac, dracona indivisas, jazmines, casuarinas, streilitzia, thumbergias y gran variedad de plantas. Arboles frutales buenas clases y arrayan para borduras. M11

Por el mismo

De libros, cuadros, estátuas Y adornos de bazar
DE NOCHE
En nuestra casa Alsina 78
(ANTES POTOSI)
EL VIERNES 17 DE MAYO
DE NOCHE A LAS 7 1|2

A la hora indicada en punto de la noche del 17 del corriente, venderemos al contado y con las demas condiciones de costumbre toda la gran coleccion de libros, entre los que hay de legislacion, derecho y jurisprudencia, de historia, biografía, geografía y viajes, de ciencias, artes y agricultura, de literatura y poesías, de religion y eclectisismo, libros antiguos y modernos sobre América, novelas españolas, francesas, &, teatro, dramas, comedias y óperas, de educacion, instruccion y recreo, diccionarios de idiomas y otras materias, etc. Una importante coleccion de "La Tribuna" desde el núm. 1 hasta 6 años posteriores. Una id id "Revue des deux Monde" y otras publicaciones periódicas. Una gran cantidad de cuadros, grabados, oleografías y cromolitografías, estátuas imitacion bronce, adornos de porcelana, biscuits é infinidad de objetos de bazar. M11

Por el mismo

Remate naval
POR CUENTA Y ORDEN DE SEGUROS
El pailebot Diana
Y todos sus aparejos
PORTE 500 ARROBAS
Casco de primer órden, mantalote completo
Anclado en la Boca del Riachuelo frente á los depósitos de los Sres. Corti Riva y Ca.

El domingo 19 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos al contado y por órden de seguros y cuenta de quien pertenezca el pailebot «DIANA» anclado en el paraje indicado y cuyos aparejos son: 2 anclas con cadenas completas 1 anclote, 3 restos de velas motones de fierro, patente de madera, una chata en buen estado, pescantes, cantidad de cabos, un calabrote una cocina de fierro cabos de manila y de Rusia & &. M14

Por el mismo

De una centralisima finca
CALLE ESMERALDA 214
Entre Cuyo y Corrientes, frente á Variedades
CONTRATADA EN 2,250 ps. mjc.
BASE PARA LA VENTA ps. 220.000 m|c.
Ad-Corpus

El Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, con la base indicada, la propiedad que arriba se menciona, ocupada por el Café Batacian.

La finca construida en terreno de 10 vs. de frente al Este por 46 de fondo al Oeste, se compone de 6 piezas, cocina, letrina y demás comodidades. Esta alquilada actualmente con contrata por dos años que aun faltan, a razon de 2 250 $ mensuales, y una vez terminado el contrato produciria facilmente 2,500 á 3,000 pesos, pues en esa localidad casas para cafés, restaurants, etc. se alquilan ventajosamente.

Con una renta tan segura, creemos que la base de 220000 pesos es mas que razonable.

Títulos superiores. Por mas informes a nuestra casa, Alsina 78. M15

Por el mismo

De una espléndida propiedad
CENTRAL
SOLIDA Y PRODUCTIVA
Cuyo núms. 42 á 48
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO
Renta segura 6,000 $ m|c.
base para la venta 660,000 pesos m|c.
(Ad-corpus)

El Miércoles 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con la base arriba indicada.

La propiedad arriba mencionada edificada en 10 mts. 50 cts. de frente al Norte por 29 mts. 30 cts de fondo al Sud, equivalente á 12 vs. 12 cs. por 35 vs. 50 cs., mas ó menos.

El edificio construido hace muy poco tiempo de altos y bajos con los mejores materiales del pais, en cal y maderas duras, techos y patios embaldozados, puertas de cedro, aljibe y aguas corrientes en toda la casa, puede por su distribucion destinarse á un café restaurant, casa amueblada ó hotel, pues su situacion inmediata al puerto no puede ser mas ventajosa para ese objeto.

La casa está dividida así:

PARTE BAJA

Almacen piso de tabla con 2 puertas vidrieras a la calle gran sótano debajo, 5 piezas mas piso de baldosa cocina con cocina económica despensa una pieza bajo la escalera, un altillo, 2 lugares, aljibe, aguas corrientes, gas, cielo rasos de yeso en todas partes, patio con piedra Hamburguesa zocalos y umbrales de mármol, Esta casa tiene puerta de calle separada comunicandose por el zaguan con la:

PARTE ALTA

La cual tiene su puerta de calle separada igualmente zaguan piso de mármol, gran escalera de mármol que conduce a un vestíbulo cerrado por galerias de fierro con vidrio de colores, sala y ante-sala frente á la calle con cielos rasos de cedro, 8 habitaciones mas 2 lugares, un patio, aguas corrientes, gas y cielos rasos de yeso.

Esta propiedad esta actualmente desocupada y no ha querido alquilarse con contrata larga por que suele ser un inconveniente para la venta, asegurando que hay inquilino por 6,000 $ al mes, con un contrato de 5 años. La venta se hará "ad corpus" con la base de 660,000 $ que consideramos muy baja, vista la situacion y construccion de la finca.

Títulos de primer órden—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M15

Nota—La casa puede verse de 11 á 3 de la tarde.

Por el mismo

Gran propiedad
PARA RENTA
La casa alta y baja
Calle Rivadavia
Núms. 1,130, 32, 34, 36 y 40
18 1|2 vs. de frente al Norte. 70 vs. de fondo Al Sud
AD CORPUS
Alquiler ps. 4,500 m|c.
BASE ps. 400,000 m|c.

El domingo 19 del corriente á las 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada todo el frente edificado de altos con un gran patio al interior.

La casa baja ocupada por una panadería con cuarto propio para habitaciones para familia, cuadra, cocina y comedor con comodidades para carros y caballos. El otro cuerpo está ocupado por una mercería tambien con comodidades para familia y hay tambien un sótano. Todo el edificio tiene 23 habitaciones y demas oficinas, aljibe, aguas corrientes &, y redituá actualmente ps. 4,500 m|c. habiendo dado hace poco 5,000 ps. y en vista de la renta que produce, la base para la venta son ps. 400,000 m|c. que es la oferta que hay por la propiedad. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M16

Cárlos M. Rojas
EN EL LINDO PUEBLO
DE MORON
Una casa-quinta
Calle San Martin
Frente á la quinta
DEL Dr. MORENO
El domingo 19 de Mayo
A las 3 de la tarde

Venderá por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura, la mitad al contado y el resto por mensualidades, la casa situada frente a la quinta del Dr. D. José M. Moreno, calle de San Martin [illegible] M11

Baltar y Quesada
3 FRACCIONES DE CAMPO
[illegible]

Por el mismo

Un campo en Chivilcoy
555 cuadras de 150 vs. x 150 vs.
O sea mas de un 1|3 de legua
A una legua
DE LA ESTACION ALBERTI
Conocido con el nombre "Carrizales"
Base de venta 240,000 ps.
En nuestra casa San Martin núm. 51

El miércoles 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos a vender al contado y al mejor postor y por órden de su dueño el siguiente campo situado en el partido de Chivilcoy á 5 leguas del pueblo y á una de la estacion Alberti, campo alto, libre de inundaciones y de excelentes pastos, con 3 puestos cada uno de ellos con varias piezas, pozo de balde y jagüel sauces y álamos conocido en el partido con el nombre de Carrizales y cuya superficie se compone de 555 cuadras de 150 vs. ó sea mas de un tercio de legua la figura del campo es regular pues mide 2,607 vs. de frente por 4,090 vs. de fondo. Está marcado en el registro gráfico con el núm. 169 y con el nombre de Ana Cranwell.—Títulos superiores para verlos y planos á nuestra casa San Martin 51. M6

El mismo dia despues de terminado el remate anterior venden por cuenta de la ejecucion seguida por D. Alejo de Nevares 25 acciones del Templo Masonico situado en la Boca del Riachuelo, las que sin un valor nominal de 1000 $ m/c. cada uno y serán vendidos al mejor precio por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad.

Por el mismo

2 manzanas de terrenos
En lotes
En el pueblo de Campana
Gran puerto de la República
Gran quemazon

El domingo 19 de mayo a las 2 en punto del dia, procederemos a vender al contado y al mejor precio por órden de sus dueños 2 magníficas y bien situadas manzanas de terrenos divididas en lotes al alcance de todos.

Los lotes que venderemos serán los mejores situados y los mas inmediatos al gran puerto.

Como es ya de todos conocida la importancia del gran pueblo de Campana, su puerto donde diariamente fondean buques de ultramar y de los rios, por esta razon es que sin bombo llamamos la atencion sobre este remate.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. M12

Por el mismo

Grandioso terreno central
DIVIDIDO EN LOTES
Victoria esquina á Pozos
Con frente al E. y S.
1a Tasacion 216.325 $ m|c. 2a id 205,606
Base de venta dos terceras partes de las tasaciones de los lotes

El Domingo 26 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, los magníficos lotes de terreno situados en la calle de Victoria esquina á Pozos, los que se sacan nuevamente a remate por no haberse presentado á oblar su importe los compradores del remate anterior.

Este importante terreno está situado en el paraje mas central de la ciudad en una de sus principales calles, rodeado de tramway y de lindos edificios.

Lo bajo de la tasacion recientemente practicada es tambien un aliciente para los especuladores.

Lote núm.		vs de fte. y fdo.	Tasacion	Base de venta
1	Victoria	10 x 33.50	65,604	43,736 $ m/c
2	"	10 x 33.50	52,6?4	35,069 " "
3	"	10 x 43.50	42,6?4	28,432 " "
4	"	10 x 33.50	35,604	23,736 " "
5	"	12.60 x 23.50	32,67?	21,780 " "
6	esquina	17.40 x 23.50	87,590	58,393 " "
7	Pozos	10 x 30	32,604	21,736 " "
8	"	10 x 40	42,104	28,069 " "
9	"	10 x 50	52,104	34,736 " "
10	"	10 x 60	62,104	41,403 " "

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir a la escribanía de Pizarro en el Juzgado de Seccion, calle de Bolivar y por mas datos y planos a nuestra casa San Martin 51.

Nota—Por órden del Juzgado se exije como condicion precisa la oblacion en el acto del remate de la sexta parte del valor vendido, á todo el que quiera comprar sin escepcion alguna de personas. M9

Por el mismo

JUDICIAL
La mas espléndida
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
Mas comercial
Y
De mayor valor
DONDE NADIE VENDE
MAGNIFICO EDIFICIO
De tres pisos
CONSTRUCCION MODERNA
Renta pingüe
CALLE DEL PERÚ
Núms. 7 al 16
Entre Rivadavia
Y VICTORIA
TASACION
PS. 4,780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2|3 partes
Ps. 3.186,960 m|c.

El viérnes 17 de Mayo a las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen: la parte baja, 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas; 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio a todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 $ de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recordamos a los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera a esta con menos frente y fondo, en la suma de 3,600,000 $ m/c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 2,800,000 $ m/c. A24

Por el mismo

UNA BUENA CASA
Calle Europa 831
ENTRE ENTRE-RIOS Y POZOS
EDIFICIO MODERNO CON 12 HABITACIONES
BASE DE VENTA 160,000 PS.

El Domingo 26 de Mayo á las 1 en punto de la tarde, venderemos con la base arriba fijada, la espléndida propiedad situada calle de Europa núm. 831, cuyo edificio [illegible] construido se compone de 3 habitaciones [illegible] pisos de tabla, paredes pintadas al fresco, cielos rasos de yeso, [illegible] interiores para servicio, cocina, letrina, aljibe, [illegible] mirador, los patios con baldoza de colores [illegible] El edificio perfectamente construido todo [illegible] y con muchas molduras.

Los [illegible] deben aprovechar la oportunidad, la [illegible] un regalo, la propiedad vale como nada [illegible] de la base y [illegible] la llevarán por lo [illegible]

El terreno mide 12 vs. [illegible] por 55 vs 65 cts. de fondo al Norte. Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M15

Por el mismo

La magnífica propiedad
DE 3 PISOS Y MIRADOR
Construccion sólida, moderna y elegante
CON BUENA RENTA
CALLE VICTORIA Núms. 638 y 642
Esquina á Lorea número 46
Localidad inmejorable
[illegible]

y tableros, grandes balcones y columnas, la carpintería de cedro en su mayor parte y la otra de albañilería es magnífica, gas, aguas corrientes etc.

2° piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de caoba la que conduce al mirador mas elevado de Bs. As. con las mismas piezas y comodidades del piso anterior. El edificio es espléndido todo hecho en cal con materiales escogidos, techos de dos hiladas de ladrillo y baldoza, sobre madera dura, galerias de cielos rasos de madera tal así.

La finca está perfectamente tenida, la ocupa actualmente el Sr. Dr. D. Diego de Alvear, y puede verse los Mártes y Sábados de 12 a 4 de la tarde.

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones a la Escribanía de Repetto y por mas datos a nuestra casa San Martin 51. M16

Por el mismo

La buena propiedad central
EDIFICIO DE 3 PISOS
Construccion moderna
Calle Parque esquina Esmeralda
BASE DE VENTA 470,000 PESOS M|C.
Renta segura de 4,500 ps. m|c.
Brillante oportunidad

El viernes 31 de mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y con la base arriba citada la espléndida propiedad situada en la calle de Parque No. 302 esquina á la de Esmeralda números 277 y 289, la construccion es toda á la moderna perfectamente construida con materiales de 1a órden y la renta que produce es superior y sobretodo es segura.

Parte baja. Se compone de un almacen ocupado por una tienda, y un depósito ocupado por un almacen, pisos de baldoza, cielos rasos de yeso, cocina letrina, gas y aguas corrientes etc.

Parte alta. Se compone de 2 casas altas de 7 piezas cada una empapeladas, cielos rasos de yeso, letrina, gas, aguas corrientes etc., pisos de baldozas en los corredores y habitaciones, puertas de cedro celosias, techos de madera duras, 2 hiladas de ladrillo y baldosa, grandes balcones de material á los 2 frentes, escalera de mármol etc.

El terreno en que está edificado mide 5 varas 75 cent. de frente al norte por 37 id de fondo al oeste á calle de la Esmeralda.

La base de venta de esta propiedad es sumamente baja pues es la mitad de su costo que es de 940,000 ps m|c. segun escritura otorgada por D. E. Gimenez.

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 11000 ps. fts. la que el comprador puede hacerse cargo, necesitando se entonces poco dinero para hacerse de una finca productiva y barata, esperando la baja de las cédulas amortizando por la mitad.

Títulos de primer órden la finca puede verse cualquier dia de 12 á 4. M16

Por el mismo

La buena propiedad
A LA MODERNA
Con jardin-Tasacion baja
CON BUENA RENTA
Calle Victoria núm. 926
Inmediata a la calle Entre-Rios

Orden del Sr. Juez Dr. Rosa. Tasacion pesos 172,970 m|c. Base de venta 2|3 partes pesos 115,314 m|c.

El domingo 2 de Junio á las 2 en punto venderemos por la ejecucion seguida por D. J. P. Esna la contra D. Nicolas Masson la finca arriba citada situada en una linda calle de la ciudad. La finca es perfectamente construida toda en cal y con buenos materiales, edificada en un terreno q' mide 8 mts. 66 centimetros de frente al Norte por 55 mts. 428 milimetros de fondo al Sud, El edificio se compone de 1 sala, 1 comedor, 8 piezas bajas y 2 altas al fondo, pisos de tabla en algunas y baldoza en otras lo mismo que en los techos y patios, pisos y umbrales de mármol, piso de marmol en el zaguan puertas de cedro, celosias & puerta de fierro en el zaguan, cielos rasos de alpuleria.

Títulos superiores para ver el detalle de las tasaciones ocurrir a la escribanía de Nicanor Repetto Defensa 85. M16

Por el mismo

Remate de animales
SANGRE PURA DE CARRERA
Importados de las mejores crias de Inglaterra
CONSIGNADOS AL SR. D. RICARDO MASCFIELD
Próximos á llegar en el paquete "Euclaid"
EN NUESTRA CASA
San Martin n. 51

Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar este remate, el que será probablemente 4 dias despues de llegado el vapor si los animales llegan en condiciones de poder ser ofrecidos en venta.

Nota—como siempre pueden ser vistos en nuestra casa desde el dia que lleguen. M.6

Burzaco y Langenheim
DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
En nuestra casa Perú 115

El viérnes 17 del corriente a las 12 del dia venderemos al contado 1 juego de laqueado forrado en damasco de seda carmesí compuesto de 1 sofá, 2 sillones 6 sillas y 2 banquitos. 3 camas cameras, 2 bibliotecas de caoba talladas, 3 lavatorios de id con piedra y espejo, 1 aparador de caoba con espejo y piedra, armarios de caoba, mesas de luz, y multitud de muebles que no se detallan por su estension. M16

Julian Martinez y Ca.
Judicial
De la finca calle de Potosí 744
PERTENECIENTE
A la testamentaria Robustiano Alvares
BASE PARA VENTA $ 115,000 m|c.

El Lúnes 20 de Mayo a las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de D. Robustiano Alvares, la finca arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 9 varas 30 cts. de frente al Norte por 67 vs. 25 cts. de fondo, inclusive la medianeria teniendo de ancho en el fondo 9 varas 10 cts.

El edificio se compone de 7 piezas de material perfectamente bien construidas en cal, maderas duras, teniendo vereda en la calle de piedra inglesa, 2 patios una gran huerta con árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el dia del remate.

Títulos en perfecto estado, para verlos a la Escribanía de Gallardo y por otros informes a nuestro escritorio Bolivar 14. A16

Por el mismo

JUDICIAL
GRAN RETAZA
Un terreno situado en la esquina de las calles de Moreno y Pasco perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Arauz. en uno ó en cuatro lotes al gusto de los compradores.

67 varas de frente á la calle Moreno por 78 varas tambien de frente a la calle de Pasco.

Tasacion del todo $ 358,687 m/c
Base para la venta 2|3 partes $ 239,124 m/c

El Miércoles 15 de Mayo a las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y autorizacion de todas las herederas, esta linda fraccion de terreno situado en las calles de Moreno y Pasco.

La venta se efectuará en uno ó en cuatro lotes, al gusto de los compradores; y el terreno está subdividido del modo siguiente:

Lote núm 1 — Se compone de 24 1|2 varas de frente a la calle de Moreno por 48 varas de fondo al Sud. Tasacion $ 84,672 m/c. Base para la venta 2|3 partes $ 56,448 m/c.

Lote núm 2 — Se compone de 24 1|2 varas de frente a la calle de Moreno por 48 vs. de fondo al Sud. Tasacion $ 84,672 m/c. Base para la venta 2|3 partes $ 56,448 m/c.

Lote núm 3 — (Esquina) se compone de 18 vs. de frente a la calle de Moreno por 48 varas tambien de frente á la calle de Pasco. Tasacion $ 84,672 m/c. Base para la venta 2|3 partes $ 56,448 m/c.

Lote núm 4 — Se compone de 30 varas de frente a la calle Pasco por 67 vs. de fondo. Tasacion $ 84,671 m/c. Base para la venta 2|3 partes $ 56,448 m/c.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Andrade en el Tribunal calle Defensa núm. 78 y por otros informes a nuestro escritorio Bolivar núm 14. A11

Por el mismo

JUDICIAL—GRAN RETASA
De la propiedad
CALLE PARQUE NÚM. 554 Y 556
Perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Saenz Peña del Arca
BASE PARA LA VENTA $ 190,000 m|c.
El miércoles 22 del corte. á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta y al contado; por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Noguera y autorizacion de todos los herederos de la testamentaria; la linda finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 10 vs. 10 cent. de frente al Norte por 76 vs. 40 cent. de fondo, incluso las medianeras.

El edificio consta de 9 piezas de material revocadas en cal y con cielos rasos [illegible] de baldozas, dos patios, pozo de balde, cocina, letrina etc. etc., los techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa y en la calle, vereda de piedra Inglesa.

[illegible] prevenir á los interesados, que [illegible] de un contrato q' hay q' respetar [illegible] cinco meses [illegible] 1,300 m/c. mensuales.

Rogamos á los interesados pasen por la escribanía del Sr. Corcuera [illegible] Tribunal ó por nuestra casa Bolivar núm. 14, para que revisen los títulos de esta propiedad que se encuentran en perfecto estado.

NOTA—La finca puede verse todos los dias. M4

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA
Bolivar núm. 14
El juéves 16 del corte
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de sus dueños, un variado surtido de muebles que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo por cuenta de la [illegible] se venderán [illegible] sillas Viena y varios otros muebles que estarán a la vista.

El remate empezará á las 12 en punto. M16

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTE REMATE
[illegible]

de hilo y de algodon, damascos [illegible] clases, id de colores, camisetas italianas, id de oxford, etc. etc. sombreros varias clases, vestidos de percal para señoras id de varias clases, calzoncillos variados, mantas de vicuña, id de varias clases, ponchos de algodon, un variado surtido de medias cortas y largas, id para campo, id catalanas, hilo de sastre, perfumería, pantalones varias clases de casimir y de gambrona, sacos de casimir, varias clases, fajas de lana y de seda, sombreros, carpetas de mesa, botines y zapatos para hombres, zapatillas, calzado y muchos otros artículos. M13

Por el mismo

JUDICIAL
DE OVEJAS MESTIZAS
Pertenecientes á la testamentaría de
D. MARCELINO GOMEZ
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
"SAN ANTONIO"
Partido de la Lobería
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa Perú 27
EL MARTES 21 DE MAYO Á LAS 12 EN PUNTO

Venderemos en nuestra casa al mas alto precio las siguientes ovejas:

Puesto San Antonio	2,000	ovejas	á	28 $ m/c.
" Carmen	2,630	"	á	28 " "
" Bautista	2,953	"	á	30 " "
" Baldomera	1,265	"	á	30 " "

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion

Nota—Los interesados podran inspeccionar dichas majadas en el mismo establecimiento, recomendamos el detalle y su clase superior. A10

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial

De una casa calle Estados Unidos n. 122 por órden del Sr. juez Dr. Noguera, El domingo 19 de Mayo a las dos de la tarde, 8 vs. y 25 cts. de frente 20 vs. y 60 cts. de fondo tasacion 80,288 ps. mjc. 2|3 53,525 ps. id

El domingo 19 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, venderemos esta casa compuesta de 2 piezas cocina letrina, pozo etc. por órden del Sr. juez Noguera y como perteneciente al concurso de Tomás Panelo y Perez, base para la venta 2|3 partes ps. 53.525 m/c. Por mas informes a nuestro escritorio Bolivar n. 45 ó a la escribanía del Sr. Llames Oliver Defensa n. 86. A12

Por el mismo

Importantísimo remate
En la casa introductora de los Sres
Bemberg Heimendahl
Y Compañia
CALLE RIVADAVIA 191
ALTOS
Los dias miércoles 15
Y juéves 16 de Mayo
A plazos de 4, 5 y 6 meses
Venta liberal
POR BULTOS
Y MEDIOS BULTOS
Esplendido surtido para registreros, roperos, sastres, tenderos, merceros etc.

Los dias miércoles 15 y juéves 16 del corriente a las 12 en punto del dia, daremos principio a la venta de un magnífico surtido en la casa introductora de los señores Bemberg Heimendahl y Ca., cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de castores de lana.
Id id de id y algodon.
Id paños mezcla
Id id id pintado.
Id id id labrados para tapados.
Id id de sombreros de casimir para hombres.
Id id id id para niños.
Id id de tricotas de lana.
Id id de percales franceses.
Id id de merinos negros.
Id id de paño merino de lana y mezcla.
Id id de géneros de vestidos última moda.
Id id de casimir para paletoes.
Id id de id negros.
Id id medias de señora.
Id id cortas para hombres.
Id id id terciopelos negros.
Id id id groes negros.
Id id id pequines.
Id id id de color.
Id id id fulares color
Id id 11 razo de seda
Id id id franelas
Id id bombasí.
Id id id pañolería de hilo.
Id id id de seda.
Id id id camisetas.
Id id cortes de casimir
Id id id bombasí labrado.

Bramantes, lienzos, percalinas, coleta, uso domes loo, camisetas, tela de poncho, gambronas, lustrinas, razo de lana, tiras bordadas, damasco de lana, popla de seda y mezcla, tartanes y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. M11

R. Garcia y Ca.
JUDICIAL
De una buena casita
PARA POBRES
Calle Parque núm. 1246
ENTRE LARREA Y PASCO
TASACION PESOS 30.806 45 CTS.
RETASA PS. 23,040 M|C.
Base para la venta $ 15360

El domingo 19 de Mayo de 1878 a las 3 de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia la casita mencionada cuyo edificio consta de 2 buenas piezas de material y 1 zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina, &.

El terreno mide 6 mts. y 93 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 18 mts. y 1/3.

Los títulos son perfectos por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 109. M9

Por el mismo
Judicial
De hacienda
2,000 vacas 700 yeguarizos 1800 lanares
Existentes en el partido
De la Mar Chiquita
ESTABLECIMIENTO DE LA TESTAMENTARIA DE DON VALENTIN SOSA DENOMINADO SAN VICENTE

El domingo 26 del corriente a las 2 de la tarde, en nuestro escritorio Rivadavia 109, donde estará la bandera.

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Sosa, las haciendas mencionadas al corte. Ademas una punta de siñuelos vacunos, caballos y bueyes.

Hacienda vacuna al corte, base para la venta incluyendo la accion á las marcas	340 $
Yeguarizo al corte, base para venta incluyendo la accion á la marca	102 » 17 cts.
Lanares, base	25 »
12 bueyes, id	500 »
43 siñueleros, id.	250 »
16 caballos, id.	300 »

Se hace notar que durante 5 años no se ha sacado un solo novillo de esta hacienda.

Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio Rivadavia 109, por los pormenores que necesiten, la calidad y condiciones de la hacienda es superior. Los dibujos de las marcas pueden verse en nuestro escritorio de 12 á 4 de la tarde.

ADVERTENCIA—La venta se hará por la cantidad de animales que se determinan en este aviso y el comprador deberá depositar el importe en el Banco de la Provincia correlacion al núm designado, y si en la entrega resultase algun esceso deberá abonarlo á la testamentaria, como si faltase para el completo del número le será devuelto la cantidad correspondiente.

La entrega deberá verificarse dentro de los 30 dias de oblado el dinero en el Banco.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109, donde estará la bandera. M12

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASILLA Y TERRENO
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Calle Rosetti núm. 172

El Domingo 16 de Junio próximo á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia la mencionada casilla compuesta de [illegible], el terreno de 15 varas de frente al Norte por 44 varas al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale.

Base para la venta $ 33,650 m/c. El remate tendrá lugar en la misma casilla, por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109 á la escribanía de Perez Goenaga. M12

R. y J. Amoretti
Remate de tienda mercería &.
En nuestra casa Victoria 21 Al contado

El viernes 17 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalinas [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.
Por liquidacion de la tienda del Sr. D. Francisco [illegible], calle de Piedad [illegible] esquina de Andes [illegible]
Al contado
[illegible]

José Colombo y Ca.
En nuestra casa, Victoria 43.—Al contado.

El Viérnes 17 de Mayo, á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de todas clases, lienzos, bramantes percales, frazadas, colchas, bombasí labrado, id liso merinos negros id de color, muselina de lana, pañuelos de merino, cortinas bordadas, camisas de hilo para hombre para señoras, damasco de lana, groes negros y de colores muselina adamascada, tiras bordadas pañuelos de hilo bordados, cambric lustrinas negras y de colores bordadas, enaguas id, corrés medias de todas clases, casimires calzado, franela, cotin de hilo, género de hilo para sábanas, toballas, manteles servilletas botones sacos para señora, calzoncillos calzones para señora, camisetas uso doméstico liso, percalina, coleta, crinolina, napas y otros muchos artículos que estarán a la vista en el momento del remate. M13

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43. Al contado

El Martes 21 de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños meltons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, cinco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sabanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos. id mezcla, castor, paños pastas, bayeta de 2 frisas, y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entreteia, un riquísimo surtido de groes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos paños merinos. M16

Leopoldo Taboada y Ca.
Judicial
En nuestra casa Perú 21

El 22 del corriente á las 12 del dia. De unos hermosos campos en el partido de Ranchos. Venderemos el dia referido a la hora citada por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y por ejecucion seguida por D. Marciano Iparraguirre contra la testamentaria de D. Benjamin Garcia, las dos fracciones siguientes:

Primera fraccion 680 cuadras 340,000 $ m/c. segunda fraccion 90 cuadras 45,000 $ m/c. Total $ 385,000 m/c. No se admitirá postura menos de su 2|3 partes y la condicion de la venta es al contado. M7

Por el mismo

De comestibles y bebidas en nuestra casa Perú 21

El Viérnes 17 del corriente a las 12 del dia venderemos por órden de sus dueños sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado, cuyo detalle en parte es.

Té orange, almidon magnolia, arroz Breme, ginebra Holanda, id Ancha chica, azucar Pernambuco, id Burdeos, agua florida Guerre y Ca, kerosene en cjs, aceite Parcartho, velas esteárinas, fideos de Nápoles, sardinas en cuffetes, Aguardiente en damajuanas, ginebra en damajuanas, id lindel, vino de Mendoza tinto en bordalesas, vermouth Torino, id francés garantido, ajenjo estrangero, jabon amarillo en panes, id en barras, aceitunas, caña en tercerola diferentes graduaciones, vino priorato en tercerola garantido, id de Mendoza, vino oporto superior, vino asti, garantido, bitter estrangero, tabaco negro picado, id colorado Paá, id habano en paquetes, yerba paraguaya, id parnagua, encurtidos en cajones, cidro pajarito, id varias clases y marcas, conservas, fósforos verdes, pasas de Málaga, fideos del pais, vino de San Juan, id de Mendoza, vino oporto en cajones y varriles, tabaco americano, cigarros varias clases, té suelto en gru, cevada inglesa, agua florida falsificada, vino italiano en tercerola, vasos varias clases y tamaños, losa y cristales ginebra falsificada, vino italiano y otros muchos artículos del ramo arriba espresado, que por su larga estension no detallamos. M14

Por el mismo

Por liquidacion del almacen de la calle de Victoria esquina a Pichincha.

El Sábado 18 del corriente a las 12 del dia venderemos por órden terminante de sus dueños sin retirar lote y dinero de contado, las existencias que han quedado del dicho almacen del remate anterior.

Nota—A las 2 de la tarde se venderá el armazon y balanzas, pesas y medidas. M16

Rafael Barreda
JUDICIAL
Importantísimo remate
Lo que valia 20.000.000 de $ m|c.
se puede comprar por menos de 3.500.000
seguro de duplicar el capital
en una especulacion facilísima. los terrenos de mayor porvenir
en Barracas al Norte, escrituras de 1er. órden

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y en autos seguidos por Da. Barnabela P de Meabe contra D José Gregorio Lezama.

El Juéves 30 del corriente Mayo, dia de fiesta, venderé á las 12 por un precio que exceda de las 2|3 partes de la retasa efectuada ultimamente, 3 espléndidas fracciones de terrenos, situados en los suburbios de la ciudad, parroquia de Sta Lucia, Barracas al Norte, sobre el mismo Riachuelo, cuyos terrenos están divididos en la parte Nord Oste por el camino Real que va al Puente Alsina y por un ramal del Ferro Carril del Oeste, estando ocupadas tambien por la Municipalidad de Buenos Aires con quien se anduvieron tratos para vendérselos por una cantidad respetable. Estos terrenos poseen algunas fincas y se encuentran perfectamente alambrados, en parte amontados con árboles y con 3 hectáreas de alfalfa superior. Segun se ha establecido podrán venderse en un solo lote ó en fracciones, agregando entonces al precio de las 2|3 partes de su tasacion el que corresponde al alambrado, etc., que en él se hallare. Vendiéndose en fracciones se hará de la siguiente manera

	Retasa	2|3 partes
Lote n 1—Terreno, sobre el Riachuelo. Se compone de 98,631 metro cuadrados que segun la retasa practicada por el maestro mayor Sr Baca, le corresponde a razon de 14 $ m/c el metro cuadrado lo que hace un total de $	1380834	920556
Lote n 2—Terreno, se encuentra en el centro y en condiciones inmejorables. Se compone de 252,207 metros cuadrados que segun la retaza a 6 $ m/c el metro cuadrado hace un total de	1513242	1008828
Lote n 3—Terreno, se encuentra a un costado y consta de 416704 metros cuadrados, retasado el metro cuadrado a 50 ps. lo que hace	2067000	1378000
EDIFICIOS		
1° Una casa edificada con ladrillo y madera techo de fierro, tasada en	13300	8867
2° Una casa de madera con techo de fierro, casillas, &, tasadas en	10600	7067
3° Dos grandes galpones y otros chicos, todos de madera, sirviéndo cuando los mataderos, con techo de fierro, tasados en	16500	11000
CERCADOS		
1° 3970 metros de alambrado firme con postes de ñandubay a 5 $ m/c el metro	19850	13233
2° 44 metros cerco con varilla de fierro grueso a 14 $ m/c el metro	616	411
PLANTIO		
1° 3 hectáreas de alfalfa a razon de 63? pesos m/c	5100	3467
2° 300 árboles de sauce, eucaliptus &	2400	1600
Total	5050142	3353429

Total de metros cuadrados 557,638 (557,658 mts.)

Estos mismos terrenos fueron tasados el año de 1876 en la cantidad de 10,414,690 ps. m/c y al hacerse la retasa el Juzgado ha interpuesto su autoridad para que sea aceptada esta, la mas baja, esto es por la tercera parte de lo que de justiprecio ahora, y medió dueñando los terrenos estaban en completa depreciacion.

NOTA—Las personas que quieran ver los planos y deseen obtener datos pueden ocurrir por mi escritorio Perú 44.

OTRA—El comprador ó compradores oblarán en el acto de estendérseles el boleto de compra venta el 4 p§ del valor porque compraren, siendo indispensable este requisito. M14

Por el mismo
Judicial
Terreno de porvenir
En las calles mas centrales del Azul
Tasacion bajísima

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D Miguel L. Noguera y en los autos seguidos contra la testamentaria de Da. Micaela Giray, procederé a vender en el mismo local, el dia 16 del Junio a las 12 del dia en parte un precioso terreno en el pueblo del Azul calle VIII esquina XXIV compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo, constando de 88 vs. de pared doble y 194 vs de pared sencilla, con pozo de balde &

La tasacion es bajísima hecha exclusivamente para facilitar su venta. Ella asciende a la suma de 27002 $ 4 $ y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 18,002 ps. m/c

Para ver las escrituras y demas requisitos pueden pasarse en Buenos Aires, por la escribanía de D. Sebastian Martinez Defensa 42, Secretaría.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero en el acto de haberse firmado el boleto compra venta, cantidad de 2000 $ m/c. sin cuyo requisito no se le estendera este. M14

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL EJIDO DE BELGRANO
Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia
Ejecucion seguida por D. Carlos Dielh contra D. Manuel Nuñez
Por crédito hipotecario
Una casa con terreno que mide 3.000 vs. cuadradas, un terreno que mide 400 vs. cuadradas, otro terreno dividido en 6 solares que mide su total 2000 vs. cuadradas.
TASACION SUMAMENTE BAJA

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderé el domingo 2 de Junio á las 2 de la tarde por el precio que exceda de las 2|3 partes de su tasacion las siguientes propiedades que se encuentran ubicadas en el precioso pueblo de Saavedra.

Lote 1°—Una casa de ladrillo, techo de azotea, con 2 ó 3 piezas, pozo de balde, vereda á la calle etc., edificada en terreno de cuarenta varas de frente (40 va.) por setenta y cinco de fondo (75 va). Linda su frente con el camino que vá a San Martin y por los demas con terreno de Sanguinetti, D. José Maaisa y D. Juan Montes. Está tasada en 46,7?3 60 pesos m/c.

Lote 2°—Un terreno designado con el núm 2 de la manzana 42 B con frente a la calle de 3 Arroyos que mide 10 vs. de frente por cuarenta de fondo, linda este terreno su frente á la calle Tres Arroyos y los tres Marias y Montes por el fondo con D. Alberto Liste, por el Nor Oeste con D. Domingo Herrera y por el Sud Este con Da. Encarnacion Perez de Tiseiro, Este terreno está tasado en la suma de dos mil pesos m/c.

Lote 3°—Un terreno compuesto de los solares núm 1, 2, 3, 11, 12 y 13 de la manzana núm 113, mide 30 varas de frente al Nor Oeste por 160 varas de fondo, por su parte Sud linda calle de Suipacha en medio con la manzana 103, por el segundo calle de San Lorenzo, tambien medio con la manzana núm 122, por el Sud Oeste calle Azcuénaga en medio con la manzana núm 114 y por el Nor Oeste con D. José Hernandez. Este terreno ha sido tasado en la suma de ocho mil pesos m/c.

Base para la venta
Lote núm. 1. 31,134 ps. m/c.
Id id 2. 1,333 pesos m/c.
Id id 3. 5,333 pesos m/c.
Total 37,800 pesos m/c.

Nota—El remate tendrá lugar en Belgrano en la misma confitería donde hace su descanso el tramway de Buenos Aires a Belgrano.

Otra—El comprador oblará en manos del martillero, en el instante de firmar este el boleto, el 5 p§ del valor que comprare. Las escrituras son de primer órden se venderá todo en un lote ó por separado. Por mas datos á nuestro escritorio Perú 44. M16

Chapeaurouge y Ca.

Importante remate de mercaderías. En nuestra casa 144 Victoria 146.

El Sábado 18 de Mayo a las 12 en punto venderemos un especial surtido de mercaderías cuyo detalle es el siguiente:

Camisas de varias clases, percalina negra, [illegible] M14

Por el mismo

Importante remate de mercaderías en nuestra casa calle 144 Victoria 146 [illegible]

Eastman Gowland y Ca.
EN LA MAGDALENA
Magnífico campo
LINDANDO CON EL EJIDO
De dicho pueblo
Campos que pertenecio á la testamentaria de Da. Mónica Rodriguez de Gomez por órden y cuenta de su dueño

El Domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se venderán estos magníficos campos compuesto de una área de 196 cds. y 3816 vs., campos altos y de buenos pastos, lindando por un costado con la isla y la testamentaria de Juan Rosa Llanos, por otro costado con D. Leoncio Rodriguez, por otro costado con D. Hipólito Montes de Oca y por el otro costado con D. Manuel Gomes.

Creemos inútil recomendar estos magníficos campos, previniéndose que se venderá al mejor postor en el mismo terreno.

Títulos de 1er. órden, por mas informes á los martilleros Victoria núm. 111 y 113 ó á la escribanía del Sr. Lagos bajo del Cabildo.

El comprador abonará el 5 p§ al estenderse el boleto de compra venta en garantía. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnífica casa-quinta
Calle de San José 932
ENTRE PROGRESO Y ARMONIA
Tasacion
Ps. 65,747.79—2|3 partes 43,831.98
Gran centro de poblacion

El domingo 19 del corriente a la 1 en punto se rematará pasando las 2|3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D Juan C Romero, contra D Tomás Ayres por una obligacion hipotecaria esta magnífica casa quinta con todas las comodidades necesarias, compuesta su terreno de 15 vs. de frente al Oeste ó sean 12 mts. 999 milímetros, por 40 vs. de fondo ó sean 33 mts. 640 milimetros con 5 piezas siendo 4 de ellas de azotea y 1 con techo de zinc, cocina, letrina, pozo de balde rica agua, árboles frutales parrales &, &.

Por mas informes a la Escribanía de D Ramon E. Wright ó los martilleros Victoria 111 y 113.

NOTA—El comprador abonará el 10 p§ al estenderse el boleto de compra venta.

Por el mismo
Judicial
Magnífica propiedad
BUEN ORDEM 745, 747, 751 Y 753
17 1|2 varas
O sean 15 mts. 155 mls. de fte.
Por 40 varas
O sean 34 ms 640 mls. de fdo.
Tasacion $ 114,000 m|c., 2|3 partes $ 76,000 m|c.

El Domingo 19 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, la casa arriba mencionada siempre que pase de las 2|3 partes de su tasacion por ejecucion seguida por el Sr. D. Tiburcio J. Bustos contra la testamentaria de D. Marcelino Aonca por cobro de pesos

El edificio consta de un almacen, 7 piezas de material, cocina, 3 piezas de madera con techo de zinc, edificio sólido y bien construido, es inútil entrar á recomendar esta propiedad, pues se recomienda por si sola.

Por mas informes á los martilleros Victoria 111 ó al escribano Miguel Repetto Defensa 78.

El comprador abonará el 5 p§ al estenderse el boleto de compra venta. M9

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnífica chacra
CON LO EN ELLA EDIFICADO
EN EL PINTORESCO PUEBLO
De Quilmes
CUARTEL 2°
Tasacion 50,000 $ m|c.

El Domingo 30 del corriente a las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Juan Nuñez contra D. Francisco Costa, esta espléndida chacra con lo en ella edificado, compuesto su terreno de una figura irregular teniendo por el costado Norte 60 vs. ó sean 519 mts. y 60 cts., lindando con D José Godoy, y por el Oeste tiene 250 vs. igual á 216 mts. 50 cts., lindero con D. Francisco Diaz, por el Este tiene 201 vs. igual á 174 mts. lindando con D. Juan Bautista Molinare.

Es inútil recomendar esta magnífica chacra, por su buena localidad y posicion.

No se admitirá oferta menos de la tasacion por haberlo así ordenado el Sr. Juez.

El comprador abonará el 5 p§ al estenderse el boleto de compra venta.

Por mas informes á la escribanía de D. Nicanor Mendez ó á los martilleros Victoria 111 113. M10

Por el mismo
De un lindo terreno
EN FLORES
FORMANDO ESQUINA
A CUATRO CUADRAS DE LA PLAZA
42 1|2 VARAS DE FRENTE
A LA CALLE DE LIBERTAD
Por 50 vs. de fte á la calle de la Union
AL MAS ALTO PRECIO

El domingo 19 del corriente a las 3 en punto de la tarde venderemos este lindo terreno por lo que den, es de advertir que es la única esquina que no está edificada. Títulos de primer órden por informes a los martilleros Victoria 111. M14

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
15-LEGUAS-15
Con poblaciones
AGUADAS Y MONTES
EN ENTRE-RIOS
Departamento Concordia
Campos del Gral. Urdinarrain
TASACIONES BAJAS
El remate tendrá lugar en esta
Calle Piedad n. 142

El dia 18 de Mayo á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr Juez Dr D Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría del Gral. D. Manuel A. Urdinarrain, 15 leguas de campo flor, reputados por todas las personas inteligentes, los primeros campos de Entre Rios en el Departamento de Concordia. situados á 5 leguas de dicho pueblo.

Estos campos se venderan en 3 fracciones divididas ya por la misma naturaleza, rodeados de los grandes arroyos Jugeri, Carpincho Chajarí y la Cuchilla Grande.

Lote núm. 1 — San Agustin—Se compone de 5 1/10 leguas, tiene por linderos el arroyo Jugeri, Gral. Urquiza y Martinez, tasado á razon de 125,000 $ m/c la legua, 2|3 partes y base para la venta 83,332 $ m/c.

Lote núm. 2 — San Pedro—Tiene sus límites naturales el arroyo Jugeri, Carpincho y la Cuchilla Grande. Se compone de 2 y 3|5 de legua, tasado á razon de 228,000 $ la legua, 2|3 partes y base para la venta son 152,000 $ m/c. la legua.

Lote núm. 3 — San Hermenegildo—Con sus límites naturales, tiene 3 grandes arroyos Jugeri, Carpincho y Chajarí y ademas la Cuchilla Grande. Se compone de 7 leguas, su tasacion es de 206,000 $ m/c., siendo sus 2|3 partes y base de venta 137,334 $ m/c. la legua.

No creemos pueda presentarse en remate campos tan superiores como estos y ademas por tasaciones sumamente bajas como las presentes.

Todos los lotes tienen varias poblaciones.

A las personas que residen fuera de esta, le remitiremos los datos que crean necesarios, admitiéndoles ofertas para el dia del remate siempre que ellas asciendan á la base de la venta y se encuentren garantidas por personas de esta plaza á nuestra satisfaccion.

Por mas datos Bolivar 94 ó en Entre Rios en el mismo establecimiento á D Manuel A. Urdinarrain. A12

Por el mismo
Judicial
En San Isidro—De una chacrita, cerca de la estacion
Con poblaciones
Base para la venta 53,334 pesos m|c.

El dia 19 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Benitez á saber:

Un terreno de chacra con poblaciones alambrado & compuesto de 77,337 vs cuadradas, situado a pocas cuadras de la Estacion en el camino a San Fernando teniendo de linderos á Olamburu Zelaya J. J. de los Santos.

Este terreno fué tasado primeramente en 103,871 pesos habiendo hecho hoy una gran retasa que asciende á 80000 ps. m/c. siendo la base para la venta.

53,334 pesos m/c.

A cerca de 6 $ cobre la vara, precio sumamente reducido y que no dudamos ocurrirán los personas interesadas á su compra que es muy difícil encontrar hoy terrenos en tan buena situacion por precio tan reducido.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. M1

José U. Buines
JUDICIAL
De un terreno ó campo de pastoreo compuesto de 3,375,000 vs. cuadradas, á 3 leguas del pueblo de Cañuelas, tasacion 60,000 $ m|c. base para la venta 40,000 ps. Títulos á satisfaccion del comprador.

El martes 28 de Mayo a las 3 de la tarde en la calle de Buen Orden n. 579. Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se procederá a la venta en público remate del campo q' se espresa, ubicado en el cuartel 7° de aquel partido y perteneciente a la testamentaria de D. Juan Garcia.

Por mas datos y para ver los títulos pueden ocurrir los interesados a la secretaría de D. Federico Mendez; calle Defensa n. 78.

Nota—El comprador al firmar el boleto de venta, entregará el 5 p§ en seña. M3

Por el mismo

Judicial—Al contado de una partida de aceitunas sevillanas 123 barriles.

El Viérnes 24 del corriente a las 12 del dia, en la calle de Maipú núm. 139, por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y ejecucion seguida por D Miguel Carcelia, se venderán al mas alto precio y dinero de contado, los barriles de aceitunas que se mencionan. M14

Mattaldi Wells
Muebles ferretería y mercería
En nuestra casa Cangallo 65 y 67 (antes 75)

El viérnes 17 del corriente a la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente.

Dos magníficos juegos de sala tapizados en brocatela de seda punzó compuestos de 9 piezas, [illegible]

Muebles, bazar y artículos
DE FANTASIA
[illegible]

un surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala, id ante-sala, id escritorio, id de dormitorio, id de comedor, y un gran surtido de muebles completos y tambien sueltos, cuyo detalle omitimos por ser muy extenso pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para vender en remate como tambien toma por especialidad la venta en particular de muebles nuevos y garantidos, ofreciendo mayores ventajas que en otra parte por sus precios tan reducidos esto nos parece casi inútil, porque nuestra numerosa clientela conoce bien nuestra casa, pero lo hacemos para aquellos que están deseosos de conocerla para aprovechar las pichinchas que en ella se encuentran. M14

Por el mismo
GRANDIOSO Y NON PLUS ULTRA REMATE
De ricos muebles nuevos
DE ARAÑAS CRISTAL
Artículos de Boul
Pianos de los mas acreditados fabricantes, espejos, cuadros al óleo y grabados, alhajas, guarniciones de chimeneas, platina, cristalería, porcelana y artículos de fantasía y de alta novedad.
En los grandes salones que ocupó la sociedad "Club Los Negros" en la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Haverof.
146—CANGALLO—146
ALTOS
Los dias 4, 5 y 6 de Junio
PROXIMO

Los dias 4, 5 y 6 de Junio próximo á las 7 en punto de la noche, procederemos á la venta (por cuenta y órden de varios tapiceros y dos casas introductoras) de un selecto surtido de los artículos antes mencionados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Diez juegos de sala tapizados en brocatela de seda (dobles y sencillos.)
Cinco juegos de sala forma E. B. tapizados en rasa (Capitonée.)
Siete juegos de sala tapizados en reps de lana y seda, cachemir y otros.
Un magnífico juego de dormitorio hamburgués de nogal y roble, compuesto de una cama camera con baldaquin, dos grandiosos roperos con lunas francesas, una elegantísima cómoda con tocador.
Un gran lavatorio y dos mesas de noche. (Juego cuyo coste es 35,000 $.)
Dos juegos dormitorio de jacarandá y roble, compuesto de cinco piezas cada uno.
Un juego dormitorio (de raiz de nogal y roble) compuesto de ocho piezas con riquísimas tallas.
Cinco juegos de dormitorios para una y dos personas, jacarandá y nogal.
Cuatro juegos para escritorio de jacarandá y nogal.
Cuatro juegos de comedor de nogal y roble

MUEBLES SUELTOS

Pianos, mesas de centro, roperos con espejo y sin él, cómodas, lavatorios, bibliotecas, cómodas escritorio, mesas de comedor, escritorios, sillas de fantasía, sillas de nogal y de roble (norte americanas) y otros muchos que estarán de manifiesto.

Los salones se hallarán abiertos para que puedan ser visitados por los interesados, desde el dia 1° de Junio, (de dia y de noche.)

Recomendamos este remate, verdaderamente el non plus ultra hasta la fecha.

Las personas que deseen mandar artículos para este remate, se servirán ocurrir á nuestra casa calle Cangallo núm. 65 y 67, hasta el dia 30 del presente. M.4

Cárlos Secchi
Del pueblo Doncelar

Por causa del mal tiempo no tuvo lugar el remate anunciado el Domingo, pero el Domingo 19 de Mayo á las 12 en punto, venderé todos los lotes anunciados la semana pasada. Bases para la venta lotes cerca de la estacion é Iglesia 250 $ cada uno, 11 mas 1 joe 100 11 id, manzanas de quintas 800 id id.

Los interesados pueden ir en el 1er tren que sale del Paseo de Julio á las 7 50 y de la Plaza Constitucion a las 8. M15

H. Baizan

El Domingo 19 del corriente de una linda casa en el corazon de la ciudad calle de Santiago del Estero núm 281, al lado de la esquina de Venezuela

Atencion a los que se están acostumbrando á comprar casas en el centro que puedan darles el uno por ciento mensual sobre el capital que se emplee en la compra, porque malo es que a un vivo se le aparezca un muerto y a ver que quiere que siempre se le este apareciendo ¿A quien no le gusta lo dulce porque sacando bien la cuenta el uno por ciento de interés en una finca viene a dar mejor resultado que el [illegible] por ciento en hipoteca, por [illegible] las hipotecas tienen muchas espinas que el hacer valer [illegible] la cobra [illegible] de los intereses y parte del capital.

El pormenor es como sigue el terreno donde está edificada la mencionada casa se compone de 9 1|4 varas de frente al Este, por 23 1|2 de fondo, cinco lindísimas piezas perfectamente construidas, cocina, letrina y pozo de balde, techos y pisos embaldozados, dos ventanas de rejas y su zaguan correspondiente. La vereda de piedra, calle empedrada todo en buen estado de actualmente 700 pesos de alquiler con exelentes inquilinos.

Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. M15

Por el mismo

El Domingo 19 del corriente a las 4 de la tarde de la única casa que queda para vender en la hermosa calle de Rivadavia núm. 91 barrio que sin hacer uso de la farsa se le puede llamar el paraje mas céntrico y comercial por las razones que paso a esponer, 1° porque en el año 25 esa calle se llamaba de la Plata, 2° que mas tarde pasó a Federacion, que uno de estos nombres trae aparejada fortuna, 3° por que hace tiempo ha sido la calle mas comercial desde tiempo inmemorial 4° porque es la altura mas deliciosa de Buenos Aires. á su logro pido al público que dando por ellas las esplicaciones que anteceden concurran al mencionado remate el dia y hora indicada, será justicia.

El pormenor es como sigue, el terreno mide 9 1|2 vs de frente al Norte por 31 de fondo al Sud, 6 piezas en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan y paredes medianeras, vereda de piedra, calle empedrada y gas. Atencion que ha pasado la estacion del Parque al 11 de Setiembre. M15

Manuel Pasel y Ca.
En nuestra casa Florida 130—A la noche

El viérnes 17 del corriente a las 8 de la noche se procedera a la venta en remate publico y al contado de todas las existencias del establecimiento denominado «Salones Argentinos» que esta situado en la calle Esmeralda 464 y 466 cuyo pormenor es como sigue.

1 magnífico [illegible] (en ca en el pais) de 1er órden con todos sus útiles y su perfecto estado, 1 araña cristal para gas de 3 luces, 1 estufa, [illegible] de esterilla, mesas con piedra marmol, cuadros, lamparas candelabros, reloj, cortinas y 1 armazon pequeño con mostrador &.

Concluida la venta de todo lo mencionado, continuaremos vendiendo de (varias procedencias) artículos de mercería, tienda, cristales, losa, casimires y gran cantidad de muebles nuevos, cuadros, alfombras, y muchas alhajas de oro y plata que estarán a la vista.

Nota—Se previene al público que la noche del remate se hará funcionar la linterna, para que los interesados puedan apreciarla, poniendo por condicion que al comprador se le enseñará el método para hacerla funcionar.

Esta linterna es propia para especulacion ó bien para personas pudientes que tengan comodidades y puedan obtener una diversion en su casa para las familias. M15

Duarte Wright y Correa
EN LA NUEVA CASA
Calle de la Victoria núm. 115
De Tienda, mercería y zapatería

El Juéves 16 viérnes 17 del corriente venderemos a contado y por cuenta de varios un gran surtido de mercaderías generales cuyo detalle es el siguiente

Camisas finas para hombres muchas clases,
Calzado muy fino varias clases para
hombres, señoras y niños
Tapices y paño de alfombra
alfombras de tripa.
Percales muchas clases
gró negro, jergon
Casimires franceses muy finos en cortes y en piezas
11 [illegible] de recien introducidos
Colchas de algodon blancas y de color
Bramantes y lienzos varias clases

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambrones, groes, pequines, alemanesco de hilo, tapados finos, id. de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, lino, bramantes de varias marcas, lienzo id, percales varias clases, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, crinolina negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, ganero azul para pantalones, pañuelos de vereas, calzoncillos e hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales oxford, camisas bordadas para señoras, colchas tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, [illegible] para niñas muy ricos clase. M16

Carlos Ristorini
¡O J O!
DE 2 PRECIOSAS CASAS
Edificadas á todo costo
COSTO DE CADA CASA 186,000 $
Las dos terceras partes 120,000 ps
BASE PARA LA VENTA 115,000 pesos

Situadas en la calle Venezuela núm 895 y 897, rodeadas de tramways.

El Domingo 19 de Mayo á la 1 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estas dos lindas casas [illegible] y cuyo detalle se dará mañana. M16

Por el mismo
De una linda casa esquina
DE UN CORRALON
En uno ó dos lotes
Y DE UNA BUENA CASA
PARA FAMILIA
¡Remate sin limitacion!

Esquina a las calles de Belgrano y Saavedra con tramway de ida y vuelta á cada momento gas y aguas corrientes &.

El domingo 19 de Mayo á las 3 1|2 en punto se venderá á la mas alta postura, y dinero estas casas. El pormenor irá mañana. M16

J. M. Quinzio
JUDICIAL

De dos lotes de terreno con edificio, arboleda etc., situados en el pueblo de Luján, tasacion anterior ps. 35,?63 moneda corriente.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Lucas Vega de Echavarria, contra Da. Domingo O. de la Serna sobre cobro de pesos, procederé el dia martes 28 á las 3 de la tarde, en la casa de los Sres. Barreda y Ca. calle del Perú núm. 64 á vender los espresados lotes con lo en ellos edificado, plantado cuyo detalle es como sigue:

El primer lote que forma triángulo, se compone de 242 varas de frente al N.O., de 130 varas de NE, y de 37 vs al SE; conteniendo árboles cercado todo de alambre y madera blanca.

El segundo consta de 109 varas de frente á Sud por 164 vs de fondo al Norte, con un edificio de 4 piezas, 2 con techos de azotea y las dos mas con techos de tejas, pisos de baldozas, cocina pozo, lugar, árboles, plantas etc. igualmente al primero, todo cercado de alambre y madera blanca.

Debo advertir que el local donde se halla situado, es inmejorable, tanto por la condicion del terreno, como por su ubicacion, pues, dista solamente 4 cuadras de la estacion, denominada "Villa de Lujan", es decir que se halla muy próximo á dicho pueblo, como tambien de la Estacion del Ferrocarril.

Dichos lotes que serán vendidos en uno solo, han sido retasados en la cantidad de ps. 25,000 mjc. y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 17,333 pesos mjc.

Los interesados pueden dirijirse para mas informes, al escritorio del Sr. D Federico Mendez, calle de la Defensa Tribunales 2° patio, á donde podrán ver los autos, títulos, tasaciones, etc. ó al martillero Venezuela No 173. m16

José M. Martinez
IMPORTANTE REMATE
De una botica en Moron
El domingo 19 del corriente a las 3 de la tarde [illegible]

Montes de Oca y Salas

IMPORTANTE REMATE

DE MUEBLES

EN LA CASA

Calle Moreno n. 289 (altos)

Por desalojar la casa

El Juéves 16 d.l corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y al contado por órden de su dueño, todos los ricos muebles que constituyen el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas brocatel de seda, 4 preciosas sillitas de fantasía todas distintas, 1 precioso espejo todo de cristal biselé guarda celeste de mucho mérito, arañas de cristal, 4 ricos grabados, cortinados y adornos.

Comedor

1 elegante y rico juego de raiz de nogal-macizo compuesto de 1 gran aparador, 1 mesa de trinchar, 1 id para 24 cubiertos, 18 sillas y 2 sillones forrados en marroquin verde labrado, costó hace poco tiempo ps. 45,000 m/c.; 1 gran espejo, 1 juego de cortinas paño verde, con cifras de poderse sacar y poner, las solas cortinas costaron pesos 12,000 m/c.; 1 juego de cristal y 1 gran juego de porcelana.

Ante-sala

1 1/2 juego forrado en cashir bastante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas; 1 rica máquina de coser completamente nueva, araña de cristal, adornos, etc. etc.

Dormitorio

1 juego de dormitorio de jacarandá compuesto de una cama camera, 1 ropero con espejo, lavatorio, cómoda con tocador y mesa de luz.

Otro dormitorio

1 juego de caoba compuesto de 1 cama camera, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, todo de caoba rica clase.

NOTA—A la 1 en punto de la tarde venderemos el rico juego de comedor. M11

Por el mismo

De una buena casa central

ALTOS Y BAJOS

CALLE MEJICO NUMEROS 517 Y 519

1 1/2 POR CIENTO MENSUAL

Sin base para la venta

(AD-CORPUS)

El Domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la linda casita central calle de Mejico núm 517 y 519.

E edificio consta de cuatro piezas bajas y cuatro altas, dos letrinas, sumideros, dos cocinas escalera de mármol todo el edificio construido con materiales de primera clase.

El tiene 6 1/2 varas de frente por 18 varas de fondo, todo mas ó menos, lo que resulte entre muros, pues la venta será ad corpus.

Esta venta la hacemos por órden de su dueño quien es vecino de Montevideo y no puede atenderla. El comprador entregará cinco mil pesos m/c. al firmar el boleto en garantía de su cumplimiento. Títulos perfectos.

Mas detalles á nuestra casa San Martin 9. M15

Nazar Gonzalez Gatan y Ca.

Al contado En nuestra casa Perú 87

El juéves 16 y viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Una gran partida de coginillos ingleses un selecto surtido de paños de lo mas rico que pueda haber, notable surtido de groes negros, camisetas de lana, 40 clases merinos, gamuzona y bordado, percales y zarazas, casimir negro y de color, grano de oro, franela y tartanes alemanes y ocreas, ropa blanca, popelinas seda, oxford y listado, mantas vicuña, doméstico y bramante, groes de colores, pequines, razos y fulares, género para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de colores, chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de lana, bóas de punto de id, medias de lana para señora, medias merinos negros, groes, alpacas, uso doméstico, lienzos, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niñas, id de terciopelo, botines especiales hombres y niños y diversos artículos. M16

Al mismo tiempo. Venderemos el viérnes 17 del corriente a las 2 de la tarde en punto y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, los artículos siguientes: 300 kilos chafalonía de cobre amonedado. 3 cajas botillas porcelana de a 800 botillas cada cajon y 2 pipas de vino carlon, una vacía y otra en restos.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA

Situada en la calle Bolivar 280

Perteneciente á la testamentaria de Da. Bernardina Lopez de Almeida

El Domingo 16 de Junio a las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 9 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 30 vs. 50 cts. de fondo y tiene 6 habitaciones, 4 bajas y 2 altas, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina, &, y está tasada en 139,522 $ m/c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 93,015 $ m/c. La buena situacion de esta finca que se halla entre 2 líneas de tramways, lo bajo de la base de venta y la solidez con que está construida, nos ahorran toda recomendacion, seguros de que los interesados se apercibirán de este buen negocio. Para ver las tasaciones y demás antecedentes, á la escribanía del Sr. Repetto en los Juzgados, calle Defensa 1er. patio y por mas datos á nuestra casa Perú 87 M.9

C. Tobal y Ca.

De una preciosa casita

EDIFICADA RECIENTEMENTE A LA MODERNA

Con 5 hermosas habitaciones

Calle de Pozos n. 310

BASE PARA LA VENTA..$ 70,000

El Domingo 26 del corriente a las 3 en punto procederemos a vender sobre la tasacion que es insignificante, la finca arriba expresada, la cual mide 10 vs. de frente por 33 vs. de fondo. El edificio se compone de 5 hermosas habitaciones, cocina, letrina, &, los patios, piezas y techos estan perfectamente embaldozados, hay una lindísima quintita en el 2° patio. Los títulos son magníficos.

Por mas pormenores verse con los martilleros, calle Alsina 139 (altos). M11

Por el mismo

De una magnífica propiedad

CALLE BELGRANO N. 970

8 3/4 varas de frente por 40 de fondo

Con 7 hermosas habitaciones

Edificada á la moderna Base para la venta 80.000 pesos

El domingo 19 del corriente á las 3 1/2 en punto, procederemos a vender sobre la base la propiedad arriba indicada, la cual mide 8 3/4 vs. de frente al Norte por 40 de fondo. El edificio consta de 7 hermosas piezas, galpon pecebre, cocina, pozo &. &. Los pisos todos son de madera, patios y techos embaldozados, mas informes ocurrase a nuestro escritorio Alsina 139. (altos). M19

Por el mismo

Atencion

De un magnífico terreno

En dos fracciones

Calle Venezuela entre Rincon y Pasco

24 vs. de fte. por 41 3/4 de fdo.

EN DOS FRACCIONES DE 12 VS. DE FRENTE POR 41 3/4 DE FONDO Ó AL GUSTO DE LA MAYORIA DE LOS INTERESADOS

El Domingo 19 á las dos de la tarde procederemos á vender sobre la base de 30,000 $ cada fraccion, el terreno arriba indicado el cual mide 24 varas de frente por 41 3/4 de fondo,

Los títulos son magníficos. El parage es inmejorable y la área del terreno que ofrecemos de envidiable para levantar un gran edificio.

Por mas informe y para ver las escrituras ocurrir á nuestro Escritorio, Alsina 139 (altos). M13

Por el mismo

POR LO QUE DEN

DE LA CASITA

Calle Belgrano n. 909

El Domingo 19 de Mayo á las 4 en punto procederemos a vender en remate público y por lo que den, la finca arriba esperada, la cual mide 7 vs. de frente por 30 de fondo. El edificio se compone de 5 hermosas piezas a la moderna.

Da de alquiler mensual garantido 600 $. Títulos superiores. El dueño la vende por tener que chancelar un crédito hipotecario.

Por mas informes verse con los martilleros Alsina 139 M13

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135—Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LÚNES

Mercería, tienda y novedades, A las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERÍA Á LAS 2

LOS JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

Especialidad, ricas clases á la 1 del dia

LOS VIÉRNES

A la una de plantas

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Amasan—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre objetos para ser vendidos

Por el mismo

Tienda y mercería

Por una consignacion de Italia llegada con el último paquete

BOLIVAR NUM. 83

El Sábado 18 del corriente á las 12.

[illegible] surtido de medias italianos, lienzo doble como para vela de botes, [illegible] listados, uso doméstico, género para vestidos, id para pantalones, [illegible] géneros para camisetas, id para sábanas y toallas, bramantes, camisetas de punto, calzoncillos, enaguas, batas para niñas, medias, gorras, sombreros, pañuelos, juguetes y muchos otros.

NOTA—Parte de dichos géneros estarán á la vista de los interesados para verlos y pensar con tiempo. M12

Por el mismo

CARRUAJES

Hay en venta 2 landó, 1 victoria, 1 tilbury y otros carruages. M18

Francisco Bulnes

Judicial

[illegible]

Ebbeke y Diekelmann

JUDICIAL

De 1 hermosa casa alta y baja

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU Núm. 80

Por cuenta de tres casas introductoras

A plazos de 4, 5 y 6 meses

El lúnes 20 y mártes 21 del corriente

VENTA LIBERAL

POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

GRANDIOSO REMATE

Para registreros
Roperos
Sastres
Tenderos
Merceros etc.

Los dias arriba indicados á las 12 en punto empezaremos la venta del notable surtido de artículos de los ramos mencionados y cuyo detalle daremos oportunamente. M1

Por el mismo

Remate por cuenta de seguros

De 102 barricas

De azúcar refinada

PROCEDENCIA DE MARSELLA

En los depósitos

De las Catalinas

El viérnes 17 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, las 102 barricas arriba mencionadas. M1

Manuel P. Alais

JUDICIAL

En el Carmen de Patagones

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso de don Tomás E. Abbate é hijos

Por disposicion de D. Julian Martinez, síndico del concurso y órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge. El miércoles 15 de Mayo á las 11 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, procederé a vender en remate público, todas las existencias pertenecientes al concurso arriba indicado y que se encuentran en el negocio de Salinas, siendo su pormenor en parte el siguiente:

100 bueyes, 8 caballos, 7 carros con aperos completos, 1 pieza de material piso de tablas, 2 barriles alquitran, un galpon de madera, 1 mueble, 4 carretillas de mano, 88 tablas, 1 lote cañas tacuara, 1 lotes maderas, 2 chatas con sus aparejos, 1 chalana, 1 fuelle grande, 1 lote útiles y herramientas de herrería, 1 ancla grande, 1 fardo estopa, 1 montura, 1 batería de cocina y cocina económica y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha extension pero que estarán á la vista en el acto del remate. A30

Por el mismo

En el Carmen de Patagones

Judicial

PERTENECIENTE AL CONCURSO ARRIBA INDICADO

El viérnes 17, sábado 18, lúnes 20 y el mártes 21 de Mayo á las 11 en punto del dia

A la mas alta postura y dinero de contado se procederá al remate de todas las existencias que constituyen el surtido general de la gran casa de negocio situada en el pueblo de Patagones y pertenecientes al concurso formado a D. Tomás E. Abbate é hijos y cuyo pormenor consiste en;

Artículos de tienda
Id de almacen
Id de mercería
Id de zapatería.

Maderas, sal, tierra romana, fierro, tejas francesas, baldozas, cal, &. &, omitimos el detalle por su larga extension.

Nota—El último dia se venderán los mostradores, armazones, balanzas, romanas, muebles y demas útiles del negocio y como pertenecientes a la familia, A30

Pedro Diaz

Remate importante

ATENCION ATENCION

EL DOMINGO 19 DE MAYO

A las 3 de la tarde en punto

Se venderá en remate público en la calle de Buen Orden entre las de Estados Unidos y Europa donde estará la bandera de remate, 11 vs. de terreno con frente al Este por 19 1/2 de fondo al Oeste, fíjense bien los que tengan interés de hacerse de un pedazo de tierra con poca plata en una localidad tan central como ésta y que se venderá por lo que dén. Abran el ojo y no dejar escapar esta pichincha, cuidando de la hora en que tiene lugar el remate. M7

Lino D. Lagos

Judicial—En el Azul

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Cresthia.

El Juéves 16 de Mayo a las 2 de la tarde procederé a vender en el pueblo del Azul las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Cresthia.

4 solares de 50 vs. por 50 cada uno con un edificio en ellos de 2 piezas de material con 12 varas largo por 5 ancho, 2 ventanas, 2 puertas, techo fierro de canaleta, 1 cocina, de 2 varas de ancho por seis de largo y dos ramadas, la primera de techo de fierro y la segunda de paja, 1 pozo de balde calzado de material, un patio cercado con pared de 25 varas por 25.

Su tasacion de todo es $ 100,567 4. 2 sitios solares cercados de tapia vieja de 50 varas por 50 vs. cada uno con una cocina y ramada tasado en 14.000 ps.

Advertencia el remate tendrá lugar en las propiedades que se venden y donde estará la bandera.

No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. A17

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

Por órden del Sr. D. Antonio Quadri, Juez Comisario del concurso de D. Santiago Tisoni, en la calle Castelli esquina San Juan.

El 4 y 5 de Junio á las 12 del dia procederé a vender en remate las existencias pertenecientes al concurso de don Santiago Tisoni que son como sigue:

Corralon—puertas ventanas, rejas de madera, rejas de ventanas, valdes, cal, cueros, maderas de pino, tirantillos, tablones, lapacho, pértigos, algarrobo, alfagias, medios postes, y estacones ñandubay, tejas de techo y caballetes, un breck 4 ruedas con funda, ladrillo baldoza, y muchos otros objetos que estarán a la vista.

Almacen Vino carlon, oje coñac, hesperidina, anís, cerveza inglesa y otras clases, tabaco, fideos, yerba ajenjo vermouth, curazao, arroz sal, cascos vacios, guarniciones para caballo, de fierros y armados y varios otros artículos.

Tienda—Gró negro, muselina pañuelos de seda hilo cotin, botones, alpargatas [illegible] surtido y muchos artículos que por su larga extension no se expresan.

La venta será al contado y serán entregados los artículos el dia siguiente del remate.

Mas pormenores á la escribanía de D. Alejandro Villaabrille ó al rematador calle del Perú 87, Dolores. M9

Por el mismo

Judicial

En el partido del Tordillo. Hacienda lanar

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente al concurso de D. Santiago Tisoni.

El dia 10 de Junio procederé a vender a las 12 del dia en el establecimiento de D Santiago Tisoni en el Tordillo, dinero de contado, las haciendas y demás existencias en aquel punto, a saber:

Primer puesto—750 ovejas, 27 animales vacunos, 45 caballos, 116 yeguas al corte, 1 corral ñandubay con 4 palmas, 1 corral ovejas, alambrado de la quinta, 2 casillas madera techo de fierro y paja, 1 rancho quincho, 5 bebidas madera, 1 manga, 3 carretas castillos, 1 carreta con llanta, 1 zorra para agua.

Segundo puesto—870 ovejas, 1 corral de ovejas, 1 casilla madera techo de fierro.

Tercer puesto 970 ovejas, 1 corral ovejas, 2 ranchos quincho.

Cuarto puesto—950 ovejas, 1 corral ovejas, 1 rancho quincho, 1 bebida madera.

Quinto puesto—1 casilla de madera techo de fierro. 11 caballos.

En el cuartel 13—Una casa madera techo de paja con mostrador y armazon, un depósito de quincho y paja, una pila quesos.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento de Tisoni. Llamo la atencion de este importante remate por su buena clase de ovejas y demás enseres. Los interesados pueden ver las haciendas en el establecimiento y por mas pormenores a la escribanía de D. Alejandro Villaabrille ó al rematador, calle del Perú 87, Dolores M9

Pedro N. Blanco

De una finca

CONSTRUIDA A LA MODERNA

Y todo en cal

Con buenos materiales

CALLE MORENO N. 736

El domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré al contado esta linda casa cuyo edificio construido a todo costo tiene sala y ante sala con portada, contra marcos, 3 ventanas, pisos de tabla y cielos rasos, 3 dormitorios con cielos rasos, pisos de tabla y contramarcos en las puertas, 1 comedor que cuadra el 1er. patio con cielo raso, piso de tabla, un cuarto de baño pintado con los aparatos necesarios y baño de lluvia, con cielo raso, piso de tabla, 2 patios embaldozados, puerta de fierro al zaguan, algibe, comoa, letrina, gas y artefactos en toda la casa, aguas corrientes, un surso de fierro con parral en el segundo patio, jardin con verja divisoria. El terreno se compone de 8 3/4 vs de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud: Tasacion 210,000 $ m/c. base para la venta 140,000 $ m/c. Títulos á satisfaccion del comprador. M15

Por el mismo

Judicial—En el rincon de Milberg, partido de las Conchas, chacra del Sr. Arístedes Sacristá, donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Noguera en la ejecucion seguida por D. A. Laferrere contra D. N. Dres y Casagrandre.

El Lúnes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar en la misma chacra del depositario lo siguiente: 366 animales lanares, 50 cueros lanares, 7 bueyes y novillos, un cuero vacuno. M15

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan A. Areco, de 7 propiedades pertenecientes al concurso de D. Rodolfo J. Barton.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar las 7 propiedades situadas en las calles de Pichincha y calle de Victoria, todas edificadas en cal y á la moderna, cuyo pormenor es el siguiente:

Primera casa calle de Pichincha núm. 15—Consta de 5 piezas con cielos rasos, estufa en la sala, 2 patios, cocina, pozo y letrina; el terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 37 vs. 30 cts. de fondo al Oeste; tasacion 101,300 $ m/c. 2/3 partes 67,534 $ m/c.

Segunda casa calle de Pichincha 23—Su edificio es igual al anterior en 2 cuerpos; el terreno se compone de 10 vs. 70 cts de frente al Este por 19 vs. 50 cts. de fondo al Oeste; tasacion 91,300 $ m/c. 2/3 partes 60,666 [illegible]

Tercera casa calle de Pichincha esquina á Victoria—El edificio consta de un almacen á la esquina de Victoria y 4 piezas mas con un patio correspondiente embaldozado cocina, pozo y letrina. El terreno se compone de 15 vs. 10 cts. de frente á la calle de Pichincha por 18 vs. 30 ctm. á la calle de Victoria Tasacion 100,000 $ m/c. 2/3 partes 66,667 $ m/c.

Cuarta casa calle Victoria 509—El edificio consta de 5 piezas 2 patios, pozo cocina y letrina. El terreno se compone de 5 vs. 85 cts. de frente al Sud por 18 vs. 50 cts. de fondo al Norte Tasacion 38,000 $ m/c. 2/3 partes 25,334 $ m/c.

Quinta casa calle Victoria 511—En todo igual á la anterior como la tasacion.

Sexta casa calle Victoria 513—Su edificio consta de 3 piezas [illegible] cocina pozo y letrina. El terreno se compone de 5 vs. 80 ctm. de frente al Sud por 18 vs. 50 cts. de fondo al Norte. Tasacion 39650 ps. m/c. 2/3 partes [illegible]

Séptima casa calle de Victoria núm. 525—Su edificio consta de iguales piezas que la anterior y el terreno se compone de 6 vs. 10 cts. de frente al Sud por 40 vs. 35 cts. de fondo al Norte Tasacion 100,183 ps m/c. 2/3 partes [illegible] ps. m/c. M15

Por el mismo

Judicial

[illegible]

M. Martin y Omar

[illegible]

Lisandro Billinghurst

POR ÓRDEN

Del Banco Hipotecario

EN RAMOS MEJIA

A POCAS CUADRAS DE LA ESTACION

Del Ferro-Carril del Oeste

En direccion al pueblo

DE SAN JUSTO

De la gran chacra

De pastoreo

Edificios y montes pertenecientes al Sr. D. Justo Villegas

Dividida

EN 6 GRANDES LOTES

Tasaciones recientes, que no alcanzan á la octava parte de la avaluacion primitiva

LA VENTA SE EFECTUARA EN LA MISMA CHACRA A PRESENCIA DE LOS LOTES

El juéves 30 del corriente a las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna, bajo la ínfima base de la nueva tasacion practicada recientemente por el agrimensor señor Silva.

La expresada valiosa propiedad, cuyo detalle es el siguiente, dividida en seis grandes lotes, en uno de los cuales entra la casa principal y en todos ellos diversas poblaciones, montes, etc., a saber:

Lote No. 6—Superficie del terreno 157,100 vs. cuadradas ó sean 11 manzanas y una fraccion, con una casa principal de 8 piezas, jardin, montes, piezas de servicio, cocina, noria, gallinero, palomar, y llena de arboleda de mérito, este lote por si solo, constituye una espléndida mansion a la vez del producto de sus montes y está tasado en la cantidad de 263,263 $ m/c.

Lote No. 5—Superficie del terreno igual al anterior 157,190 vs. cuadradas ó sean 11 manzanas y una fraccion, plantado en su mayor parte de montes de paraísos y duraznos, tasacion 67,262 $ m/c.

Lote No. 4—Superficie del terreno 165,068 vs. cuadradas ó sean 11 manzanas y una fraccion, totalmente plantado de monte de paraíso y durazno, tasado en 64,845 ps. m/c.

Lote No. 3—Superficie del terreno 165,068 vs. cuadradas ó sean 11 manzanas y una fraccion, tiene 2 piezas, pozo, cocina y galpon y plantado de monte de paraíso y durazno; tasacion 74,195 ps. m/c.

Lote No. 2—Superficie del terreno 226,660 vs. cuadradas ó sean 16 manzanas y una fraccion, con grandes montes de paraíso y durazno; tasacion de este lote 80,910 ps. m/c.

Lote No. 1—Superficie del terreno 226,660 vs. cuadradas ó sean 16 manzanas y una fraccion, contiene dos bebederos de material para hacienda; tasacion 64,728 ps m/c.

EN SEGUIDA

Inmediato á la chacra y en direccion al pueblito de San Justo.

El establecimiento de grasería con una superficie de terreno de 17,3 1 vs. cuadradas conteniendo un gran galpon con 4 tinas, y 2 cilindros de vapor, noria, depósitos. 3 piezas un depósito, 1 pieza de madera, en suma todo lo que contiene el terreno y que forma un establecimiento de grasería tasado en 95,000 ps. m/c.

ACTO CONTINUO

En el pueblo de San Justo y en la plaza principal se rematarán las 4 casas de la misma pertenencia cuyo detalle es el siguiente:

Manzana D.—Una casa con 20 vs. por 140 vs. de fondo, con 4 piezas, cocina, letrina & tasacion 30,000 ps. m/c.

Id Id—Otra casa con 20 1/2 x 140, contigua a la anterior, igual número de piezas, &, tasacion 30,250 pesos m/c.

Manzana E—Una casa frente a la plaza formando esquina con 25 vs. por 45 de fondo con almacen 2 piezas, sótano, y cocina, tasacion 25,000 ps. m/c.

Manzana C—Ultima casa frente a la plaza y al lado de la Municipalidad, con 7 vs de frente por 100 vs. de fondo, con 4 piezas &. &, tasacion 38,500 ps. m/c.

El Banco acordará prestamos sobre la propiedades que se compren con arreglo a la ley, la venta se hará a dinero bajo las bases establecidas y en presencia de cada una de las propiedades, por consecuencia teniendo en vista la estacion en que estamos, se pide á los interesados estén en la estacion Ramos Mejía antes de la hora fijada, allí habrá carruajes para conducirlos al local de las ventas.

Es el primer remate que el Banco ordena en tan ventajosas condiciones, que dividiendo una propiedad de esta clase tan valiosa y situada en uno de los parajes mas sanos para veranear. Allí los terrenos se han vendido hasta cien mil pesos la cuadra.

Nota—El plano de estas propiedades puede verse ocurriendo al rematador en la Bolsa de Comercio. M9

A. C. Dessein y Ca.

55—PERU—55

JUDICIAL

En Flores

De un lindo terreno

101 vs. á la calle Circunvalacion y 33 vs. á la de 25 de Mayo, formando esquina, tasacion muy baja.

El Juéves 23 del corriente a las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio D Juan A. Areco y perteneciente á la ejecucion seguida por D Baldomero Araujo contra D. Juan A. García, procederemos á vender un lindísimo terreno ubicado en el pintoresco pueblo de Flores, compuesto de 101 vs. á la calle Circunvalacion al Sud y 33 vs á la calle 25 de Mayo, formando esquina. El terreno está cercado de alambre.

Tasacion $ 46,668 m/c., base para la venta 2/3 partes $ 31,112 m/c.

Por mas datos á la escribanía de Eujenio Blanco, ó á nuestro escritorio Perú 55. El remate se efectuará en el mismo terreno.

NOTA—Prevenimos que exijiremos al comprador el 5 p $ al contado. M7

Manuel Marasso

Judicial

El dia juéves 23 de Mayo a las 4 de la tarde, procederé a la venta en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Zaharíano Zabalía por ejecucion seguida por D. José Makalani contra D. José Buschiazo, lo siguiente: 5 bueyes, 3 carretas, 2 prensas para pasto, una casilla de madera, y un caballo, todo esto se encuentra en terreno de D Simon Portela a los fondos del Dr. Navarro Viola, calle de Patagones.

Por mas datos al rematador, Victoria 100 ó en la Boca del Riachuelo calle General Brown n. 3. La venta es al contado. M7

Eulogio Cuenca

Judicial

UNA MANZANA

DE TERRENO

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

El Domingo 19 de Mayo

A LA UNA DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de Da. Hipólita Guadalupe, la manzana de terreno situada en las calles de Comercio y San Juan, entre las de Pozos y Sarandí; dividida en 16 lotes, cuyas dimensiones y tasaciones recientemente practicadas son las siguientes:

LOTE núm. 1—Terreno 20 varas de frente por 35 de fondo calle Comercio esquina á la de Sarandí. Consta de una linda casa esquina, con techos embaldozados, maderas duras, ventanas de reja, buena vereda. Tasacion 55,747 $ m/c. las 2/3 partes son 37,165 $.

LOTE núm. 2—10 varas de frente á la calle Comercio por 35 de fondo, todo cercado de pared, buena vereda, pozo de balde, un gran porton &. Tasacion 15,000 $ m/c. las 2/3 partes 10,000 $ m/c.

LOTE núm. 3—10 varas de frente á la calle Comercio por 36 de fondo con 2 piezas de azotea, un parral, árboles frutales, todo cercado de pared y con buena vereda. Tasacion 25,300 ps. las 2/3 partes 16,867 ps. m/c.

LOTE núm. 4—10 varas de frente calle de Comercio por 36 de fondo, un gran parral, árboles frutales, todo cercado de pared, etc., etc. Tasacion 17.000 ps. m/c. las 2/3 partes 11,334 ps.

LOTE núm. 5—10 varas de frente calle Comercio por 36 de fondo, en todo igual al anterior. Tasacion 17,000 ps m/c, las 2/3 partes 11,334 ps.

LOTE Núm. 6—10 1/2 vs. de frente á la calle de Comercio esquina á la de Pozos, cercado de pared, vereda, &. &. Tasacion 17,850 $. las 2/3 partes 11,900 ps. m/c.

LOTE Núm. 7—10 1/2 vs de frente á la calle de San Juan por 36 de fondo al Norte. Tasacion 10,500 ps. las 2/3 partes 7,000 ps. m/c.

LOTE Núm. 8—10 vs. de frente calle San Juan por 36 de fondo al Norte. Tasacion 10,000 ps las 2/3 partes 6,667 ps. m/c.

LOTE Num. 9—Igual al lote anterior. Tasacion 10,000 ps., las 2/3 partes 6,667 ps. m/c.

LOTE Núm. 10—11 vs. de frente calle San Juan por 36 de fondo. Tasacion 11,000 ps., las 2/3 partes 7,334 ps. m/c.

LOTE Núm. 11—10 vs. de frente calle San Juan por 36 de fondo. Tasacion 7,000 ps., las 2/3 partes 4667 ps. m/c.

LOTE Núm. 12—Esquina Sarandí y San Juan, 20 vs. de frente por 35 de fondo, cuyo costado corre á la calle Sarandí Tasacion 18,000 $, las 2/3 partes 12,000 $ m/c.

LOTE Núm. 13—10 vs. 63 cts. á la calle de Sarandí por 30 de fondo al Este. Tasacion 8,496 $, las 2/3 partes 5,664 $ m/c.

LOTE Núm. 14—Igual al anterior y la misma tasacion

LOTE Núm. 15—10 vs. y 63 cts. frente á la calle Sarandí por 30 de fondo al Este. Tasacion 8,496 ps. m/c., las 2/3 partes 5,664 ps. m/c.

LOTE núm. 16—10 vs, 63 centecimos frente a la calle Sarandí por 30 de fondo. Tasacion 8,496 ps. m/c. las 2/3 partes 5,664 ps. m/c.

Estas tasaciones como se puede ver son sumamente bajas, pues ha sido recomendado se haga así por la facilidad de la venta. Los interesados pueden ocurrir a nuestro escritorio Victoria 150 altos para recojer los planos por las cuales se pueden juzgar de los lotes, y pueden pasar tambien por el terreno y á su presencia pueden dar se una idea de lo barato de estos lotes, puedo asegurar que pichincha como esta no se presenta dos veces, pues por la miseria de cuatro mil y pico de pesos se puede ser propietario en la ciudad de Buenos Aires.

Las escrituras son de las mejores y para varias puedes ocurrir a nuestro escritorio.

Todo comprador sin escepcion de ninguna clase, entregará al firmar el boleto de compra el 5 p$ de su valor, las cuales se descontarán al firmar las escrituras.

¡¡OJO PUES A ESTE REMATE!!

Por planos y mas datos a nuestro escritorio, Victoria 150. A17

Angel Aguilar

JUDICIAL

Gran retaza

EN EL PUEBLO

DE LA MAGDALENA

El Domingo 19 de Mayo á las 12

Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Miguel Noguera y perteneciente a la testamentaría de D. José Benito Tojeiro, rematare a la mas alta postura las propiedades que quedaron sin venderse en el 1° que el [illegible] de Enero, las que hoy tienen una base sumamente baja.

El detalle de las propiedades [illegible] es el siguiente:

1° A una cuadra de la plaza principal, magnífica esquina con mucho edificio de material construido para negocio y casa para familia, con terreno de 50 vs de frente al Sud por 50 al Oeste, con lindísimos edificios interiores. Retasada en 100,000 ps. m/c, base para la venta 66,667 ps. m/c. solo el terreno vale el doble.

2° Dos quintas centrales, terrenos altos y tierra negra, retasadas en la insignificante suma de 18,000 ps. m/c. las 2, [illegible] base para la venta ps. m/c 12,000, antes fueron tasadas en el doble [illegible]

[illegible]

Pedro A. Aveleyra

[illegible]

Damian Cabrera

JUDICIAL

De 3 magníficos terrenos, sin bombo, el mejor parage del municipio para casa de campo ó recreo a 1/2 cuadra de la estacion Almagro [illegible]

El domingo 9 de Junio a las 3 de la tarde remataré los 3 terrenos [illegible] mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente a la testamentaría de D. Gabriel Fortes cuyo pormenor es el siguiente;

1° Lote calle Almagro entre Pirovad y Cangallo, con 14 vs. de frente al Oeste, por 36 1/2 de fondo; tasado en la insignificante suma de [illegible] siendo la base para la venta [illegible]

2° Lote calle Cangallo á la vuelta del primero con 14 1/2 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo al Sud tasado en [illegible] advirtiendo que estos terrenos son [illegible] y los títulos que son de primer órden á la escribanía de Llanés O'vier Defensa 85 segundo patio [illegible] Moreno 78.

Nota—El comprador [illegible] el 5 p$ en el momento de firmar el boleto. M7

Peña y Mandiburu

Judicial

De la espléndida propiedad

ESQUINA

DE CORRIENTES Y MONTEVIDEO

El Viérnes 17 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Tasacion bajísima 859,686 $ m/c. 70 cts. 2/3 partes 575,120 " " 45 "

Procederemos a vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la magnífica propiedad arriba indicada, perteneciente a la testamentaría de D. Domingo Devoto situada en la calle Corrientes esquina a la de Montevideo, con frentes al Sud y Oeste en un terreno de 24 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte, con un espléndido edificio hecho a todo costo, altos y bajos, mirador etc. etc. Existe ademas allí mismo una gran fábrica de fideos.

Escusamos dar mas detalles, por ser una propiedad muy conocida del público, previniendo que da un alquiler de 5500 ps. m/c, mal alquilada, y que no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes. Títulos perfectos.

Por mas informes a los martilleros en su escritorio Alsina 142 antes Potosí ó al Escribano Secretario Faustino Miñones.

Por el mismo

JUDICIAL

De cuatro manzanas

EN MERLO

El domingo 9 de junio a las 3 de la tarde, procederemos a la venta de 4 manzanas de terreno, ubicadas en el pintoresco pueblo de Merlo, pertenecientes a la testamentaría de Da. Flora Gandavia y por órden del Sr juez de 1° instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía. Estas se designan en el plano respectivo con los números. 2, 4, 6 y 8 del lote de la letra J. compuesto N. 2 de 100 vs. de frente al Sud Este por 100 vs de fondo al N. O. y los núms. 4, 6 y 8 de 100 vs. por cada costado formando las 4 manzanas unidas una area de 43,000 vs. cuadradas, siendo linderos al S. E. calle de la Industria por medio D. Tomas Allan, al N. O. D. Juan Paz Gomez, al N. E. con las manzanas núms. 1, 3, 5 y 7 del mismo lote letra J y por el S. O. con Da. Petrona Ramirez y Da. Mercedes A. de la Barra.

Recomendamos la situacion de estos magníficos terrenos que han sido avaluados en la insignificante suma de 3,000 ps. m/c cada uno, siendo la base para la venta sus 2/3 partes.

Por mas pormenores á los martilleros en su nuevo escritorio calle de Alsina núm. 143 (antes Potosí) ó al escribano secretario Sr. D. Dario Beccar, Defensa 90.

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto el 5 p$ en garantía. A28

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios a la venta de un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires ingleses y franceses, flanela de colores clase extra, gambrona, bordado, oxford, bombasi liso y labrado, lienzos, bramantes, uso doméstico, merinos negros y de colores, lustrinas y tartanes, percales, pañuelos de hilo y algodon, alemanisco de hilo y algodon, medias para hombres y señoras, tricotas, camisas blancas y de colores, confecciones para hombres, señoras y niños, cintas de falla, id moaré, id gro, puntillas, damasco de lana y seda, reps, groes varias clases, terciopelo, satra, razo de lana, boas, estractos, jabones, abanicos, vestido de punto para niños, enaguas de lana para señoras y niñas, camisetas con frisa, medias calados, toallas genovesas, é infinidad de artículos que estarán a la vista. M14

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios un surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, roperías, etc., cuyo detalle es como sigue:

Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uso doméstico, merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, oxford, plomo y negra, lienzos, percales, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanisco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, groes, de hilo id para forros, bramantes, [illegible] muselinas, mayas, seda [illegible] infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. M14

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 21 del corriente a las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios a la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasi, bordado, géneros de hilo, percales, poplea, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, manteletas, ponchos, mantas, colchas, franela, paños lustrina, cría y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tricotas, camisas [illegible] para hombres y niños, id para señoras [illegible] toallas y pañuelos genovesas, [illegible] de lana, capillos, [illegible] cuadros, corta plumas, sedas bordados, acordiones, perfumería, alpargatas y muchos artículos que estarán a la vista. M14

Por M. Bengurria

Judicial

De una linda y cómoda propiedad ubicada en Barracas al Norte, parroquia de Santa Lucía calle de Australia entre las de Santa Magdalena y Santa Adelaida (esquina,) perteneciente al concurso formado á D. José Lemos y tasada en la baja suma de 44189 $ m/c, compuesto de 10 vs. de frente por 39 de fondo. El domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde. procederé á vender en público remate y donde estará la bandera por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan Antonio Areco, no admitiendo oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion que son 29,459 $.—Nota—El comprador que no sea conocido del martillero dará una seña de 1000 $ en el acto de estenderse el boleto de venta. M9

Pedro I. Lopez

Judicial

De una casa-esquina

Situada en la calle Comercio

Esquina á la de Pozos

Por la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Antonia Fontana de Gandulla, contra D. Pablo Solari. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El Domingo 19 de Mayo a la una en punto del dia se procederá a la venta en público remate a la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente: Una casa esquina con 9 varas de frente al sud, sobre la calle de Comercio por 20 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de almacen, trastienda, dos piezas, galpon, cocina, patio, pozo y letrina.

La tasacion en los tres ramos asciende á la suma de $ 54,660 67 cts. Las dos terceras partes para empatar la venta $ 36,440 33 cts.

Por mas informes y ver el expediente, ocurrase á la Escribanía del Secretario D. Clodomiro Gallardo.

Nota—Si el comprador no es conocido del rematador, entregará al tiempo de firmar el boleto la suma de 5,000 m/c. M4

Emeterio Cabo

Judicial en Barracas al Sud, de una casa haciendo esquina á las calles de Mitre y Maypú á dos cuadras del puerto, en el paraje mas céntrico del partido.

El domingo 19 de Mayo á las 3 de la tarde procederé por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera á la venta de la casa mencionada perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Gomez de la Fuente, compuesto su terreno de 22 varas y 70 centímetros de frente a la calle de Mitre por 34 varas y 90 centímetros a la de Maypú, [illegible] el edificio de 9 espaciosas piezas y [illegible] tirantes y alfajías de urunday, pisos embaldozados y [illegible] letrina etc. La base para la venta es la [illegible] tres mil ps. m/c. la vara de frente. 6 sean 63,100 ps. [illegible] por haberlo así dispuesto el Sr. juez en virtud de [illegible] Los títulos son [illegible] y pueden ser inspeccionados en la oficina del escribano Coronado, Defensa 85 (1er. patio, ó en el escritorio del martillero Perú 141. M4

Milani hermanos

Judicial

EN BUENOS AIRES

De una productiva y bien situada finca calle Potosí hoy Alsina núm 547. Base para la venta 366,667 ps. m/c. Ad-corpus.

El 30 de Mayo a las 3 de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Ortiz la propiedad que pertenece á la testamentaría del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar, situada en la calle Potosí hoy Alsina núm 547, con 9 varas 20 cts. de frente al Sud por 65 varas 60 cts. al Sud de fondo al Norte.

Esta casa tiene diez magníficas habitaciones techo de azotea, dos piezas de madera y un galponcito techo de tejas, tres zaguanes, tres baños, dos letrinas, cocina, algibe, pozo de balde, &. &.

La casa está edificada a todo costo con umbrales de mármol, cielos rasos, puertas de cedro, las piezas empapeladas, puertas vidrieras, puerta de fierro a la calle, pisos embaldozados y todas las comodidades necesarias, da de alquiler mensual y la base para la venta [illegible] que es el mismo de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio. La venta será hecha ad-corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse los boletos de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirijirse a nuestro Escritorio en Dolores calle Brasil núm 8.

Los títulos de propiedad son inmejorables. A23

Alejandro G. Gomez

JUDICIAL

En Quilmes una hermosa casa-quinta calle Núm 11 esquina á Núm 8.

El Domingo 26 de Mayo á las 3 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente a la testamentaría de D. Juan Marshall, la finca siguiente.

La hermosa finca en Quilmes calle Núm 17 esquina á Núm 8, [illegible] rebocada en cal, columnas de fierro, [illegible] techos de teja francesa, cocina, letrina, pozo de [illegible] terreno [illegible] árboles de rica fruta y plantas, todo tasado en [illegible] $ 50,007 90 cts., que se venderá por [illegible] partes que haben la suma de $ 33,332 [illegible]

Nota—El comprador dará el 5 por ciento del valor de la [illegible] al firmar el boleto, mas datos Bolivar 88. A21

Por el mismo

[illegible] El Domingo 19 de Mayo á las 3 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez Dr. D. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Cortare y Da. R. Iribertegny, la finca siguiente: [illegible]

Julian Muñiz (hijo)

[illegible]

Waldino C. Ponce

Remate judicial

Las personas que deseen comprar

3 casas y 1 terreno

Situado en el pueblo del Pilar

Pueden acudir el Domingo 9 de Junio á las 12 del dia. Por mandato del Juez de 1ra. Instancia Dr. Zabalía y por ejecucion de D. Crispin M. Navarro contra D. Juan Etchegaray.

Primera propiedad

Dos casas situadas en la calle de Rivadavia entre Independencia y Lopez, compuesto su terreno de 34 1/2 vs. de frente al Este por 30 1/2 vs. de fondo al Oeste compuesto un edificio de cinco piezas una y de seis la otra, cocina y letrina, paredes dobles, reboque en cal, techos de maderas cinco ventanas a la calle y dan 600 $ mensuales, todo tasado en la insignificante suma de 45,250 $ m/c., siendo la base para su venta las 2/3 partes que son 30,166 $ 2 rs m/c.

Segunda propiedad

Calle Rivadavia formando esquina a la de Tucuman compuesto de 3 piezas con corredores, techos de maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde, en terreno compuesto de 34 y 2 tercios vs. de frente al Sud por 67 y 2 tercias vs. de frente al Oeste, tasado en la suma de 31,180 $ siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 20,786 $ y rls. m/c.

Tercera propiedad

Un terreno situado en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Tucuman todo cercado de pared un rancho y un porcion compuesto sus dimensiones de 67 1/2 de frente al Norte por 67 1/2 vs de frente al Este todo tasado en 10,000 $ siendo la base para venta 2/3 partes que son 6,666 $ 2 rls m/c.

NOTA

No olvidarse que el ferro-carril que vá al Rosario pasará en breve por dicho pueblo títulos inmejorables, las personas que deseen ir, pueden tomar las galeras en la estacion Rodriguez. Por datos al martillero Perú 14. A26

Por el mismo

El remate de la panadería calle de Buen Orden n. 785, se ha suspendido por quiebra de su propietario.

Por el mismo

El remate calle Caseros 257

SE HA SUSPENDIDO

Por haber hecho quiebra su dueño

Por el mismo

Judicial

El dia 16 de Junio á las 12

Del dia

DE UNA CASA

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Altos y bajos

FORMANDO ESQUINA

TACUARI Y CHILE NÚM. 378

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Oetchesarry y por mandato del Sr. Juez Dr. Martin Bustos, edificada en terreno de 8 vs de fte al Este, ó sean 6 mts 928 mls por 26 vs de fondo al Oeste ó sean 22 mts 516 mls, compuesto su edificio bajo de un almacen esquina y trastienda, un sótano, cocina, una pieza para caballeriza, pozo con pileta y letrina en los altos, 5 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillo y una de baldosa, paredes de 2 1/2 ladrillo hechas en cal, tirantes, puertas y ventanas de maderas duras. calle empedrada y tramway á su puerta.

Base para su venta 115,000 $

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó a la oficina del escribano Faustino Miñones. M7

Por el mismo

EL DIA 19 DE MAYO

A las doce

A LOS ESTANCIEROS

Que quieran comprar bueyes, vacas gordas y baratas y otros objetos que abajo se detallan pueden acudir al cuartel 2° del Pilar en la estancia de D Agustin Nazarre y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr Nazarre y otros contra D José Arguente y otros y por mandato de Sr Juez Dr D. Salustiano J. Zavalía, a saber

19 bueyes carreteros y aradores, 2 vacas lecheras, 1 vaquillona y una ternera, 200 gallinas, 140 pollos, 4 pavos, 25 cuadras de maiz en pié, 64 1/2 fanegas de trigo, 1 parva de gramilla, 35 palos de sauce, 2 carros en buen estado, uno con toldo, 3 yugos para carros con dos cuartas de cadena, 3 arados ingleses, 5 yugos de arar, 3 cadenas de fierro para arar, 1 rastra de dientes en buen estado, 45 hoces, 6 horquillas dientes de fierro, 4 id id madera, 1 hacha, 2 guadañas, y 1 palo [illegible] 2 planchas, 1 cuartilla y 1 rastrillo de madera, 1 bateria de cocina, compuesta de 43 piezas de lata y fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Los objetos se entregarán el dia mismo del remate, se previene para que los interesados lleven plata. Por datos al martillero Perú 141

Por el mismo

JUDICIAL

De la mejor embarcacion que existe fondeada en la Boca del Riachuelo

ELLA SE DENOMINA

Goleta "Bernardo Quartino"

El dia 16 de Junio á las 2 de la tarde, de la mejor embarcacion que se encuentra fondeada en el Rio de la Plata denominado "Bernardo Quartino" de porte de 150 toneladas, su casco se compone de maderas duras, aparejos y arboladura de 1/2 vida, anclas y amarrazones correspondientes y bote, todo en estado de navegar. Tasado en la ínfima suma de 90,000 ps. m/c, siendo la base para su venta las 2/3 partes o sea 60,000 ps. m/c. Por mandato del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente a la testamentaria de D. Luis Quartino.

Nota—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m/c. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al rematador, Perú 141. M11

Perez del Cerro Hnos.

Gran exposicion

Y REMATE

DE PLANTAS DE PRIMER ORDEN

Pertenecientes á los principales

Jardineros del pais

El juéves 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar, dinero de contado, de una selecta y gran coleccion de riquísimas plantas que estarán en exhibicion dos dias antes del remate, en la calle Victoria núm. 200. El detalle en parte, es como sigue:

Araucaria excelsa, chamerops, cycas, diosma, daphne, jasmin del cabo, id del país, camelia, echeveria coleccion, agave, azalea, olea fragans, coníferos, cedrus, helechos, dracenas, violeta de los Alpes, gardenia fortunei, id lumberg'ia, arum leopbrenta, [illegible] limones, naranjas tangerinas, magnolia, tuceas, id grandi, flor id apasionados, actiorium con pescadito, y una infinidad de riquísimas plantas que estaran en exhibicion dos dias antes del remate.

A las 3 de la tarde del mismo dia venderemos dos medios aderezos y un prendedor, tambien al contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo comercial Dr. D. José A. Areco, pertenecientes al concurso de D. E. Guyon.

Invitamos á las personas de buen gusto a asistir a este remate. M10

Por el mismo

Judicial - De riquísimas alhajas

El Juéves 16 del corriente a las 3 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez en lo comercial Dr. D. José A. Areco, perteneciente al concurso de D. E. Guyon, 2 lindos medios aderezos y un prendedor.

Uno de los aderezos tiene 219 brillantes y diamantes, el otro 129 id id y el prendedor 14 id y 2 rubíes. M10

Ramon Basavilbaso

Judicial

El domingo 19 de Mayo de 1878 a las 3 de la tarde, de 3 lotes de terreno situados en la calle de Cangallo a la altura de la calle de Gaona, parroquia de Balvanera.

Num. 2. 1er. lote. 20 vs. frente al Norte, 40 id fondo al Sud. Tasacion 15,000 $, base para la venta 2/3 partes 10.000 pesos.

Num. 3. 2° lote. 20 vs frente al Oeste 40 id fondo al Este. Tasacion 21 000, base para la venta 2/3 partes 14000.

Este 2° lote n 3 tiene un martillo a su favor de 6 vs. de largo por 4 1/4 vs. de ancho.

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por varios contra D. Francisco Elias por cobro de $, se procederá a vender el dia y hora indicado, los terrenos arriba expresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Títulos superiores. Pormenores oficina de Fernandes, Victoria 83.

Nota—Este terreno está pasando la calle de Circumbalacion que cruza por la estacion de Almagro enfrente de una casa de 2 aguas conocida por la esquina de paja. M1°

Por el mismo

Judicial

El Domingo 9 de Junio de 1878 á la 1 de la tarde, de un lindo terreno situado calle de Moreno esquina de Gécova, compuesto del modo siguiente: 40 vs. de frente al Norte por 48 id de fondo al Sud; tasacion practicada por el maestro mayor Guillermo Martinez 40.000 $, base para la venta 2/3 partes 26,667 $. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de D. Santiago San Pietro, se procederá á vender el dia y hora señalada el terreno indicado tasado en la cantidad de 40,000 $ m/c., previniéndose que no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. Pormenores oficina de Fernandez Victoria 83. M1

Rómulo Bayá y Ca.

De un campo en el Carmen de las Flores, base para la venta 128,000 pesos.

El domingo 19 de Mayo a las 3 de la tarde, procederé a vender por órden de su dueño, un lindísimo campo cuya área se compone de un tercio de legua cuadrada de excelentes pastos, sus linderos son: Por el Sud Este con D. Pedro Gonzales y con terrenos del Sr. Mosquera hoy de Pelajio Silva, por el Sud Oeste con el Sr. Pablo Morales, por el N Oeste con D. Enrique Bolanet. Este precioso campo está en direccion al S. Oeste del Carmen de las Flores distante 3 leguas de dicho pueblo.

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo en el Hotel de las Naciones, donde estará la bandera. Por datos en Las Flores al Sr. D. Anastacio Marquez y en Buenos Aires al rematador en la calle Piedad 144. Títulos de primer órden. M9

Augusto Bullrich

Judicial

En el Hotel de la Union

81-San Martin-81

Importante remate

EN CHACABUCO

De media legua de magníficos campos

Con poblaciones

Tasacion en 300,000 m/c. Base para la venta 2/3 partes ó sea 200,000 moneda corriente

El domingo 9 de Julio a las 3 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1° instancia del departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, media legua de magníficos campo con poblaciones, por ejecucion seguida por Dn. Gervasio Moron contra Ramon Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

Media legua de campo ó sean mil tescientos cuarenta y nueve hectareas 91 varas y 8 centiareas con poblaciones campo que perteneció al Superior Gobierno de la Provincia hoy de D. Ramon Heredia, sus linderos son por el Nor Este D. Antonio S. Gildes, por el Sud Oeste D. Pedro Sanbidet, por el Sud Este D. Torcuato Alvear y por el Sud Oeste D. Luis Maldonado.

La buena calidad del campo, los grandes establecimientos que lo rodean y lo bajo de la base para su venta que es doscientos mil $ m/c. tasado con arreglo á las actuales circunstancias, no entro en mas detalles

El remate tendrá lugar en Chacabuco en el Hotel de la Union con buen ó mal tiempo.

Todo comprador dejará el 5 p.$ en señal sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos, por mas datos al martillero 81 San Martin. A21

Martiniano Bonorino

[illegible]

Rodolfo Martin

JUDICIAL

En las Lomas de Zamora

A 4 cds. de la estacion Banfield

De una magnífica chacra

Con un espléndido edificio compuesto de 5 piezas con sus cielos rasos de yeso

1ra. tasacion 280,788 $. 2ª tasacion 225,000 $ 25 cts.

base para la venta 2/3 partes 150,000 $ 10 cts.

El Domingo 19 de Mayo a la 3 de la tarde, venderé en remate público por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fourouge y como ejecucion seguida por los Sres. José y Vicente Caride, contra D. Bruno Galindez por cobro de pesos, esta linda chacra bien situada en un parage de mucho porvenir, y cuya composicion es de la manera siguiente:

Terreno—299 vs. y 90 cents. de frente al Sud, 586 vs. y 66 cents. al costado Este, 583 vs. y 94 cents. al frente Norte, 572 vs. por el costado Oeste, en cuyo terreno se encuentra un martillo a su favor de 149 y 25 cents. de largo de Este a Oeste por 150 vs. de ancho de Sud al Norte, ó sean 12 cuadras 988 mts. parte de otra cuadra cuadrada, 340 vs. lineales por costado.

Edificio 5 piezas de azotea con dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, pisos de tabla y cielos rasos de yeso, una pieza de madera con techo de teja francesa, cocina, letrina, y gallinero, todo con techo de teja francesa, 2 pozos de balde, una magnífica pileta, una magnífica galería con cielos rasos de yeso, el edificio tiene vereda de baldoza al frente Sud y Oeste, y de ladrillo al frente Norte y Este. Previniendo al comprador, que la finca reconoce un crédito al Banco Hipotecario por 3000 $, que el comprador podrá seguir con ella si le conviene. Títulos inmejorables, por verlos a la oficina del Banco Hipotecario, por mas informes al martillero calle Alsina 265 M4

Por el mismo

Judicial—En Dolores

De cuatro casas.—El domingo 20 de Mayo

A las 4 de la tarde

Remataremos por órden del Sr, juez de 1° instancia Dr. Ortiz, las fincas siguientes pertenecientes a la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa calle de Castelli esquina a Brasil, 25 vs de fte. por 50 de fondo, tasada en la cantidad de 94,510 $ m/c.

La casa calle Castelli, 15 vs de fte. por 40 de fondo, tasada en 18,974 ps.

Está dividida esta propiedad en cuatro casitas.

La 1° tiene 6 piezas de material, techo de fierro, cocina, pozo de balde y un galpon chico.

La 2ª tiene 5 piezas de material, zaguan, cocina, &. &.

La 3ª 3 piezas de material, cocina y pozo de balde.

La 4ª 3 piezas de material, cocina y un galpon, rebocado el edificio por adentro y afuera, vereda de baldoza, cielos rasos, 2 portones, pisos de tabla y de ladrillo, un parral y algunos árboles frutales.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio donde estará la bandera, siendo la base para la venta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y la podremos en remate en un solo lote ó como está tasado segun los deseos de los que se interesen en esta propiedad.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre el remate de estas propiedades que distan 1/2 cuadra de la plaza de esta ciudad. A23

Por el mismo

El domingo 20 de Mayo a las 5 de la tarde remataremos por órden del Sr. juez Dr. Ortiz, los terrenos siguientes, pertenecientes a la testamentaria del Dr D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

1° Una manzana de 100 por 100 que dista 3 cuadras de los corrales de abasto, con 4 piezas de material, 2 techos de paja y 2 de zinc, tasado el todo en 30,000 ps.

2° Por un solar de terreno 50 vs. de fte, por 50 de fdo, calle Castelli y Andes, la tasacion 15000 $.

La base de la venta que exceda de las 2/3 partes y el remate tendrá lugar en donde se van a rematar las propiedades anteriores. Los títulos garantimos que son de primer órden. A23

Barra é Iriarte

Judicial

De dos espléndidas Chacras

EN CHASCOMUS

Retasadas en la insignificante suma

De 285,779 ps.

Base para la venta pesos 190,519 m/c.

El pago se hará, una tercera parte al contado y por el resto se firmarán letras con garantía hipotecaria sobre las mismas chacras, toda vez que así conviniese al comprador.

El Domingo 19 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos sin falta alguna en las mismas chacras donde colocaremos la bandera, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A Areco y ejecucion del Banco de la Provincia seguida contra Da. Josefa P. de Velazquez.

Estas chacras se hallan situadas en el ejido del mismo pueblo, con preciosas y cómodas poblaciones, cercadas de postes de ñandubay y 4 alambres y con grandes alfalfares y montes de rica fruta y exelentes maderas potreros y cuantas comodidades se pueden exijir en un establecimiento que a la vez de ser productivo, lo es tambien de recreo, entrando ademas todos los útiles necesarios de labranza. El remate se hará en uno ó mas lotes segun los licitadores lo exijan

La superficie de ambas chacras es de 20 cuadras mas ó menos.—Mas detalles é impóngase del inventario a los martilleros San Martin 31. (1er. patio) M4

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida y productiva Chacra en el partido de Lujan á 15 cuadras de la estacion Rodriguez sobre la via ferrea; cuya superficie consta de 38 cuadras de 150 vs. toda cercada de alambre, con zanja interior y exterior magníficas poblaciones palomares y todos los útiles y existencias que en seguida se detallan

El domingo 9 de Junio a las 2 de la tarde

Sin falta alguna remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. José María Rosa la muy conocida Chacra perteneciente a la testamentaría de D José María Viltodas donde se hallará la bandera de remate, siendo la venta en uno ó mas lotes como mejor convenga a los interesados

Terreno y existencia

Treinta y ocho manzanas de 150 una a 1,900 $	72,200
Una casa perfectamente construida con exelentes materiales, compuesta de 5 piezas, techos de azotea y pisos de baldoza, con espaciosos corredores sostenidos por sólidas columnas de fierro, todo en el mas perfecto estado, avaluado en la suma de	52,000
Otro edificio compuesto de 3 piezas, letrina, etc. paredes de material revocado interior y exteriormente, con techos de azotea y pisos de ladrillos, todo en perfecto estado, tasado en	17,000
Un palomar, paredes revocadas interior y exteriormente, con 2,000 casillas, piso de baldoza y vereda alrededor, pozo, pileta, &, avaluado en	18,000
En el patio de los edificios un pozo con brocal de material calzado y revocado en cal tasado en	1,600
Un pozo calzado y revocado con una gran pileta a su costado, con 3 divisiones, propio para curtiembre, en el mejor estado de conservacion, tasado en	3,000
Una pieza en la quinta de 7 vs. por 5 y 1/2, de material, techos de teja francesa y piso de ladrillo, con una caballeriza contigua del mismo material y dimensiones, [illegible] pozo y una pileta, todo en perfecto estado, tasado en	9,200
Un pozo y pileta en medio del potrero tasado en	1,200
Uno id en la quinta tasado en	300
Dos mil trescientos treinta medios postes y estacones ñandubay en el cerco del terreno y la quinta, 75 palmas, 29 palos madera blanca	15,477 4
Sesenta y tres qq. a ambre	4,410
Dos tarros de fierro en la tranquera	60
Dos barras de dos ruedas	1,400
Una mesa de pino	20
Ochenta y nueve árboles diferentes	178
Seis bueyes	1,800
Cuatro caballos, tres de tiro y uno de andar	2,600
Total	$ 199,595 4

Importa el todo de la tasacion la cantidad de 199,595 $ 4 rs. siendo la base la insignificante suma de 133,063 $ m/c. que son sus 2/3 partes.

Omitimos recomendar este lindo establecimiento, que mal arrendado hoy da el 1 p$ y que bien esplotado por el dueño puede dar el 2, sin gran esfuerzo.

Mas detalles y ver los inventarios a los martilleros, San Martin 31 (1er. patio.) M10

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Marquez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaria de D Gregorio V Carballo donde se encuentra adscripto el que firma a estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 17 de 1878—C. Wright. A15v15M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Guillermo Pariano se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa num 68, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 16 de 1878.—Horacio J. Ferrari, Escribano Público. A15v15M

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Iguaquiza ó Iciaquiza, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores ocho Abril de 1878.—Severo F. Crespo, Secretario. A1v17Mayo

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Ruñoo de Cernadas ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria a cargo de D. Nicanor Repetto (Defensa 85) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 16 de 1878—Avelino Rolon, A16V17M

En los dias 20, 21, y 22 del entrante mes de Mayo se ha de proceder a vender en público remate por el Juez de Paz de la Magdalena las siguientes haciendas pertenecientes a la testamentaría de D. Francisco Machado, dos mil novecientas noventa y seis ovejas de cría tasadas a treinta pesos m/c. cada una; cincuenta y una yeguas de cría á cien pesos una, diez caballos á cuatro cientos ps; ocho potros á dos cientos pesos; dos redomones á doscientos pesos y tres mulas á dos cientos ps. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir a la Secretaria del que suscribe calle de la Defensa núm 84, donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Abril 16 de 1878.—Natalio A Ponce, Escribano Secretario. A17v17M

El Sr. juez de 1° instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Cruz de Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto á el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 13 de 1878.—Rique Repetto. A17v17M

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Inocencia de la Portilla y Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. é intermedio del Secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 13 de 1878.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario oficina Defensa 88 Barrio. A17v16Mayo

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Almiron para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario Don Bartolomé Martin Defensa 35 donde se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 8 de 1878—Mariano Cabral. M9v9J

Se hace saber, que en el juicio ejecutivo seguido por ante este juzgado por D. Marcelino Funes contra D. Celedonio Ordoñez sobre cobro de pesos, se ha dispuesto proceder el dia 18 del corriente a las cinco de la tarde, al remate de media suerte de chacra sita en el ejido de este pueblo y compuesta de dos cuadras de frente por cuatro de fondo, con una poblacion de material de ladrillo en ella existente propiedad del citado Ordoñez. La tasacion es de [illegible] mil pesos m/c, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa suma. Ranchos Mayo 1° de 1878.—Pastor Villanueva. M1v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita [illegible]

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de nueve dias á contar desde la fecha á D. Modesto Coronel para que comparezca en este juzgado á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le han interpuesto los Señores D. Francisco Rodriguez y Compañía, bajo apercibimiento que de no comparecer le parara el perjuicio que por derecho hubiere lugar.—Saladillo Mayo 10 de 1878—J. W. Espindola y Negrette, Juez de Paz. M18v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Pidoña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por conducto de Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 13 de 1878.—Faustino Miñones. M15v15Junio

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Adan, ya como herederos ó como acreedores, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones contra dicha testamentaría, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio de la ley.—Juzgado de Paz de las Flores, 10 de Mayo de 1878.—Miguel Plaza Montero. M14v14Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Fausta Jova, Da. Balbina, Da. Avelina y Da. Petrona Marmol ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1878.—Federico Mendes Secretario. A24v31M

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los herederos de D José Ferrari para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 35, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en el expediente promovido por los herederos de D. José Gonzalez solicitando la protocolizacion de unos títulos de propiedad de un terreno situado en S. Fernando vendido por aquel a un Sr. Olivares y por este al referido Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifican. Buenos Aires Marzo 12 de 1878 Mariano Cabral. A24v24M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente a todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Carlos Urdina y D. Juana Josefa Losa, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1878 José Lichós. A18v18M

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justina Aguiar ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos, Abril 16 de 1878.—Pastor Villanueva. A17v17M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cecilia Serrano, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 35, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1878.—Mariano Cabral. A24v24Mayo

Por órden de D. Antonio Quadri juez comisario del concurso formado á D. Santiago Tisione, se convoca a junta general de acreedores para el dia 22 del corriente a las 4 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos de este concurso, previniéndose á los acreedores que no asisten que con arreglo al art. 1600 del C. de C. se entenderá se adhieren á las resoluciones que tome la mayoría de los concurrentes.—Dolores, Mayo 6 de 1878—Alejandro Villaabrille. M8v22

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Onetto de Meggiolo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 8 de 1878.—Justiniano Reynoso. M10v10Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la fecha del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Eujenio Becerra ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les parara el perjuicio que haya lugar en derecho.—Dolores, Abril 11 de 1878.—Alejandro Villaabrille. A14v20M

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Hermenegildo Gonzales y D. Pilar Alvarez de Gonzales, se presenten en este Juzgado de Paz en el término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento á lo que por derecho hubiere lugar.—Rojas, Abril 16 de 1878.—M. Guzman. A21v21M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía de se hacer almoneda [illegible] remate en la oficina del actuario D. Feliz Romero Defensa 35 3er. patio, en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo y la hora de costumbre la casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 69, de la propiedad de D. Simon Martinez en la ejecucion que le sigue D. Avelino Ugarte por cobro de pesos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 77,500$ m/c, no pudiendo admitirse oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Abril 20 de 1878.—Felix Romero, Secretario. M4v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Miguel Molina y Da. Tomasa Dominguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1878.—Juan Rodriguez, Escribano Secretario. M3v16Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Concepcion Maldonado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Abril 23 de 1878 Faustino Miñones. M3v3

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de la Cruz Gomez [illegible] herederos ó acreedores se presenten en este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Tandil, Abril 1° de 1878. Od tos A. Dias. A24v24M

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente a todos los acreedores del concurso formado á los fallidos Sanchez y Cires, que dentro del término de 30 dias deberán presentar al síndico provisorio D. José J. Sanchez los títulos justificativos, de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art del Código de comercio previniéndose que no podrán hacer pago ni entregar de efectos a los fallidos so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas que tengan [illegible] pertenecientes á los fallidos hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. D. Isaac Median y Belgrano, en la inteligencia que los contraventores de ser tenidos por ocultadores de esos efectos y cumplices en la quiebra. Buenos Aires Abril 29 de 1878 Joaquin Reynoso Perú 150. A30v20M

Por disposicion de los Sres. Jueces de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Doctores D. Salustiano J. Zavalía y D. Martin Bustos, se señalan los dias Lúnes 20, Martes 21 y Miércoles 22 del corriente de Mayo para celebrar almonedas y público remate en la casa de los Tribunales Defensa 35, de una casa quinta situada en el Partido de San José de Flores, sobre las líneas del Ferro Carril del Oeste entre las Estaciones Almagro y Caballito, perteneciente a Da. Ana María B. de Boyd y por ejecucion seguida contra esta por D. Guillermo Dalhequist, cuyo terreno se compone de [illegible] varas al frente al Sud, 323 varas de frente al Norte, 325 varas al Oeste y 173 varas [illegible] Este, tasado en 905,241 pesos 20 centésimos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son [illegible] pesos m/c; y que el alguacil del juzgado y el actuario estan facultados para exigir al comprador en el acto de remate el cinco por ciento del total como garantía ó en caso contrario una fianza a satisfaccion de dichos funcionarios. Por mas informes ocurrase a la Secretaria a cargo del que firma (Defensa 35) Buenos Aires, Abril 30 de 1878.—Eduardo Manilla. M3v20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Guerra, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina a cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1878.—Roque Repetto. M4v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandrina Saravia, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del infrascrito Defensa 85 a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires Abril 27 de 1878 Felix Romero. M3v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eladia Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 6 de 1878.—Sebastian Martinez Defensa 85 2° patio. M11v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano María de Sota, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezca á este Juzgado á hacer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Mayo 6 de 1878.—Juan G. Araujo Secretario. M10v10J

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se hace saber a D. Lorenzo Lopez Osornio por el término de 3 dias á contar desde la publicacion del presente, el auto recaído en el expediente que le sigue D. Juan Garamendi sobre cumplimiento de contrato de locacion, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Febrero 23 de 1878—Y vistos: Se recibe la causa á prueba por 15 dias comunes y prorrogables; Salustiano J. Zavalía ante mí; Dario Beccar.—Buenos Aires Abril 19 de 1878.—Emilio del Valle. Escribano adscripto Defensa 85 A18v18M

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Afra Cortaleza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria a cargo de D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 19 de 1878 C. Wright. Defensa 85. A27v1M

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Iribarren, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin Defensa 35 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 26 de 1878. Mariano Cabral. A26v25M

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza a los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Payrano, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 19 de 1878.—Faustino Miñones. M3v3

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Concepcion Ahumada se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 68, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 29 de 1878.—Horacio J. Ferrari Escribano Público. M3v3

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á [illegible] Aires Abril [illegible] 1878.—C. Wright. Defensa 85. A16v16Mayo

[illegible]